

**UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
POSGRADO EN ESTUDIOS DE CULTURA CENTROAMERICANA**

**NACIÓN Y MASCULINIDAD EN LA LITERATURA
CENTROAMERICANA POSCOLONIAL**

MARÍA OLIVA MÉNDEZ GONZÁLEZ

CAMPUS OMAR DENGO 2019

**Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del
Posgrado Estudios de Cultura Centroamericana con énfasis al
grado de Magíster Scientiae**

**NACIÓN Y MASCULINIDAD EN LA LITERATURA
GUATEMALTECA POSCOLONIAL**

MARÍA OLIVA MÉNDEZ GONZÁLEZ

**Tesis presentada para optar al grado de Magíster Scientiae
cumple con los requisitos establecidos por el
Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional. Heredia. Costa
Rica.**

Miembros del Tribunal Examinador

.....
Presidente del Consejo Central de Posgrado

.....
Director Programa de Posgrado

.....
Tutor

.....
Asesor

.....
Asesor

.....
Sustentante

TABLA DE CONTENIDOS

Resumen	
Introducción	7
Capítulo 1. Nación y masculinidad en <i>Cuadros de costumbres guatemaltecas</i>	
• Historicidad y estudio de campos	34
• Análisis discursivo de la estructura de las relaciones entre los personajes masculinos y femeninos	40
• Análisis semántico en función del discurso nacionalista y la masculinidad	49
Capítulo 2. Nación y masculinidad en <i>La Gringa</i>	
2.1 Historicidad y estudio de campos	56
2.2 Análisis discursivo de la estructura de las relaciones entre los personajes protagonista y antagonista	60
2.3 Análisis semántico en función del discurso nacionalista y la masculinidad	68
Capítulo 3. Nación y masculinidad en <i>Entre la piedra y la cruz</i>	77
3.1 Historicidad y estudio de campos	78
3.2 Análisis discursivo de la estructura de las relaciones entre los personajes masculinos y femeninos	82
3.3 Análisis semántico en función del discurso nacionalista y la masculinidad	88
Capítulo 4. El discurso nacionalista patriarcal en los Estudios de la Cultura Centroamericana	97
Capítulo 5. Conclusiones	
5.1 Recapitulación de contenidos	109
5.2 Alcances de los fundamentos teóricos y metodológicos	111
5.3 Aportaciones	113
Bibliografía	

RESUMEN

El estudio expone el análisis de una conjunción de variables de la supremacía masculina y la subalternidad femenina en la comunidad imaginada como nación que se representa en tres textos narrativos de la literatura ladina de Guatemala, seleccionados en función de su valor como productos culturales afines al desarrollo de planes estructurales de los gobiernos nacionales para moldear las sociedades modernas en Centroamérica.

La investigación está orientada a partir de la problematización propia de los Estudios Culturales acerca de las relaciones de poder con que los grupos sociales organizan simbólicamente la vida en común. Asimismo, se parte de la pluralidad de enfoques desarrollados por la teoría crítica feminista para ordenar los procesos de construcción de lo legítimo y lo subalterno y de los mecanismos de inclusión y exclusión que resultan en relaciones de jerarquía y desigualdad.

ABSTRACT

The study exposes the analysis of a conjunction of variables of male supremacy and female subalternity in the community imagined as a nation that is represented in three narrative texts of Guatemalan Ladino literature, selected according to their value as cultural products related to the development of structural plans of national governments to shape modern societies in Central America.

The research is oriented from the problematization of Cultural Studies about the power relations with which social groups symbolically organize life in common. Likewise, we start from the plurality of approaches developed by feminist critical theory to order the processes of construction of the legitimacy and the subaltern and of the mechanisms of inclusion and exclusion that result in relations of hierarchy and inequality.

PALABRAS CLAVE: Nación, supremacía masculina, subalternidad femenina, narrativa guatemalteca, estudios de cultura centroamericana

INTRODUCCION

- **El tema y su importancia:**

El tema es la relación entre el discurso nacionalista dominante y la instauración de la subalternidad femenina en un caso de la narrativa ladina poscolonial. Tras la consolidación de la independencia, la literatura producida en Guatemala por la clase intelectual dominante se interesó por formular y legitimar la validez de comportamientos humanos falocéntricos como representación hegemónica de la cultura nacional. La configuración del sujeto femenino en los artículos de costumbres, así como la que figura en la novela criolla y en la novela de mestizaje del periodo revolucionario, ocupa una posición de subalternidad. Su tratamiento en la enunciación discursiva sustenta dinámicas institucionalizadas de reproducción de desigualdades.

La legitimación de la supremacía masculina en la sociedad guatemalteca a través de la creación literaria constituye una de las razones por las cuales las mujeres guatemaltecas figuran como el sector de la población más desposeído y violentado de la sociedad actual.

- **Delimitación:**

Para delimitar el objeto de estudio elegí tres textos del género narrativo cuya producción se enmarca en el período comprendido entre los años 1862 y 1948. Considero que la construcción de los tipos humanos presentes en *Cuadros de costumbres guatemaltecas* (1862), del autor José Milla, responde a la necesidad de formular un proyecto ideológico nacionalista y un sistema de exclusión social. También tomé en cuenta *La gringa* (1935), de Wyld Ospina, al estimar que el autor escribió la novela con el fin de contribuir al programa político del régimen de Jorge Ubico en la esfera de la educación y de la cultura nacional. En tercer lugar, incorporé la novela de Mario Monteforte *Entre la piedra y la cruz* (1948) en la que se reformula el imaginario nacionalista que emerge tras el período revolucionario acontecido entre 1944 y 1954.

La elección de este corpus se explica porque los escritores José Milla, Wyld Ospina y Mario Monteforte se consolidaron como intelectuales orgánicos que legitimaron los principios, valores, ideales y concepciones del mundo hegemónicos a través de sus producciones literarias.

- **Justificación:**

La relevancia de esta investigación se fundamenta en la urgencia de desnaturalizar los imaginarios anclados en el cánón literario de Guatemala en tanto que legitimadores de la hegemonía patriarcal. La variable sexo/género es imprescindible para entender la formación de los estados nacionales. El desafío consiste en detectar las intersecciones donde nación-sexo-género potencian la exclusión e invisibilización. El interés por el estudio de las prácticas cotidianas en el espacio de las configuraciones culturales y de los discursos enunciativos de la literatura estudiada tiene como referente el examen de la complejidad de relaciones y subordinaciones que se ejercen sobre los grupos subalternos y en la valoración de su agencia social.

No se han realizado estudios que analicen la historicidad de la relación entre género y nación ladina a partir del fenómeno literario como epicentro de la construcción de un capital cultural simbólico que moldea lo social. Pretendo subsanar estos vacíos con la presente investigación, ya que actualmente no es posible entender la cultura centroamericana sin analizar las múltiples formas de opresión que operan en nuestras sociedades. Solo desvelando el subtexto género-clase-etnia es posible interpretar la sociohistoria de la región y de muchas de las violencias actuales contra las mujeres.

Problematización:

Como examinamos la centralidad de lo simbólico en la estructuración de las relaciones sociales y en la estigmatización de los roles de género, la formulación del problema general se establece en los siguientes términos:

- ¿Cuál es el lugar de lo simbólico en la conformación de imaginarios de subalternidad de género que se consolidan en el discurso patriarcal de la literatura ladina poscolonial en Guatemala?

Para alcanzar este problema general planteamos cuatro problemas específicos relacionados con el corpus objeto de estudio:

- ¿Cuáles son las relaciones de poder que estigmatizan la configuración de estereotipos femeninos en *Cuadros de costumbres guatemaltecas*?

- ¿Cómo se representa la subalternidad femenina en el discurso dialógico de *La gringa*?
- ¿Qué incidencia tienen las estructuras sociales de dominación propias de la modernidad en los personajes femeninos de la novela *Entre la piedra y la cruz*?
- ¿Cómo se restaura en la nación imaginada en los textos estudiados la exclusión del sujeto femenino?

- **Objetivos**

- **Objetivo general:**

- Estudiar las relaciones entre el poder y la literatura guatemalteca que subyacen en la producción de desigualdades de género.

- **Objetivos específicos:**

- Analizar el tratamiento de los arquetipos humanos en *Cuadros de costumbres guatemaltecas*, cimentado sobre visiones explícitas de la identidad nacional.
- Determinar los elementos que subordinan a los personajes femeninos de *La gringa*.
- Examinar el impacto de la modernidad en la alteridad femenina representada en *Entre la piedra y la cruz*.
- Comparar las relaciones que vinculan los textos estudiados en cuanto al tratamiento del discurso nacionalista patriarcal en los Estudios Culturales en Centroamérica.

- **Hipótesis:**

La representación de la realidad que propone la literatura poscolonial estudiada de Guatemala responde a una necesidad de homogenizar la cultura nacional ladina. El discurso literario canaliza la violencia simbólica con la que se naturalizan los sistemas de dominación masculina y se silencia la opresión de las mujeres. El enfoque a través del cual se articula el discurso literario pone de manifiesto la hegemonía del pensamiento patriarcal expresado por medio de una reivindicación consciente o inconsciente de la violencia física, psicológica,

patrimonial y simbólica en torno a la cual se edifica la masculinidad y se silencia el papel preponderante de las mujeres guatemaltecas.

- **Estado de los conocimientos:**

Los únicos estudios que existen acerca del objeto de estudio de esta investigación son de carácter exploratorio y están circunscritos, por un lado, al análisis de los personajes de *La gringa* desde un enfoque feminista y, por otro, a una valoración general de *Cuadros de costumbres guatemaltecas* como representaciones gráficas del orden social y de la exclusión en Guatemala.

Al respecto de la formulación del discurso nacionalista, Agustín Lacón (2013) establece que la nación de Guatemala se inventa con la lógica de la élite criolla que percibe al Estado y a la nación como su patrimonio, a la vez que proyecta una visión sobre los pueblos indígenas y mestizos y la posición que deben ocupar en la organización política y social descolonial. Esta nación es concebida como una asociación voluntaria de individuos iguales sin ninguna distinción de pertenencia a pueblos y estamentos de la antigua sociedad, por lo cual los individuos ajenos a esta condición pierden el derecho a su representación. Aparece así un aparato ideológico de apropiación de la identidad por medio de discursos patrióticos en los que Guatemala es tratada como nación homogénea, y de prácticas y ritos religiosos que configuran el sentido de pertenencia colectiva.

El proyecto de homogeneización de la sociedad inició durante la época colonial como un legado de la ideología medieval de los conquistadores españoles que calificaron de salvajes, bárbaros e infieles a los distintos grupos étnicos de la región. De esta forma se desconoció al otro para negarlo y homogeneizar étnica y culturalmente a la nueva sociedad. Los instrumentos empleados fueron la privatización de las tierras, la castellanización y la evangelización. El Estado liberal del siglo XIX legitimó el concepto de nación como patrimonio criollo por medio del monopolio cafetalero en el cual se centralizó la economía nacional.

Marta Casás (1990) analiza el papel desempeñado por la mujer en el proyecto de construcción nacional. Este se limitó al de su función reproductora. Antes de la llegada en 1529 de las primeras mujeres de origen hispánico a Guatemala, las mujeres indígenas fueron víctimas de todas las formas de violencia posibles a manos de los invasores. Como botín de

guerra, sufrieron la violación por parte del contingente de soldados y marineros bajo el mando de Pedro de Alvarado, lo cual originó su desintegración respecto de la comunidad y cultura original y las expuso al racismo que sufriría su linaje mestizo.

Las veintidós consortes que acompañaron a Beatriz, la esposa de Alvarado, fueron rápidamente vendidas o canjeadas a los conquistadores que habían accedido a los puestos de mayor relevancia en la sociedad colonial, es decir, a los encomenderos, y de este modo se iniciaron las redes familiares oligárquicas. Estas mujeres habían sido seleccionadas de acuerdo a su pureza de sangre y abolengo, más también en función de la capacidad reproductiva de su familia de procedencia que le augurara una extensa descendencia. Así se aseguraba la sobrevivencia de la red familiar y el mejoramiento de la raza.

Las mujeres mestizas que sufrían la doble marginación de ser rechazadas por las clases dominantes debido a su impureza de sangre, y por los grupos indígenas a los que tampoco pertenecían, comenzaron a representar un problema para la sociedad colonial, tal y como se registra en la correspondencia del obispo de Guatemala, Francisco Marroquín, quien propone a la Corona española la creación de un colegio donde recoger y adoctrinar a las mestizas desparramadas por todo el reino: “un colegio para recoger a las mestizas que ya son grandes y están sin doctrinar, porque de sus padres y de sus madres no han heredado cosa buena, ni de la leche que mamaron, que todas han sido criadas con leche de indias” (Casás Arzú, 1990, p.89). Este tipo de observaciones racistas abundan en la literatura de la época colonial y ponen de manifiesto la discriminación que estigmatizó a la mujer de las capas sociales intermedias.

No obstante, fueron las mujeres de las clases populares las que sufrieron mayores vejaciones. El castigo corporal fue institucionalizado por medio de las leyes y de la iglesia. Eran trasquiladas si se descubrían practicando sus creencias y tradiciones o cuando eran repartidas de una encomienda a otra. Aparte de los tributos que tenían que pagar a la Corona, debían convertir el algodón en hilo y entregar al corregidor cuatro repartimientos al año, realizar el trabajo doméstico sin remuneración al servicio de los frailes y desgranar el maíz. Este régimen de dominación y servidumbre se prolongó desde el siglo XVI hasta el siglo XIX.

Por otro lado, los estudios precedentes relacionados con el discurso nacionalista en la obra costumbrista de José Milla, se restringen a la valoración realizada por Patricia Arroyo (2016), que reconoce los artículos de Milla como un instrumento al servicio del proyecto de

homogeneización social. El escritor y funcionario público de Rafael Carrera, equipara su actividad como escritor con la del científico que observa objetivamente las escenas sociales, las cuales recrea para fotografiarlas, tal y como el mismo autor admite en “La feria de Jocotenango”.

Milla se autorreconoce con frecuencia como un privilegiado del conocimiento y justifica su facultad para utilizar la producción artística -entendida como el acto de describir neutralmente lo observado- como una fórmula para desarrollar una producción científica, pericia a la que alude su artículo “Los monopolios. Proyecto para la creación de una nueva renta”, donde pretende realizar un estudio de economía política.

Así, los cuadros de costumbres de Milla, que dan cuenta de eventos sociales en los que se representan a las élites oligárquicas de Guatemala, tanto como a las clases populares y a las capas medias urbanas, constituyen un mecanismo destinado a reorganizar el caos informe y la heterogeneidad intrínseca de lo social a partir de su autoridad. Gracias a esta iniciativa, convierte la desordenada realidad en una representación estática e inteligible de la sociedad que interviene en la creación y consolidación de categorías y clasificaciones sociales, así como de imaginarios de orden y desorden social que contribuirían activamente a la institucionalización de modelos excluyentes de ciudadanía.

Los estudios relativos a la novela *La gringa* (1935) han polarizado el análisis crítico de esta obra escrita por Wyld Ospina. Por un lado, Marta Casás y Teresa García (2005) realizan una valoración positiva del personaje femenino. Afirman que Magda Peña posee todas las cualidades y fundamentos de la nación guatemalteca. A esta lectura se opone la investigación realizada por Marybel Soto (2010) que identifica la perspectiva androcéntrica a partir de la cual se concibe a la mujer y a lo femenino. Los personajes femeninos y masculinos de la novela aparecen encajados en el estereotipo de lo que deben ser. Al personaje masculino le corresponde desconstruir a la mujer que ha logrado alcanzar la emancipación económica y construirla nuevamente para devolverle su feminidad.

La relación entre los personajes depende de una construcción de género según la cual la figura de la mujer, representada a través de Magda Peña, se asocia a la del objeto sexual, mientras que, a la figura del hombre, Eduardo Barcos, le corresponden acciones consideradas como virtudes varoniles: ser parrandero, mujeriego, libre, aventurero e infiel. En la narración se representa la violencia sexual, se justifica el maltrato físico y se concibe a la mujer como un

ser impuro capaz de regenerarse mediante la maternidad. Esta construcción de lo femenino responde al ideal civilizador del régimen militar de Jorge Ubico que enmarca la publicación de la novela:

La historiografía literaria ha integrado *Entre la piedra y la cruz* (1948), de Mario Monteforte Toledo, a la novela del mestizaje, donde los personajes indígenas que transgreden los límites de la marginalidad se inhiben de su drama histórico y se materializan como sujetos advenedizos, renegados o ladinizados. El título de la novela, representación simbólica de dos mundos antagónicos, alude a la desnaturalización del indígena, cuyas señas de identidad emergen como obstáculo y apéndice innecesario. El mestizaje en la novela *Entre la piedra y la cruz* conduce al asimilacionismo occidentalizado (Rodríguez Cascante, 2013) y la aculturación, en aras de reintegrar a las mayorías indígenas y reordenar la unidad nacional. El propio autor valoró la novela como una narración “vívida” de corte realista, ajena a la realidad ficcionalizada que para él representaba la obra de Miguel Ángel Asturias. Desde una perspectiva social-demócrata (Arias, 2010) Mario Monteforte, intelectual orgánico de la revolución nacionalista y burguesa liderada por el doctor Juan José Arévalo entre los años 1944 y 1951, construye un discurso nacionalista para generar una hegemonía moral y organizar las masas en torno a nuevos proyectos modernizantes que requerían de una transformación radical del estado-nación. En la novela, las causas de los males de la nación proceden de la amenaza del capital extranjero que se ha adueñado del cultivo del café, arrebatando a los ladinos la hegemonía socioeconómica. El heroísmo recae en la burguesía mestiza.

5. Marco de referencia:

a) Fundamentos teóricos:

Los estudios culturales tratan de la relación entre pensamiento y realidad histórica, entre conocimiento y poder. Abordan la conciencia, la experiencia cotidiana y la agencia en la creación de prácticas culturales y cuestionan el reduccionismo economicista, el evolucionismo tecnológico y el determinismo histórico y organizacional (Hall, 2010). Enfocan el análisis de los textos literarios como herramientas culturales en las que se proyecta la lucha por la hegemonía, entendida como un proceso en el que una clase ejerce el dominio social en tanto que representa, en alguna medida, los intereses de las clases subalternas. A

través de la persuasión, los grupos dominantes imponen sus valores, ideologías y creencias, que configuran y sostienen un sistema capitalista. De esta manera, se logra un relativo consenso en torno a acciones y pensamientos, así como en lo que se produce a nivel intelectual y público.

La hegemonía existe cuando la clase dominante no solo es capaz de obligar a una clase social subordinada o minoritaria a que satisfaga sus intereses, a la vez que renuncia a su conciencia de clase, sino que se produce una asimilación de los principios dominantes por parte de los sectores dominados. La hegemonía es producto de la creación de ideologías a través de instancias como la ciencia, sus intelectuales orgánicos, los medios de comunicación, los partidos políticos, etcétera. Se manifiesta también en las relaciones entre fuerzas políticas que se renuevan, que encuentran resistencias y construyen posiciones contrahegemónicas. Esto significa problematizar acerca de los modos en que los grupos sociales organizan simbólicamente la vida en común. El ejercicio sitúa en el centro del problema la legitimación de las relaciones de poder que validan mecanismos jerárquicos de inclusión y exclusión.

Al analizar el concepto de hegemonía, Stuart Hall (2010) señala que la hegemonía no solo se obtiene en la esfera económica, sino que se organiza al nivel del Estado, la política y las superestructuras. La contención de las clases subordinadas es posible mediante la ideología y su institucionalización en la vida civil. Este mismo proceso se da en torno a otro tipo de relaciones sociales en las que existen relaciones de poder y dominación, por sexo y raza.

El discurso literario tiene un impacto en la producción de ideologías que son, al mismo tiempo, expresadas en ella. Los problemas sociales que tienen relación con el poder y la desigualdad se muestran a través del discurso literario, el cual contiene una serie de estructuras comunicativas legitimadas por la sociedad (Foucault, 1992; Van Dijk, 1999).

La literatura es el espacio privilegiado de expresión de la individualidad burguesa, cuya función “consistiría así en ocultar a la dominación de clase bajo las apariencias de la universalidad y de la unidad” (Cros, 1986, p.43). Aglutina estrategias de formalización identitaria por medio de la autorrepresentación de sujetos colectivos y de los problemas entre lo individual y lo colectivo, lo particular y lo universal. El texto literario funciona como artefacto simbólico-cultural que facilita identificaciones, de manera que el lector también se concibe como sujeto ideológico obligado a definir su posición en relación con los personajes y su situación espaciotemporal, así como con las emociones del sujeto enunciador del

discurso. De ahí que la literatura materialice en el nivel de lo simbólico, ficticio, utópico o alegórico, la subjetividad plural y polifónica de los movimientos sociales.

El investigador Nelson Osorio (1975) señala que la obra literaria integra la superestructura ideológica de la sociedad. Su función con respecto a los valores ideológicos dominantes puede ser la de reforzarlos -repitiéndolos, ampliándolos o enriqueciéndolos- o de criticarlos y abrir caminos a la expresión de nuevas visiones del mundo. Osorio apunta que “por esta concepción es que la obra literaria no puede reducirse meramente a reflejo de la realidad, ya que es al mismo tiempo parte de ella, integra y organiza en cierto modo la realidad desde una determinada perspectiva” (p. 22), de tal manera que, más que una preocupación de orden estético, refleja una preocupación de orden ético-social.

En el caso de la literatura guatemalteca poscolonial estudiada en el presente trabajo, la escritura se articula como el mecanismo de la *ciudad letrada* para canalizar el discurso sobre la formación, composición y definición de la nación ladina por parte de las élites cultas, de identidad masculina. En esta construcción discursiva, “el sujeto se define en la misma medida en que propone como mundo objetivo un orden de cosas que evoca en términos de realidad independiente del sujeto y que, sin embargo, no existe más que como el sujeto la dice” (Cornejo Polar, 2003, p.24). Desde este *locus* de enunciación, la literatura se gestiona como un producto cultural que codifica el constructo *nación* como órgano con el que se actualizan y reformulan relaciones de poder patriarcal. La noción de lo femenino se narra bajo el imperio de lo masculino como un sujeto sexuado subalterno, como sujeto subjetivamente “colonizado” y alienado. La invisibilización de la propia voz de la conciencia femenina en la literatura estudiada es un dispositivo que acarrea la normatividad de despojar al sujeto mujer de su individuación social y situarlo en la periferia.

Por estas razones, el marco de referencia que sustenta con mayor propiedad la investigación que nos ocupa amplía el espectro de la sociocrítica al terreno interdisciplinar propio de los estudios culturales, ya que plantea formulaciones históricas, sociológicas, psicológicas, filosóficas y antropológicas acerca, por un lado, del concepto hegemónico de nación y su aplicación a la formación de la nación ladina guatemalteca, y, por otro lado, de los diversos planteamientos que estudian el fenómeno de la feminización de la subalternidad. Aunque estos dos factores se explican en secciones diferenciadas, su comprensión no es autónoma sino interdependiente.

- Teorización acerca del concepto de nación:

Una nación se funda sobre la base de acontecimientos económicos, políticos y culturales promovidos por las élites, es decir, por la clase, el sexo y la raza hegemónicas. El concepto de *nación* es una construcción histórica que se asoció al espacio geográfico delimitado por fronteras políticas cuya expresión de organización y representatividad soberana está dominada por el Estado. En el sentido revolucionario francés, la nación estaba constituida por el conjunto de ciudadanos que se adscribían de esa forma al Estado. La ciudadanía como categoría política implicaba que los miembros de la nación vieran el Estado como el elemento cohesionador de sus intereses. Entonces, se prescindía de la cultura, la tradición y el pasado histórico común ya que en la organización nacional era imprescindible la participación de colectividades en las elecciones. Max Weber (1987) critica el concepto de nación como ente con el que se identifica un pueblo, puesto que en el seno de las naciones se llevan a cabo luchas internas de comunidades políticas que buscan su independencia. Esta misma heterogeneidad aplica a la crítica de la nación como comunidad de lengua. Tampoco el reconocimiento de un tipo antropológico común es suficiente ni condición previa para la fundación de la nación.

El elemento fundamental que condiciona y permite el establecimiento de la nación lo componen los valores culturales (Weber, 1987; Anderson, 1993; Gellner, 1991). En la comunidad imaginada, los individuos pueden imaginar a sus congéneres con los que se sientan identificados por patrones culturales o tradicionales, signos, ideas, asociaciones y pautas de comportamiento y comunicación. El nacionalismo crea naciones donde no existen a partir de ciertas convicciones que crean homogenizaciones culturales que invisibilizan las desigualdades de clase, sexo y raza.

Las narrativas nacionales representan un artefacto cultural conformado por marcas diferenciales que establecen la singularidad de la identidad nacional. La elección de ciertos rasgos étnicos como la lengua, la historia, las tradiciones, los mitos y los símbolos unifican el conjunto de comunidades heterogéneas bajo la idea de rasgos comunes que permiten identificar a todos los grupos dentro de un mismo orden. Esta narrativa unitaria nacionalista generó la sensación de pertenencia a un grupo mayor con el que se comparte un pasado

común. Pero también construyó una figura del *otro* mediante la negación de la diferencia (Quijada, 2013; Kaliman, 1993).

Tomando como punto de partida la definición de nación como *comunidad imaginada* diversos teóricos de los estudios culturales conciben el constructo *nación* como una representación de la modernidad marcada por la ambivalencia ideológica, en la medida en que su origen y fundación resulta tanto de actos de adhesión y establecimiento como de repudio y exclusión. En el espacio latinoamericano, la idea de *nación* se gesta en el seno de los grupos urbanos, herederos de los fundadores europeos y protagonistas de las ciudades, mercedores de los privilegios que se derivan de su blancura accidental. Su problemática socioeconómica, centrada en la acumulación de un capital análogo al de la burguesía europea, contribuye a la homogeneidad de sus miembros. La versión de la nación de la modernidad, sujeta a los requerimientos del desarrollo capitalista, restaura el compromiso con el progreso sobreponiendo la fatalidad de la raza con la ladinización y secularización de la colectividad guatemalteca, que emigra a las ciudades epígono de la cultura burguesa. El papel desempeñado por el sector femenino ladinizado queda excluido de las instancias públicas del poder, lo cual determina la reproducción de las estructuras de dominación y la articulación de la identidad nacional.

La idea mitificadora del *progreso* sitúa a las naciones centroamericanas, incapaces de lograr la democratización de la sociedad, en la experiencia de la colonialidad: “La construcción de la nación y sobre todo del Estado-nación han sido conceptualizadas y trabajadas en contra de la mayoría de la población, en este caso, de los indios, negros y mestizos” (Quijano, 2000, p. 237). A la crítica de Quijano (2000) y Mignolo (2002), que analizan colonialidad y racialidad como paradigma latinoamericano, esta investigación añade un “paradigma otro”, el de la subalternidad del sujeto femenino puesto que la acumulación capitalista del sistema- mundo tiene su origen en el despojo colonial y la esclavitud, tanto como en la desposesión de la población femenina. Sexismo y racismo comparten la tarea de asignar poder y privilegio dentro del sistema- mundo moderno. Suponen exclusiones del espacio político, económico y social en todas sus jerarquizaciones.

Siguiendo a Gramsci --quien conceptualizó la *subalternidad* como experiencia de la subordinación, expresada por la tensión entre la aceptación y el rechazo de las relaciones de dominación-- las formas de concebir lo propio y lo extraño, lo legítimo y lo subalterno, se

definen y articulan en el canon de las literaturas nacionales, en tanto que representan los procesos de racialización constitutivos de la nacionalidad, la clase social y el género.

Desde Latinoamérica se critica la forma en que occidente ha representado la alteridad a través de relaciones de poder en donde ese yo occidental se construye por su diferencia en relación con ese otro. Particularmente, los estudios de Carlos Guzmán Böckler (1974) aportan una visión alternativa a la historia social de Guatemala, en tanto que reconoce en la occidentalización y alienación del ladino la perpetuación de las desigualdades que afectan a toda la sociedad. La escisión de la nación guatemalteca en, al menos, dos naciones que se ignoran mutuamente – una ladina (dominante) y otra(s) indígena(s) – orienta las consideraciones centrales de esta investigación que reconoce la imbricación entre la racialización y la sexualización del poder como factores concomitantes.

Como respuesta a esta violencia epistémica, se ha construido un marco de análisis descolonial que entiende que en la construcción del sistema-mundo moderno (Wallerstein, 2006), la relación de dominación y explotación que se inició en el colonialismo se extiende hasta la actualidad como su secuela y da lugar a un patrón mundial de poder-saber-ser que Aníbal Quijano (2000) denominó *colonialidad del poder* y que María Lugones (2010), desde una perspectiva feminista y frente a la ausencia de este enfoque en la propuesta de Quijano, denominó *sistema de género moderno/colonial*.

- Teorización acerca de la construcción de la masculinidad y la subalternidad del sujeto femenino:

La racialización de las sociedades coloniales está marcada por construcciones de género. El proyecto de conquista, como apropiación de cuerpos y de territorios, privilegió el dominio patriarcal y el ejercicio de la violencia sobre las mujeres (Alvarenga, 2013). Los feminismos comunitarios de Abya Yala problematizaron la exclusión de las mujeres nativas a partir del fenómeno del *entronque patriarcal*, en el que se refunden y reactualizan el patriarcado ancestral precolonial y el patriarcado occidental católico (Paredes, 2014; Gargallo, 2014). En la época colonial, este sistema incorporó a las mujeres “indígenas” como trabajadoras informales, lo cual repercutió en la devaluación de sus actividades productivas, su empobrecimiento y marginación (Gargallo, 2014). El feminismo negro utilizó el concepto *interseccionalidad* (Crenshaw, 1991) para describir la interacción de distintas formas de

opresión que se fusionan en una sola experiencia. La interseccionalidad es una forma de explicar la simultaneidad de la opresión racismo-sexismo. Su manifestación más acusada, que sobrevivió a la abolición de la esclavitud, es la de la violación (Davis, 2004).

Los documentos de los cronistas y de los historiadores europeos hacen hincapié en la empresa militar de los conquistadores y, aunque reconocen la violencia cruentísima de sus protagonistas, olvidan identificar que su motivación esencial, fue de índole sexual. Colón, Vesputio y Fernández de Oviedo divulgaron en la Europa oscurantista la visión, impensable en la época, de la mujer india desnuda, lujuriosa y dócil. El cuerpo desnudo de las mujeres fue utilizado como señuelo que alimentaría el deseo de los navegantes y marineros, para los cuales la ambición por el oro hallaba su complemento perfecto en la arcadía de la dominación sexual: “Y hay muy lindos cuerpos de mujeres, y ellas las primeras que venían a dar gracias al cielo y traer cuanto tenían” (Colón, 2008, p. 81). El reprimido apetito sexual del español se libera de todas sus ataduras y restricciones frente a los innumerables cuerpos de mujeres desnudas que considera ingenuas y generosas. Su desenfreno se arrebató lejos de la mirada de la Inquisición hasta el punto de que la violencia sexual se convierte en el foco principal de los testimonios de Girolamo Benzoni, fray Bartolomé de las Casas y otros:

Llevaba realmente a compasión el ver aquella multitud de pobres criaturas, desnudas, cansadas, impedidas, seres debilitados por el hambre, enfermos, desamparados. Las infelices madres con dos o tres hijos a la espalda o al cuello, llorando continuamente y muertas de dolor, y todos sujetos con cuerdas y cadenas por el cuello, los brazos y las manos. No había jovencita que no hubiera sido forzada por sus captores, por lo que con tanto fornicar había españoles que enfermaban gravemente. (Durán, 1999, p.74).

Desde los inicios de la colonización americana, “el indio” fue despojado de su condición de sujeto y feminizado (Gargallo, 2014), es decir, reducido a una existencia débil o incompleta que tutelar, civilizar y cristianizar. A partir de la emasculación de la idea de lo masculino, se multiplicaron las formas de violencia contra las mujeres que ya no pertenecían a nadie y cuya existencia como personas se subjetiviza por medio de la posesión. La feminización de América es un paradigma del sistema de apropiación, sometimiento y explotación de la Modernidad.

Las aportaciones de Aimè Cesaire y Franz Fanon, así como las de Mignolo, Quijano y Dussel, al análisis del colonialismo desde posiciones subalternas, sitúan la raza como criterio de

clasificación de poblaciones que determina posiciones en la división sexual del trabajo, mencionando superficialmente su relación con el sexo y la sexualidad. Según esta perspectiva, la subalternidad ha sido abordada desde visiones masculinas y androcéntricas (Curiel, 2007) que no han profundizado en el entramado del poder patriarcal y capitalista ni en la imbricación de diversos sistemas de dominación.

La subordinación de las mujeres tiene, como uno de sus objetivos, el disciplinamiento y control de los cuerpos. Esta forma de dominación destaca entre las secuelas del colonialismo, específicamente en la ideología del mestizaje impulsada por las élites políticas y económicas criollas en la constitución de los estados-nación. La democracia racial, entendida como la aspiración de mejorar la raza por medio de la hibridación, se apropió de los cuerpos de las mujeres “indígenas” y “negras”, instrumentalizadas para blanquear la raza. Este disciplinamiento ha sido ejercido por los hombres y las instituciones que ellos han creado: la medicina, el derecho, la religión.

Una de las principales corrientes sobre la condición masculina tiene una orientación sociobiologista y sostiene la existencia de un eterno masculino derivado de la agresividad y competencia que caracteriza la naturaleza del espermatozoide y del falo. Esta concepción falocéntrica aparentemente ahistórica, se encuentra en la base de la identidad masculina como construcción cultural que asocia la imagen del falo a la autoridad y al poder. Por otro lado, las corrientes psicoanalíticas explicaron la masculinidad como negación o huida de la feminidad. El modelo edípico determina la génesis de la masculinidad cuando el niño renuncia al vínculo emocional con su madre reemplazándolo por la sexualidad del padre, posesiva y, posiblemente, castigadora. La tercera corriente que analiza la construcción de la identidad masculina ha sido planteada por las teorías de género del feminismo. Casi todas las corrientes teóricas del feminismo coinciden en que mujer y hombre no son categorías biológicas, sino construcciones sociales. Ann Oakley (1972) es la primera en utilizar la categoría de *género* para explicar las construcciones culturales de lo que es ser mujeres u hombres y las relaciones de poder que existen entre los dos sexos en lo social, material y simbólico.

La universalidad de la subordinación femenina y el hecho de que involucre la sexualidad, afectividad, economía y política en todas las sociedades, demuestra su enraizamiento en la institucionalidad. El proceso de construcción de géneros es reproducido a través de diversas

autoridades o instituciones que establecen normas sociales de naturaleza jerárquica. Esta jerarquización depende de la naturaleza y funcionalidad de las prácticas ejercidas por hombres y mujeres. Aunque las mujeres siempre han desempeñado actividades productivas, han sido asociadas al ámbito doméstico y familiar debido a su capacidad reproductora. El mercantilismo moderno convirtió a las mujeres en instrumentos subordinados para la reproducción del trabajo sin el reconocimiento social obtenido por los hombres.

Desde la perspectiva de la filosofía existencialista, Beauvoir mostró que tanto la biología como el psicoanálisis, el materialismo y la mitología han configurado a las mujeres, a través de sus discursos, como “lo otro”, como un no sujeto. La historiadora Joan Scott amplía el concepto de género hasta considerarlo una de las formas primarias de las relaciones y estructuras sociales de poder que se expresan en símbolos culturales normativos.

Por otro lado, los mecanismos de inclusión/exclusión de las mujeres están atravesados por la diversidad étnica y cultural, muchas veces enmascarada. El segregacionismo naturalizado que apela a la diferencia de los sexos no es suficientemente explicativa (Gargallo, 2004). La discriminación se potencia en términos de sexo-etnia y la exclusión e invisibilización de grupos no solo depende de diferenciaciones por sexo sino fundamentalmente en virtud de la variable sexo-etnia-cultura. El poder político y económico evita recordar su origen en la esclavitud y silencia el poder absoluto de los amos sobre el cuerpo de las mujeres. En el caso de las mujeres indígenas y de las mujeres negras esclavizadas, las esferas pública y privada no fueron escindidas como consecuencia de la división de la fuerza de trabajo, ya que desde los tiempos de la esclavitud siempre trabajaron en la calle y en el campo.

La historia del patriarcado occidental se ha fundamentado a través del pensamiento filosófico que introdujo los conceptos de inferioridad de la mujer y de la supremacía masculina elevados a la categoría de leyes naturales. A partir de esta construcción, las instituciones denegaron a las mujeres la adquisición de derechos y privilegios; entre ellos, el acceso a la educación y a la libertad. La maternidad impone a la mujer una vida más sedentaria que la del hombre, cuyas actividades -caza, pesca, guerra- le proporcionan la anexión, conquista y acumulación de bienes que aseguran su posteridad. Además, le confieren posición social, poder económico y poder político. Desde este punto de vista, la existencia del hombre está ligada a un componente de carácter heroico y épico del cual no participa la mujer, y que legitima su derecho de dominación.

En el mundo previo a la intrusión de la cultura de los invasores en Latinoamérica, es posible reconocer la construcción de una masculinidad (Segato, 2013) determinada por el imperativo de tener que conducirse bajo la mirada y evaluación de sus pares, probando y reconfirmando habilidades de resistencia, agresividad, capacidad de dominio y acopio. Exhibir su poder en el plano bélico, político, sexual, moral y económico, le permite al sujeto masculino ser reconocido y titulado como tal. El hombre se siente obligado a incrementar su honor, buscando la gloria y la distinción en la esfera pública, ya que su virilidad tiene que ser revalidada por otros hombres. La voluntad de dominación, de explotación o de opresión se apoya en el temor de ser excluido del mundo de los hombres y de acercarse al de lo femenino, lo invisible.

La antropóloga Gayle Rubin (1975) emplea el concepto *sistema sexo-género* para analizar los dispositivos con los que la sociedad transforma la sexualidad en producto de la actividad humana. El cuerpo de las mujeres, asociado a su capacidad reproductiva, tiene una significación política. El hombre concibe el acto sexual “como una forma de dominación, como un acto agresivo, de conquista, orientado hacia la penetración y el orgasmo. Los hombres esperan del orgasmo femenino una prueba de su virilidad y de la sumisión de la mujer. El acoso sexual no tiene por objetivo la posesión sexual sino la dominación en estado puro” (Bourdieu, 2000, p.34).

El contrato social de Rousseau actualizó la hegemonía del discurso patriarcal al sostener que el orden civil depende del derecho de los maridos sobre las esposas, el cual proviene de la naturaleza, dados los muy diferentes atributos naturales de los sexos. Para Rousseau “ningún contrato que cree una relación de subordinación es válido, excepto el contrato sexual” (Pateman, 1995, p. 108). Los teóricos políticos del Iluminismo afirmaron que todos los hombres nacen libres e iguales en el estado de la naturaleza; mas, en la esfera pública, el individuo se concibe como propietario de su propia persona y como ciudadano libre que adquiere un compromiso contractual con las leyes y derechos reconocidos por los estados modernos liberales. De acuerdo a la división sexual, la naturaleza de la esfera pública es fundamentalmente masculina, por lo que los conceptos de *individuo* y *contrato* son patriarcales y excluyentes.

El contrato matrimonial-sexual-social garantiza el acceso controlado al cuerpo de las mujeres y legitima el derecho conyugal masculino. Este pacto, que anula la universalidad de la

libertad civil, es el medio a través del cual se constituye el patriarcado moderno. El contrato matrimonial se fundamenta en un intercambio de obediencia por protección, ya que una de las partes del contrato, la que proporciona la protección, tiene derecho a determinar cómo deberá actuar la otra parte para cumplir con su parte del intercambio. En este sentido, lo que se intercambia en este contrato matrimonial es una forma singular de propiedad (Pateman, 1995). Una de sus repercusiones inmediatas es la relación de servidumbre que se deriva del trabajo doméstico ejercido por las mujeres en el seno de la familia, sin remuneración. La subordinación y dominación que se desprende del trabajo no asalariado constituye el punto de partida de la doctrina del materialismo histórico que sostiene que la primera opresión de clase fue la opresión del género femenino por el varón.

Otra perspectiva epistemológica para analizar la evolución del discurso androcéntrico, así como las construcciones histórico-culturales de género, considera que los cuerpos femeninos han sido apropiados por el Estado por medio del control de su función reproductiva, una legislación permisiva con la violación y el maltrato, y la condición de la belleza como clave de la aceptación social (Federici, 2010). En este contexto, surge el concepto del *biopoder*, utilizado para analizar los métodos disciplinarios adoptados por el Estado con los cuales regular la procreación y quebrar el poder de las mujeres sobre su propio cuerpo, terreno político al servicio de la acumulación capitalista. En el caso de las mujeres esclavizadas en las plantaciones coloniales, el cuerpo femenino fue instrumentalizado por el Estado para expandir la fuerza de trabajo.

La teoría del poder simbólico (Bourdieu, 2000) pone de relieve el ejercicio de una violencia simbólica que perpetúa los sistemas de dominación. El poder es la consecuencia o el efecto totalizante de los discursos humanistas, universales antropológicos o agentes normalizadores y portadores de una ética pues al decir qué es el hombre dice también cómo debe ser, cuáles deben ser sus valores y actitudes. En ellos radica la base de la dominación y la justificación de la violencia. Mediante la transmisión del conocimiento se fabrican las relaciones de dominación y sometimiento de los sujetos. Tal dominación se realiza de forma permanente por medio de instituciones sociales como la Escuela, la Familia o el Estado.

La tradición literaria es otro de los componentes del capital cultural que contribuye a legitimar los sistemas de dominación androcéntrica. La masculinidad se construye asociada al carácter heroico, civilizador, redentor, letrado del personaje varón, al cual se suma su

espíritu emprendedor, retador, creador, emancipador, entre otras” virtudes”, palpables incluso en la figura de personajes masculinos anti heroicos que compensan con alguna de estas fortalezas del espíritu las desventajas derivadas de su posición social, mientras que los personajes mujeres se construyen asociados a la superficialidad (Beauvoir, 1969). El resultado es que, por medio de la violencia simbólica, en un nivel inconsciente, se expulsa a las mujeres de las posiciones de autoridad y de credibilidad.

De acuerdo a las construcciones simbólicas fijadas a través de la filosofía, la teología, el derecho, la ciencia, la literatura, el arte, etc., los hombres han explicado el mundo y han definido cuáles eran las cuestiones importantes para situarse en el centro del discurso.

Al utilizar el término “hombre” para representar a la humanidad, el entendimiento conceptual del mundo se ha distorsionado. Según Gerda Lerner, “el mito de que las mujeres quedan al margen de la creación histórica y de la civilización ha influido profundamente en la psicología femenina y masculina” (Lerner, 1990, p. 62). Los grupos oprimidos crean sus propios símbolos a partir de los símbolos de los dominadores. Así, los varones esclavos o económica y racialmente oprimidos, podían identificarse con otros varones que mostraban cualidades trascendentes, lo cual no podía suceder con las mujeres.

Tal y como afirma Iris Zavala (1999), el canon cultural se nutre especialmente del canon literario. La literatura es una institución social que proyecta imaginarios sociales, que revela en el plano simbólico las luchas de poder por el signo y que permite reconocer la memoria identitaria para desconstruirla. Propone modelos de identificación social e individual, articula la memoria colectiva y determina los referentes con los que decodificamos la realidad.

Los mitos de origen incluyen un episodio localizado en el tiempo de fundación en que se narra la derrota y el disciplinamiento de la primera mujer o del primer grupo de mujeres. Ese episodio fundacional (Segato, 2016) es una prueba de la prioridad de la sujeción de género como molde primordial de todas las otras formas de dominación. Es la captura de una masculinidad lo que hace posible la propia conquista de América, y “el hombre-no-blanco, en su derrota militar, acaba funcionando como la bisagra entre los dos mundos, es decir, como el colonizador dentro de la casa” (Segato, 2016. p. 93), donde emula la agresividad viril del vencedor y transfiere la violencia apropiadora del mundo. La constitución del Estado moderno descolonial, construido para que las élites puedan administrar y decidir los destinos de los recursos de la nación, destituyó las formas de politicidad de los espacios domésticos y

entronizó a los hombres como operadores por excelencia de la política. La masculinización de la institucionalidad es una herencia de la estructura colonial.

La jerarquía dicotómica entre lo humano y lo no humano fue el mecanismo que sistematizó las relaciones entre los colonizados y el hombre occidental. Esta distinción categorizó a los pueblos indígenas y los africanos esclavizados como no humanos. El hombre blanco, europeo, burgués representaba al ser civilizado, dotado de razón y apto para gobernar. La mujer blanca no era entendida como su complemento, sino como el agente reproductor de la raza y del capital. Esta dicotomía jerárquica estableció que los varones colonizados eran no humanos por no ser hombres blancos, civilizados, cristianos y heterosexuales, y que las hembras colonizadas eran no humanas por no ser no hombres (Lugones, 2010). De esta manera, las hembras colonizadas fueron vistas como viragos y los hombres colonizados como seres feminizados. Según este análisis, el proceso de deshumanización de las hembras sometidas por la colonialidad, se multiplica exponencialmente. Puesto que no existen seres que se puedan concebir como mujeres colonizadas, no se puede establecer el concepto de colonialidad de género, en la medida en que no tiene como referente a seres históricos oprimidos de un modo simplista y unilateral. “El sistema de género no solo está jerárquicamente, sino también racialmente diferenciado, y la diferenciación niega la humanidad y por tanto el género de los colonizados” (Lugones, 2010, p. 7).

La opresión de mujeres que han sido subalternizadas a través de procesos combinados de racialización, colonización, explotación capitalista y heterosexualismo no puede ser comprendida de acuerdo a la colonialidad de género sino a partir del feminismo descolonial. De acuerdo con el patrón moderno/colonial binario (Segato, 2016) el sujeto masculino ha formulado la regla de ciudadanía a su imagen y semejanza a partir de una exterioridad, bélica primero e ideológica después, que instaló la episteme colonial y moderna.

La violencia moral es la emergencia constante del simbólico patriarcal. Los votos de obediencia a esa ley que ordena la construcción de la masculinidad, depende de la repetición, velada o manifiesta, de la violencia moral, del “conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estatutos relativos entre los términos de género” (Segato, 2003, p.107), así como en otro tipo de jerarquías. Esta violencia moral se concibe como una forma de presión sobre el individuo que ocupa una posición subordinada naturalizada, y constituye el más eficiente mecanismo de control social y de reproducción de

las desigualdades. La agresión emocional, deliberada o no, perpetrada por maridos, padres, hermanos, médicos, profesores, jefes o colegas de trabajo, bajo las formas de la ridiculización de la mujer, la coerción moral, la sospecha, la intimidación, la condena de su sexualidad, su desvalorización como persona, es un instrumento de alienación que reduce y mina la autoestima y autonomía de las mujeres. Este tipo de violencia es socialmente aceptada y validada, y parte de su eficacia reside en el hecho de que resulta casi imposible señalarla y denunciarla. Para Rita Segato (2003), esta violencia estructural es comparable con el racismo automático. Se manifiesta en el dilema político de las mujeres negras y de las mujeres indígenas entre sus reivindicaciones como mujeres y la lealtad al grupo y a los hombres del grupo, también subalternizados, para impedir la fragilización de la colectividad. De esta forma se estructura el sistema de estatus basado en la usurpación del poder femenino por parte de los hombres. Ser capaz de asumir esa usurpación es el requisito para participar en la competición entre iguales con que se diseña el mundo de la masculinidad. “Es en la capacidad de dominar y de exhibir prestigio donde se sitúa la subjetividad de los hombres y en esa posición jerárquica que llamamos masculinidad donde su sentido de identidad y humanidad se encuentran entramados” (Segato, 2003, p.145).

La dominación patriarcal no sólo afecta a las mujeres al ubicarlas en plano de subalternidad. Al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles, los hombres quedan restringidos a prescindir de estos roles, comportamientos y características, y a tensar al máximo sus diferencias. Como advierte Marcela Lagarde (1990), de seguir por esta senda ideológica, la dominación patriarcal se agudizará y se ampliará la brecha entre hombres y mujeres, aumentará la feminización de la pobreza y el femicidio. Se agravará también la disputa patriarcal entre los hombres y el machismo. Lagarde emplea el término “cautiverio” como categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural del estado de las mujeres en el mundo patriarcal. “El cautiverio es el contenido político dominante de la condición histórica de la mujer, que hace de las mujeres particulares, concretas, minorías políticas” (p.167).

Catherine Mackinnon (1995) analiza los estereotipos femeninos como interpretación social de las mujeres. Según la construcción discursiva de la sociedad industrial, responden al ideal de existencia dócil, suave, pasiva, vulnerable, débil, narcisista, infantil o incompetente. O bien descarriada, lasciva, promiscua y permisiva cuando se trata de mujeres negras y de mujeres indígenas. Las que se resisten a estos valores son consideradas menos femeninas. Al

analizar la simbología subyacente en los roles femeninos arquetípicos se revela que la vulnerabilidad y la pasividad fungen como símbolos de la facilidad al contacto sexual; la incompetencia invita a la invasión y a la protección; la infantilización evoca la pedofilia y el narcisismo, al masoquismo. Cada una de estas simbologías están asociadas a la sexualidad. Bajo la supremacía masculina, no existen las mujeres como tales al margen de su sexualidad, es decir, que la representación del sujeto humano femenino se reemplaza por el objeto sexual, a través del cual el hombre se conoce a sí mismo como hombre, como sujeto, como *yo*. El Estado es masculino porque su norma es la objetividad y la racionalidad, la cual se mide por la ausencia de puntos de vista. El Estado es masculino desde la perspectiva de la jurisprudencia porque adopta el punto de vista del poder masculino en la relación entre ley y sociedad. Las leyes que se refieren a la sexualidad ofrecen ejemplos de este argumento: se penaliza el aborto y se legalizan la prostitución y la pornografía.

Los estereotipos ocurren en el espacio social simbólico, pero, al congelar el proceso de objetivación de su inexactitud o exageración, se hacen conductiva y emocionalmente reales. El estereotipo se convierte en estigma en los casos de violencia sexual, lo cual se advierte fácilmente al observar el discurso de los medios y de los agentes sociales que terminan victimizando al violador y culpabilizando a la víctima. De este hecho, tenemos ejemplos a diario, sin excepción.

El punto de vista masculino domina la sociedad civil en forma de patrón objetivo. Bajo su férula los hombres dominan a las mujeres y a los niños: tres cuartas partes de la población mundial. Las reglas de las familias y de los clanes y las costumbres sexuales garantizan la propiedad reproductiva y el acceso y el control sexual de los hombres como grupo. Las jerarquías entre los hombres se ordenan sobre la base de la raza y de la clase, estratificando también a las mujeres. El Estado toma estos hechos del poder social y los utiliza como ley. Ocurren dos cosas: la ley se hace legítima y el dominio social se hace invisible. El legalismo liberal es por tanto un medio para hacer que el dominio masculino sea invisible y legítimo adoptando el punto de vista masculino en la ley e imponiendo al mismo tiempo esa visión a la sociedad (Mackinnon, 1995).

Las estructuras institucionales facilitan la dominación masculina como un sistema civilizatorio basado en la idea de superioridad. Esta ideología constituye la base sobre la que se construye la nación guatemalteca. Sus raíces son anteriores al proceso de Independencia,

ya que la idea de superioridad como fórmula para imponer la dominación masculina no se limita a la subalternidad de las mujeres, sino que se extiende también a la del patriarcado ancestral, el colonialismo, el clasismo, el racismo, el etnocentrismo, la xenofobia, la homofobia y las demás expresiones del poder sistemático. La dominación masculina se legitima a sí misma naturalizando y actualizando permanentemente los dispositivos que garantizan su perdurabilidad. La filosofía, la historia, la política, la economía, la educación, el derecho, las ciencias naturales y sociales, la religión y la prensa constituyen la piedra angular de la dominación masculina en Guatemala que excluye a las mujeres como sujetas epistémicas, políticas, históricas, económicas, etc., despojándolas del derecho a crear sus propias representaciones de sí mismas. La asignación de identidades y roles a las niñas y a los niños es un dispositivo político que asegura la dominación masculina.

El Estado legitima la violencia masculina contra las mujeres en Guatemala, pues a pesar de la tipificación jurídica del femicidio, el 98% de los casos son archivados. Hasta fechas recientes, el Código Procesal Penal guatemalteco liberaba de cargos a los acusados de violación contra menores de edad si accedían a casarse con la víctima.

El eurocentrismo y el androcentrismo afianzados en el sistema educativo guatemalteco, le ha negado el derecho a la educación a un gran porcentaje de la población guatemalteca que no habla español. Esta hegemonía masculina es el vehículo que afianza las desigualdades en Guatemala. La violencia sexual como mecanismo psicológico y político de subyugación ha marcado la memoria histórica de la sociedad guatemalteca. Este trauma heredado ha limitado el desarrollo psíquico y espiritual de las mujeres y de las niñas y niños en Guatemala.

Los estudios poscoloniales y descoloniales constatan que la exclusión de las mujeres guatemaltecas como sujetos de conocimientos por parte de los hombres legitiman la violencia estructural del Estado. La violencia sexual, los asesinatos, torturas y desapariciones de mujeres sitúan a Guatemala en el tercer país del mundo que registra los mayores índices de criminalidad y de impunidad. Tal y como señala Edelberto Torres (1998), esta impunidad sumerge a las mujeres en un profundo temor, alimentado por el hermetismo, negación, rechazo a la víctima o silencio de la propia sociedad guatemalteca ante este tipo de crímenes. En suma, la totalidad de estos principios teóricos permiten analizar a los personajes femeninos y masculinos de los textos estudiados, las relaciones de poder que se establecen entre ellos y las formas de violencia física, psicológica, patrimonial y simbólica que se

ejercen desde la dominación masculina, reforzada por medio de su instrumentalización del poder institucional del Estado-nación ladino y de su naturalización a través de la creación literaria. Analizada desde esta perspectiva, la descolonización de la dominación masculina implica la despatriarcalización de la economía, la política, la religión y la epistemología que construyen el Estado-nación guatemalteco.

6. Fundamentos metodológicos

Se diseña una investigación cualitativa para establecer la correlación entre los fenómenos que se estudian como ejes temáticos. Debido al carácter antidisciplinar de los Estudios Culturales, la metodología empleada es ecléctica y abierta. No obstante, al cultivar la ciencia de las obras literarias, se debe tomar en cuenta el espacio social en que se sitúan los que producen las obras y su valor. Ese campo literario, artístico e ideológico constituye un campo de fuerzas que actúa de maneras diferentes sobre todos los que entran en ese espacio, según la posición que ellos ocupan en él.

Entre la obra, el autor y el receptor hay un mundo social que redefine el sentido de los hábitos producidos por condiciones sociales. El encuentro entre una obra y su público es en parte una coincidencia entre las expectativas de los lectores y la posición del autor. Esta comunión simbólica le asegura al autor su reconocimiento y la legitimidad de su obra. Al ser el autor de la obra un sujeto que plasma una concepción del mundo, sus ideas constituyen una afirmación coherente de los comportamientos de los grupos sociales que se representan como fenómeno cultural. De ahí que para analizar los textos literarios que se discuten en esta investigación, vayamos a descomponer en tres momentos estrictamente relacionados entre sí, el hecho intelectual y artístico que supone la creación de *Cuadros de costumbres guatemaltecas*, *La gringa* y *Entre la piedra y la cruz*:

- En el primer nivel, se estudia la historicidad de los textos seleccionados y la posición del campo literario en el campo del poder.
- En el segundo nivel, se analizan las obras en su nivel discursivo de acuerdo a la estructura de las relaciones objetivas entre los personajes situados en posiciones de competencia por la legitimidad.
- En el tercer nivel, se interpretan los textos semánticamente para analizar los hábitos que son el producto de la interiorización de una condición socioeconómica

determinada y que, al estar situada en la estructura de las clases dominantes, encuentran la ocasión de actualizarse.

- Cómo abordar *Cuadros de costumbres guatemaltecas*:

Al estudiar las descripciones de tipos humanos, la materia narrativa de las anécdotas y los cambios en el tono empleado en los artículos, se estima pertinente agrupar los cuadros costumbristas de Milla en dos categorías divergentes. Por un lado, los artículos que construyen al estereotipo masculino y los asuntos que se abordan cuando la anécdota gira en torno a personajes masculinos, relacionados con el progreso de la nación y. con el empleo del tono jocoso. Por otro lado, los artículos que presentan personajes femeninos, los cuales están dirigidos a un público femenino y tratan asuntos de naturaleza ética y moral, y del empleo de un tono censor desprovisto de la jocosidad de los anteriores.

De acuerdo a esta división, a la categoría **A** pertenecen los artículos “Un baile de guante”, “El chapín”, “El guanaco”, “Mi casa de altos”, “La temporada”, “El paraguas” y “El duelo”; dentro de la categoría **B**, se analizan los artículos “Amores crónicos”, “El telégrafo”, “Las medias naranjas” y “Un niño mimado”. No se contemplan como ejemplos pertinentes para la presente investigación los titulados “Nunca más nacimiento”, “Los monopolistas”, “El petardista”, “Un amigo”, “Mis huéspedes”, “La tertulia” y “Los animales domésticos”.

En estos artículos se analizan, como dispositivos del discurso ideológico nacionalista y patriarcal, las oposiciones binarias progreso/tradición, urbe/campo, hombre/mujer, razón/emoción.

- Cómo abordar *La Gringa*:

Al analizar las relaciones antagónicas entre los personajes femeninos y masculinos de la novela, consideramos el dialogismo como estrategia comunicativa de los personajes masculinos para reafirmar lo que son y negar la aceptación de lo otro, de la alteridad, representada por medio de los personajes femeninos. La comprensión de lo otro implicaría una negación de sí mismo y la intrascendencia de lo masculino. A partir del dialogismo, puedo descomponer los elementos que proyectan el discurso nacionalista y patriarcal subyacente en el texto literario.

De acuerdo a esta conceptualización, se analiza el dialogismo de los personajes en dos grupos. Por un lado, los personajes masculinos, la naturaleza del diálogo consigo mismos, con otros personajes masculinos y con algunos personajes femeninos. Por otro lado, los sistemas de codificación propios de los personajes femeninos que se canalizan, mayoritariamente, por medio del lenguaje corporal.

Además, se relacionan e interpretan las diversas expresiones comunicativas de los personajes con las doctrinas teosóficas, eugenésicas y psicoanalíticas que se refundieron en la articulación del proyecto nacionalista patriarcal guatemalteco al que contribuye la novela criolla de Wyld Ospina.

- Cómo abordar *Entre la piedra y la cruz*:

Se analiza el mestizaje como una ideología basada en la homogenización, el blanqueamiento y mejoramiento de la raza. Esta idea nacionalista y racista, sexista y clasista, significó la negación de las poblaciones indígenas y el ocultamiento del racismo en defensa de la democracia racial como matriz civilizadora de la nación guatemalteca.

El mestizaje como dispositivo de poder de la sociedad poscolonial está vinculado a la invasión de los cuerpos de todos los personajes mujeres representados en la novela --entre los que figuran mujeres indígenas, mestizas y criollas – a través de actos de violencia sexual. Según este sistema de apropiación de los cuerpos de las mujeres, se analizan las subjetividades de los personajes femeninos subordinados a la condición de madre, hermana o amante en la esfera privada.

7. Esquema capitular:

El desarrollo del trabajo de investigación se compone de cuatro capítulos. Los tres primeros están destinados a analizar los textos objeto de discusión en orden temporal, de acuerdo a su fecha de publicación, y según los tres niveles señalados en la metodología. El capítulo cuarto analiza las relaciones vinculantes entre los textos estudiados. El esquema capitular se organiza de la siguiente forma:

Capítulo 1: Nación y masculinidad en *Cuadros de costumbres guatemaltecas*

- Historicidad de los artículos costumbristas escritos por José Milla
- Análisis discursivo de la estructura de las relaciones entre los personajes masculinos y femeninos.
- Análisis semántico de los cuadros de costumbres en función del discurso nacionalista y la masculinidad.

Capítulo 2: Nación y masculinidad en *La Gringa*

- Historicidad de la novela criolla escrita por Carlos Wyld Ospina.
- Análisis discursivo de la estructura de las relaciones entre los personajes protagonista y antagonista.
- Análisis semántico de la novela en función del discurso nacionalista y la masculinidad.

Capítulo 3: Nación y masculinidad en *Entre la piedra y la cruz*

- Historicidad de la novela del mestizaje escrita por Mario Monteforte Toledo.
- Análisis discursivo de la estructura de las relaciones entre los personajes masculinos y femeninos.
- Análisis semántico de la novela en función del discurso nacionalista y la masculinidad.

Capítulo 4: El discurso nacionalista patriarcal en los Estudios de la Cultura Centroamericana.

Capítulo 5: Conclusiones

CAPÍTULO I

NACIÓN Y MASCULINIDAD EN *CUADROS DE COSTUMBRES*
GUATEMALTECAS
DE JOSÉ MILLA Y VIDAURRE.

En este capítulo se analiza la representación simbólica de la nación en los artículos costumbristas escritos por uno de los intelectuales orgánicos de mayor relevancia en la literatura centroamericana de finales del siglo XIX, época en la cual se elevó el positivismo a la condición de ideología oficial de los estados liberales, ávidos de sustentar su ideal de progreso y modernidad en los enfoques filosóficos que preconizaban los valores del orden y la evolución.

La observación de los fenómenos sociales y de los tipos humanos constituye el método de estudio del escritor que busca privilegiar y legitimar a un reducido sector de la población guatemalteca, acomplexado por su inferioridad respecto a la burguesía europea, pero firme en su sentimiento de superioridad hacia las clases subalternas.

1.1 Historicidad y estudio de campos

José Milla y Vidaurre fue un intelectual orgánico al servicio de la presidencia vitalicia del general Rafael Carrera. A pesar de su simpatía por el sector liberal durante su época de juventud y de las sátiras que escribió contra Rafael Carrera, se adhirió al partido conservador y desempeñó cargos públicos de notoria relevancia en el periodo conocido como la

Restauración Conservadora (1840 - 1870) que surgió como reacción política y cultural contra los intereses de las fuerzas liberales y alteraron el perfil del Estado poscolonial. Sus artículos costumbristas, publicados por entregas en distintos rotativos de la prensa nacional guatemalteca a partir de 1861, bajo el seudónimo Salomé Jil, fueron recogidos en forma de colección en 1882 en un el tomo titulado *Cuadros de costumbres guatemaltecas*. Retratan hábitos de las clases sociales privilegiadas de la Guatemala decimonónica pormenorizando algunas de las virtudes y vicios de la época que sucedió al proceso de Independencia política de la monarquía española: receptividad de lo extranjero sin adecuada valorización de lo propio, afán por la novedad sin clara visión del futuro, vitalidad desbordante frente a crecientes tensiones sociales que anunciaban la llegada de un siglo aún más problemático y febril.

En su lucha por la unificación nacional, los gobiernos guatemaltecos contaban con muy escasos recursos. Los gastos militares consumían una proporción cada vez mayor de los ingresos del estado, pero la recaudación de impuestos se dificultaba a causa de los conflictos. Para financiar su déficit, recurrieron a préstamos extranjeros, hipotecando su futuro y entrando en una peligrosa situación de dependencia externa. Préstamos eran pagados con préstamos en un círculo vicioso de deudas. El que negoció el gobierno de Carrera con el banco londinense Isaac & Samuel en 1856, con el propósito de pagar deudas anteriores, concedió al banco como garantía una fianza del 50% de los futuros recibos aduaneros del estado. La debilidad fiscal y el partidismo interno se combinaron para producir una notoria discontinuidad institucional. Inspirados por el espíritu constitucionalista de la época, se elaboraron artificiosas constituciones y enmiendas que incorporaban los más altos ideales políticos, pero que no gozaron del apoyo orgánico para su aplicación.

Una de las consecuencias del debilitamiento de la Iglesia tras la independencia fue el socavamiento de los mecanismos de la administración rural, donde los curas párrocos habían desempeñado un papel esencial. En 1825, el arzobispo de Guatemala calculaba que los ingresos parroquiales de su jurisdicción habían disminuido en un tercio desde 1815. Entre 1805 y 1872 el número de curas regulares y seculares bajó de 453 a 119. Esta progresiva disminución del clero agravó la desarticulación social y afianzó el poder feudal del caudillo rural, figura a partir de la cual germinan las oligarquías locales formadas a partir de redes familiares que se constituyen como estructuras de larga duración (Casás, 2005).

El fenómeno del caudillismo está estrechamente relacionado con el proceso de militarización de la sociedad. El ejército fue la institución más poderosa del país tras el ascenso de Carrera. Hacia 1847 superaba el número de 6 mil hombres entre oficiales y tropa, formación que inaugura el ciclo de gobiernos militares de la historia de Guatemala. El servicio militar y la integración al ejército han sido históricamente construidos como deberes civiles del ciudadano, por tanto, para las masas de individuos mestizos que no reunían los requisitos establecidos constitucionalmente para asumir esta categoría, la participación en las fuerzas de seguridad constituyó un eslabón esencial para alimentar la dimensión político-militar del imaginario de la nación. Por otro lado, las potencias extranjeras ejercían presión sobre los gobiernos guatemaltecos. Así, en 1859, se firmó un tratado con Londres por el cual Guatemala reconoció la soberanía británica sobre Belice a cambio de la promesa inglesa de construir un camino desde la capital hasta la costa Caribe. El camino nunca fue construido, pero Inglaterra se quedó con Belice.

A pesar de los graves disturbios políticos y de los conflictos armados, la población aumentó considerablemente. El liberalismo económico, aunque reflejaba la incapacidad para intervenir efectivamente en la economía nacional, abrió posibilidades mercantiles inexploradas hasta el momento. En 1860, durante el auge de la exportación de la cochinilla, se calculó un exceso de nacimientos sobre muertes en toda la república de casi 30 por cada 1000. Sin embargo, la dispersión demográfica y la falta de comunicaciones impidieron que la economía desarrollara un dinamismo autóctono. La mayoría de la población seguía viviendo como había vivido en el período colonial, dependiente de un sistema agrario rudimentario y técnicas antiquísimas incapaces de competir con las naciones desarrolladas. Mientras la oficina de patentes de Estados Unidos registraba más de mil nuevos inventos agrícolas por año, la mentalidad conservadora de la población rural guatemalteca no hizo nada para modernizar la agricultura. El cultivo de la cochinilla, que se introdujo por primera vez en Antigua en 1815, se convirtió en el monocultivo nacional y exportación principal de Guatemala. Sin embargo, en 1856, el descubrimiento de los tintes artificiales desbarató la economía que tuvo que reconvertir los medios de producción para iniciar el cultivo masivo de café.

La expansión de la economía exportadora dependía de inversiones infraestructurales que superaban la capacidad de crédito de los mercados internos. Los intentos de crear un banco

nacional fracasaron y la modernización del país quedó estancada. Por la falta de caminos, las recuas que salían de la capital tardaban cuatro semanas o más en llegar al fondeadero en la costa. El inglés John Bally calculó que este viaje por tierra costaba cuatro veces el flete desde Guatemala hasta Europa.

No obstante, la idea de progreso está en la base del proyecto de identidad nacional y configura una identidad futura, un “llegar a ser”. Los pequeños estados centroamericanos eran débiles, pobres y fragmentados. Fueron las clases dominantes -- la protoburguesía integrada por comerciantes, plantadores de cultivos para la exportación, los propietarios de minas y tierras y la pequeña élite ilustrada formada en el exterior -- quienes inventaron un concepto de nación y nacionalidad por medio de un discurso que oculta la existencia de la diversidad y la desigualdad. La barbarie es la antífigura, la identidad rechazada y perseguida; las señas personales que hay que borrar, asociadas al pasado antiguo de la región y a la cultura ancestral de los pueblos mayas. La falta de integración nacional de las poblaciones indígenas campesinas a las sociedades centroamericanas, pone de manifiesto las contradicciones de los proyectos de construcción nacional asociados al ideal de progreso económico, el cual depende de la distribución de la tierra y el desarrollo del sector agrario.

El proceso de institucionalización del poder desde el Estado organiza y unifica una comunidad heterogénea en la que el espacio de dominación privilegiado corresponde a la élite ilustrada, es decir, menos del 1% de la población (Torres, 2008). Los intelectuales centroamericanos se sirvieron de la prensa escrita para crear campos unificados de comunicación, fijar lenguajes de poder forjadores de opinión pública y promover cambios en los valores, comportamientos y actitudes. Las discusiones políticas y las producciones literarias por entregas publicadas en los periódicos del istmo proporcionaron los medios técnicos necesarios para representar la comunidad imaginada como nación.

Severo Martínez (1985) apunta que el primer documento que manifiesta clara y vehemente la idea y la emoción de una patria guatemalteca es *La recordación florida*. La idea política de patria representada en la crónica de Fuentes y Guzmán es la de la patria criolla, cuyo origen surge de la necesidad de la defensa patrimonial de los herederos de la conquista. *El indio* formaba parte de la disputa patrimonial contra España y nunca fue considerado por el criollo como compatriota. La idealización con la que los criollos mitificaron el recuerdo de los cuatrocientos cincuenta conquistadores españoles que sometieron el territorio bautizado

como Guatemala, los llevó a convertir a personajes como el “infelice malaventurado tirano” en semidioses adornados con virtudes que nunca tuvieron. Este tipo de representaciones tienen una trascendencia incuestionable en la formación de la nación ladina.

En el imaginario colectivo guatemalteco, la Independencia y la separación de España representan el principio de la construcción de la nación guatemalteca. Los liberales postindependentistas recurrieron al discurso del Siglo de las Luces, los preceptos universalistas de la Revolución Francesa y la reciente constitución de Estados Unidos y pensaron en la nación como la adhesión política de la colectividad guatemalteca para sustituir la vinculación política al poder colonial. Sin embargo, esa adhesión política se fragmentó porque los grupos sociales que durante la colonia fueron sometidos al trabajo forzado y a la imposición de elementos culturales sobre su cosmovisión, continuaron siendo negados y desprotegidos. Así, la imaginada comunidad guatemalteca nació fragmentada. Los legisladores posteriores a la Independencia crearon una ciudadanía limitada y excluyente porque su base fue la profesión y la propiedad privada. Esa ciudadanía como expresión política excluyó a quienes mantenían la propiedad comunal sobre la tierra como parte de su tradición histórica y al mayor porcentaje de guatemaltecos que no tuvo acceso a la escuela: mujeres, negros, indígenas.

La complejidad de la sociedad guatemalteca (Guzmán, 1974) es producto de la alienación que se derivó de la evangelización, un instrumento de dominación cuya práctica contradecía su credo y sus postulados éticos y morales. El uso sistematizado de la violencia para despojar de la tierra a la población autóctona y para forzarla al trabajo generó en la conciencia colectiva la idea de un derecho desigualitario cuyo fin no es la justicia. La legislación guatemalteca protege sobre todas las cosas el derecho a la propiedad privada, aun cuando este derecho se le fue negado a la población originaria, mayoritaria. La discrepancia entre las leyes y el sentido primario y elemental de justicia consolida el racismo y orienta la forma como cada clase social se percibe a sí misma y en relación con el exterior.

El proyecto nacional se fundamentó en una ideología y una práctica racistas y sexistas. Las reformas legales que introdujeron los gobiernos liberales, más que “modernizar” (Rodríguez, 2014) redefinieron las relaciones y las identidades de género, fortaleciendo el orden patriarcal. El Código Civil de Guatemala de 1877 sujeta a la esposa a la potestad del marido, al cual estaba obligada a obedecer y seguir. Sin su autorización o consentimiento, no podía

presentarse a juicio, ni dar ni adquirir, ni ejercer públicamente una profesión. Las mujeres que trabajaban en las fincas, lo hacían sin remuneración, estableciéndose el “jornal familiar” (Monzón, 2002) mediante el que se pagaba al hombre el trabajo efectuado por la mujer y los hijos que le acompañaban.

La reforma agraria impulsada en 1871 en función de la producción cafetalera, dirigió su mirada a la propiedad comunal de los pueblos indígenas, quienes debieron enfrentar un nuevo mecanismo de despojo territorial. El poder liberal se encaminó al establecimiento de un orden social cuyo núcleo se construyó en torno de las necesidades del sistema finquero emergente. El proyecto nacional se constituyó alrededor de la finca y la diferencia ciudad-campo terminó por legitimar al proyecto cafetalero de nación. Desde la perspectiva de la clase dominante, el Estado no fue considerado como ordenador jurídico y soberano, sino como el elemento que aseguraba la protección del patrimonio y de la acumulación.

Respecto de la formulación del discurso nacionalista, según Agustín Lacón (2013) la nación de Guatemala se inventa con la lógica de la élite criolla que percibe al Estado y a la nación como su patrimonio, a la vez que proyecta una visión sobre los pueblos indígenas y mestizos y la posición que deben ocupar en la organización política y social descolonial. Esta nación ladina es concebida como una asociación voluntaria de individuos iguales sin ninguna distinción de pertenencia a pueblos y estamentos de la antigua sociedad, por lo cual los individuos ajenos a esta condición pierden el derecho a su representación. Aparece así un aparato ideológico de apropiación de la identidad por medio de discursos patrióticos en los que Guatemala es tratada como nación homogénea, y de prácticas y ritos religiosos que configuran el sentido de pertenencia colectiva.

El proyecto de homogeneización de la sociedad inició durante la época colonial como un legado de la ideología medieval de los conquistadores españoles que calificaron de salvajes, bárbaros e infieles a los distintos grupos étnicos de la región. De esta forma se desconoció al otro para negarlo y homogeneizar étnica y culturalmente a la nueva sociedad. Los instrumentos empleados fueron la privatización de las tierras, la castellanización y la evangelización. El Estado liberal del siglo XIX legitimó el concepto de nación como patrimonio criollo por medio del monopolio agrícola en el cual se centralizó la economía nacional. La universalidad del Estado-nación se postula a partir del intercambio mercantil,

su interés fundamental y el pilar de la ideología de dominación de clase que se vuelve hegemonía de clase (Pinto, 1989).

En el campo de la cultura esta identidad nacional encuentra diversos cauces. Por un lado, el de los nacientes medios de comunicación de masas enfocados en los periódicos y revistas que constituían órganos indispensables para representar la imagen de la comunidad imaginada. La lectura del periódico, práctica ceremonial masiva que establece nexos invisibles entre miles de lectores anónimos, posibilita la simultaneidad de una conciencia colectiva. Por otra parte, la identidad nacional buscó institucionalizarse, lo que llevó a una intensa actividad constitucional, así como a la codificación historiográfica, es decir, el registro de la memoria del pasado, la consignación de los hechos presentes y la reescritura de la historia.

El eje transversal entre todas estas manifestaciones culturales es la literatura. Ya sea por medio de ensayos políticos, de crónicas históricas o de artículos de costumbres, el discurso literario canaliza los intereses y proyectos de construcción de la identidad nacional. El autor de cuadros de costumbres funge como portavoz de la ideología de su grupo, haciendo corresponder la concepción del mundo de la clase dominante con el conjunto de la sociedad por medio de un mecanismo de legitimación consensuada: mejorar las costumbres.

- **Análisis discursivo de la estructura de las relaciones de poder entre los personajes masculinos y femeninos**

En esta sección se analiza cómo los personajes masculinos y femeninos se relacionan de acuerdo a estructuras de dominación patriarcal que ponen de manifiesto la subalternidad de las mujeres pertenecientes a la clase media guatemalteca de mediados del siglo XIX, así como la violencia estructural que se deriva de la concepción androcéntrica de nación y ciudadanía. Se parte de la misoginia de la Iglesia católica que engalanó el pensamiento conservador occidental y sistematizó el culto a una cultura androcéntrica. Asimismo, las afirmaciones de juristas, científicos, filósofos y escritores como Kant, Darwin, Schopenhauer, Hegel, Marx, Freud, Ortega y Gasset, entre otros pensadores modernos, acerca de la condición subalterna del intelecto femenino, constituyen una genuina historia de la infamia que secularizó la *violencia simbólica* contra la mujer. Así, en *El arte de tratar a las mujeres*, Schopenhauer

afirmó que la mujer tiene una razón débil, que aprende por intuición y que él mismo se exaspera ante su ingenuidad. A Schopenhauer lo precedieron otros pensadores según los cuales las mujeres carecen de carácter especulativo (Fichte), no están hechas para las ciencias, la filosofía y el gobierno (Hegel), y son incapaces de alojar la genialidad lírica, entre otras fantasías que, lejos de constituir razonamientos científicos, han servido únicamente para alimentar la sed de poder y dominación masculina.

Tampoco los filósofos helénicos empataron con la existencia femenina. Llegaron, incluso, a afirmar que la mujer carecía de alma, *φύσις*, o que su cuerpo era inacabado como el de un niño (Aristóteles). En el *Timeo*, Platón sostiene que las almas son masculinas y que, si éstas viven de manera indigna, reencarnan como mujeres; y si vuelven a fallar, renacerán como animales.

En esta misma línea de la hermenéutica de la masculinidad, para Carl Vogt, anatomista alemán, negros, mujeres, niños y ancianos tienen un lóbulo posterior menos desarrollado. Gustave Le Bon comparó el cerebro de la mujer con el del gorila y advirtió que este dato representaba un síntoma incuestionable de su espíritu salvaje, ajeno a la civilización. Pintorescas y bizarras fueron también las elucubraciones de Otto Weininger (1880-1903), el cual no vaciló en atribuir a las mujeres ciertos poderes licantrópicos. Según este filósofo austriaco, cuya obra *Sexo y carácter* llegó a convertirse en un best seller traducido a más de 8 idiomas, la inconsciencia de la mujer la sitúa más próxima a la naturaleza que el hombre, lo cual la hermana con flores y plantas despojadas de existencia metafísica.

Las teorías racialistas y creacionistas que se desarrollaron a partir del triunfo del evolucionismo darwinista, establecieron un aparato pseudocientífico delirante para analizar a la mujer. Aparte del anteriormente mencionado asunto sobre el tamaño del cerebro femenino, se insistió en que la mujer es un niño adulto o bien un hombre cuya evolución aún no ha terminado.

Este tipo de consideraciones, privilegiadas hasta fechas relativamente recientes por la comunidad científica y los sectores letrados occidentales, orientan la visión del autor de *Cuadros de costumbres guatemaltecas* acerca de la condición de las mujeres y su rol social. Los personajes masculinos esbozados por Milla caracterizan, mayoritariamente, a acaudalados hombres de negocios, alcaldes, corregidores, entre otros respetables caballeros, dotados de afamado “mal genio” en la esfera de sus relaciones conyugales. Los personajes

femeninos son siempre esposas, viudas, madres o hijas que, sin serlo, son tratadas por el autor como transgresoras. Los textos que retratan a personajes femeninos y sus formas de relacionarse con lo masculino son “Amores crónicos”, “El telégrafo”, “Las medias naranjas” y “Un niño mimado”, aunque no faltan ejemplos en otros textos en los que las subjetividades femeninas se dibujan asociadas a la inferioridad, fetichización y cosificación de cuerpos concebidos como territorios en disputa. Tal es el caso del artículo “Los monopolistas” donde el uso de un lenguaje propio del tráfico comercial opera en la descripción de relaciones impropias entre sujetos masculinos y cuerpos femeninos expropiados por los sistemas de dominación patriarcal:

El monopolista cortejo no es siempre un hombre joven, como podría creerse. Los hay de diferentes edades y condiciones, a escoger como uno los quiera; y algunos he visto yo que pudieran pasar por tatas de los tatas de las monopolizadas. Por lo demás, viejo o mozo, el monopolista cortejo es siempre la ruina de las tertulias y la desesperación de aquellos a quienes no queda más arbitrio que dedicarse al peligroso oficio de clandestinistas. El monopolista cortejo se apodera de la joven más bonita y amable de la casa: la explota, la estanca, y desgraciado de aquel que quiera poner en libertad el artículo, pues irremisiblemente es tratado como contrabandista (Milla, p.23).

“Amores crónicos” es un artículo dirigido al público lector femenino. Se focaliza en torno a doña Rufina y sus tres hijas cuyas edades oscilan entre los 18 y los 22 años. Otro rasgo diferenciador del artículo es el posicionamiento del autor, quien por primera vez apela a sus lectoras. Del aparentemente ingenuo apóstrofe se podría deducir el carácter excluyente de los artículos anteriores, que estarían dirigidos a un público no femenino, o bien advertiría a los lectores masculinos despreocupados por temas del interés de las mujeres.

También la estructura de la narración de la anécdota se diferencia de la de otros artículos, ya que el discurso se articula en cuatro partes que corresponden a distintas etapas de la vida de las hijas de doña Rufina, tratadas siempre por el narrador con el apelativo *las niñas*. En la parte I, se hace una breve descripción física de las jóvenes a las que se le atribuye cierta *sangre ligera*. En vista de que en esta ocasión el cambio en el tipo de letra no corresponde al empleo de ningún latinismo, neologismo o extranjerismo, como se aprecia en otros artículos,

estimo que la expresión resaltada es un eufemismo con el cual el autor disimula decorosamente su puritanismo.

La imagen es seguida por un retrato de los personajes que destinan su ociosidad a la lectura de novelas sentimentales: “Por lo demás, sea dicho en honor de la verdad, jamás las jóvenes hijas de la señora Fernández habían descuidado sus deberes domésticos, por entregarse a la lectura; teniendo en la ciudad bien sentada su reputación de hacendosas y muy mujeres de su casa” (Milla, p.164). La conjunción de estos dos elementos -sangre ligera y ficciones literarias- conduce a las hijas de doña Rufina, según el criterio del autor, al engaño. Incapaces de imaginar que los tres jóvenes que las visitan durante once años, terminarán aburriéndose y buscando nuevas compañías, Gertrudis, Concha y María son víctimas de un abandono repentino y simultáneo, sin aparente razón que justifique la estampida de los pretendientes: “Carlos advirtió, una noche que su novia le guiñó el ojo, cierto repliegue del cutis que fue muy poco de su gusto, y dijo al salir de la casa a sus compañeros de aventura, que a él le era materialmente imposible amar a una mujer con pie de gallo” (Milla, p.167).

En la parte II, el narrador describe la actitud orgullosa de doña Rufina, que alquila una carreta para devolver a los infortunados amantes de sus hijas, las cartas de amor, pañuelos bordados, trenzas y “otros cachivaches” acopiados durante los once años de amor y de ilusiones. Esta sección se cierra con los versos del Soneto X de Garcilaso de la Vega “Oh dulces prendas por mi mal halladas (...)” que intensifican el tono cínico del autor.

En el desenlace, el narrador asiste a doña Rufina después de que en tan solo un año perdiera a la primogénita Gertrudis, muerta repentinamente por una tisis pulmonar, y a Carlotta quien “resolvió morir para el mundo y sepultar sus dolorosos recuerdos en el fondo de un claustro” (Milla, p.168). Preocupada por la proximidad de su muerte y el desamparo de la única hija que le quedaba, decide arreglar un matrimonio por conveniencia con un anciano, primo de su marido, que vivía en los confines de la república. Mariquita, sin sospechar la edad de su esposo, viaja al encuentro de don Cornelio Micon del Bosque en compañía de su madre y del narrador. A pesar de que el encuentro entre los desposados reduce la tensión melodramática de la historia con cierta jocosidad, y de que el horror que sobrecoge a Mariquita parece aliviarse con la presencia del joven secretario que asiste a don Cornelio, la procacidad que reviste el tono de las últimas páginas permite vislumbrar el pensamiento misógino del autor: “No he tenido después noticias del dichoso matrimonio; pues aun cuando he oído decir que

Mariquita ha dado en equivocar al secretario con el corregidor, me parece imposible; atendida la enorme diferencia que hay entre uno y otro personaje” (Milla, p.171).

La reflexión de cierre es claramente moralizante. Aunque el autor reconoce que los pretendientes actuaron con ligereza al contraer compromisos que no cumplirían, enfatiza que el antojadizo sentimentalismo de las mujeres, junto a su escaso juicio y razón, propician ocasiones como esta. Que la meditación de Milla no considere el estigma del rol de género según el cual el destino de la mujer era en el mejor de los casos el matrimonio, o el del claustro como alternativa, delimita el prejuicio naturalmente asumido por las sociedades patriarcales. Esta concepción de la mujer como sometida, tutelada y desprovista de libertad ha sido legitimada por el conjunto de leyes civiles que rigen las naciones de uno y otro lado del mundo hasta fechas recientes. Ni siquiera en el contexto de la Ilustración, la Revolución Francesa o la Declaración de los Derechos Humanos, se le adjudicó a la mujer el mismo principio de libertad que se le reconoció al hombre. De hecho, el gobierno revolucionario que firmó la Constitución francesa de 1791 negó a las mujeres el derecho de reunirse y el título de ciudadanía. Tampoco el fundador del anarquismo, el francés Pierre J. Proudhon incluyó a la mujer en su ideal libertador. En su afán de abolir toda forma de opresión, el principio de propiedad y la figura del Estado, consideró conveniente reafirmar que el fin último de la existencia femenina es el de la complementariedad.

Todos los personajes femeninos representados en este cuadro son despojados de su dignidad: “y en cuanto a las niñas, que formaban la porción más importante y delicada de lo que el difunto había dejado en este mundo, ya se verá por el contexto de este artículo para lo que servían” (Milla, p.162). Este tipo de agresión emocional, deliberada o no, perpetrada bajo las formas de la ridiculización de la mujer, la coerción moral, la sospecha, la intimidación, la condena de su sexualidad, su desvalorización como persona, es un instrumento de alienación que reduce y mina la autoestima y autonomía de las mujeres.

En 1850, una carta demoraba hasta dos meses en transitar la corta distancia entre Guatemala y Costa Rica. Durante la segunda mitad del siglo XIX se fueron introduciendo las técnicas de transmisión electrónica, abriendo la posibilidad de comunicarse casi instantáneamente con otras partes del mundo. Sin embargo, la implementación del telégrafo exigía la inversión extranjera. Milla resuelve el conflicto del progreso en las telecomunicaciones recurriendo a

ciertos tipos humanos de la idiosincrasia guatemalteca capaces de emular las bondades de la comunicación telegráfica. “El telégrafo” sirve para ridiculizar los avances tecnológicos asociados a la modernidad; sin embargo, la caracterización que propone de los *telégrafos humanos* según su género, genera dos niveles de crítica social. Asimismo, en la narración se aprecia el binarismo de género relacionado con el espacio público y privado, así como la normatización de la violencia intrafamiliar:

Si U., lector benévolo, o malévolo, porque no sé lo que es, tiene la felicidad de ser casado, y un día u otro arma camorra con su contraria, y hay por casualidad un telégrafo en la casa vecina, cinco minutos después lo sabe la ciudad; (...) Si U. riñe a sus criados; si entra a deshora; si gasta mucho; si escatima y sisa; si bebe o juega o enamora; o si por el contrario, vive como anacoreta; el telégrafo da cuenta de todo con inevitable puntualidad. (Milla, p.175)

El *telégrafo-hombre* es descrito positivamente y la crítica a los excesos que comete por divulgar asuntos íntimos y ajenos, es moderada y benevolente: “el telégrafo-hombre sirve el empleo de observador general (...) Lo averigua todo, lo huele todo, y como se dice comúnmente, nunca ve ni oye para callar, sino para referir a otro lo que ha visto u oído (...) el telégrafo tiene especial gusto en transmitir (...) Enemigo jurado del silencio, disipador de cuanto adquieres, espíritu vital de nuestra sociedad, ¿qué haríamos sin ti?” (Milla, p.176).

Por el contrario, la *mujer-telégrafo* es descrita con mordacidad. La crítica correspondiente a su figura pone de manifiesto la aversión del autor ante una existencia hierática que genera la discordia y el caos. La difusión de los chismes que justifican su razón de ser, es maliciosa; no proporciona ninguno de los beneficios atribuidos al hombre-telégrafo, cuya existencia es indispensable:

No hay duda de que el hombre-telégrafo es un admirable y útil instrumento para la transmisión de las noticias; pero hay algo todavía que es mejor que él, y ese algo es la mujer-telégrafo que excede al otro en la espontaneidad con que funciona, en el excelente surtido de noticias de que dispone, acomodado al gusto de toda clase de consumidores, y en la asombrosa celeridad con que las distribuye. La mujer que se dedica a la telegrafía, hace, ella sola, mejor y más deprisa, la obra de cinco o seis telégrafos machos. A caso consistirá esto en que los hilos metálicos de que están formadas las crinolinas presentan mayor facilidad para la transmisión de noticias. (Milla, p.175).

Uno de los delitos asociados a las costumbres e idiosincrasia guatemaltecas es la violencia de género, común denominador dentro de la diversidad social y cultural chapina. Las descripciones que condimentan el discurso de Fernando Juárez Muñoz en su ensayo *El indio guatemalteco* (1946), anotan la brutalidad con la que el indio golpea a su mujer si esta no sabe desempeñar cabalmente su cometido, esto es, los oficios del hogar y las faenas agrícolas.

La violencia intradoméstica expone el carácter paradójico de la familia como institución social que garantiza la seguridad de sus integrantes y que se articula como microcosmos de la nación. Las familias, organizadas preferentemente en torno al poder del sujeto masculino en todos los órdenes jerárquicos, se estructura a partir de fuertes lazos de dominación y de notables desigualdades en las relaciones de poder, que afectan al rol que se les asigna a las mujeres en la vida conyugal. La violencia dentro del hogar pone de manifiesto la violencia estructural de los poderes fácticos de la nación que subsumen los derechos de las mujeres en beneficio de la supremacía masculina.

“Las medias naranjas” documenta la cultura de la violencia machista en Guatemala. La agresión física a manos de su esposo de la que es víctima la mujer descrita en este artículo, es objeto de burla y escarnio público. La afirmación del narrador según la cual el contenido del artículo sirve como antítesis del de “Amores crónicos”, desconoce las formas de maltrato a las esposas. Desde una perspectiva patriarcal, la violencia intrafamiliar se concibe como un aspecto “natural” y consubstancial al matrimonio que las mujeres, como sujetos subalternos, deben soportar, ya que constituye el mecanismo de dominación clave para perpetuar la subordinación de un sector de la población y afianzar la hegemonía masculina:

La crónica escandalosa de la ciudad atribuye las canas y arrugas prematuras de doña Martina a la mala vida que le dio el que está gozando de Dios. Cuando habla o ríe, se advierte que le faltan dos de los dientes delanteros, cuya temprana ausencia no fue, según se dice, causada por deserción voluntaria, sino resultado de un encuentro que tuvo un día, sin saberse como, la boca de doña Martina con el vigoroso puño del esposo amado, cuyo choque hizo saltar dos incisivos de la mandíbula superior (...) Cuentan que después de aquel lance, los graciosos dieron en despachar a todos los que padecían de las muelas, a casa del marido de doña Martina, diciéndoles que las sabía sacar bien y de balde. (Milla, p.186).

Al igual que en el artículo protagonizado por doña Rufina y sus tres hijas, “Las medias naranjas” revictimiza al sector más vulnerable de la población femenina representada en las narraciones de Milla, mujeres viudas que tutelan y administran la herencia de jóvenes solteras, presa fácil de vividores desempleados o de viejos crápulas.

Así, las infelices sobrinas de doña Martina inician el retorno a la casa *materna* una vez que sus esposos culminan su desahucio y empobrecimiento. El abogadito Hambruna le hereda a su esposa Luisa cinco hijos en la miseria antes de anunciarle su viaje sin retorno con una nota en la que le agradece no buscarlo. El anciano Garrafuerte altera su testamento antes de morir legando a su viuda Elena “la cara y las manos cubiertas de ciertos lamparones, única herencia del difunto, y que le faltaban cuatro dientes, dos de los incisivos y los dos caninos de la mandíbula superior, lo cual hizo decir a las gentes que Don Atiliano era mejor dentista todavía que el marido de Doña Martina” (Milla, p.194). Mientras que el falso Barón de Montes Umbrosos se despide de Margarita con una dantesca carta en la que enumera ufano las joyas y dineros robados de sus arcas antes de abandonar a la esposa y futura madre: “Ati, Margarita, amada esposa, te dejo, si no me equivoco, alguna otra prenda que me recordará siempre a tu memoria. En cambio, yo llevo las alhajas que U., Doña Martina, regaló a Margarita (...) llevo también unos dos mil pesos que, por equivocación, se trasladaron, Doña Martina, de la caja de U. a mi saco de noche” (Milla, p.195)

El sarcasmo de la enunciación discursiva proyecta una intencionalidad perversa del autor: la ridiculización de las víctimas. Milla concibe como una aberración del espíritu de Doña Martina el hecho de que su desgraciada experiencia conyugal no le sirviera de escarmiento puesto que aconseja a sus sobrinas el matrimonio. Y, como habíamos visto en el análisis de “Amores crónicos”, el autor evita considerar las restricciones de la sociedad patriarcal, que subyugan la existencia de la mujer al servilismo y la reproducción.

Salvo escasas excepciones, las doctrinas religiosas y los libros sagrados parten del mito genésico según el cual la mujer fue creada como extensión del varón con un fin complementario y servil, estereotipación de la que se desprende la idea de propiedad y pertenencia. Así, la reflexión concluyente tras el devenir de acontecimientos que narran cómo las sobrinas de doña Martina recibieron de sus maridos los males de la violencia física y patrimonial, adolece de tratar con rigurosidad ética insuficiente el conflicto de los personajes. El autor, lejos de criticar la vulnerabilidad de la población femenina, la costumbre del

matrimonio concertado o la violencia contra las mujeres, apuesta por la impunidad y la revictimización. Tratar el ejemplo narrado como lección para las mujeres que buscan casarse a toda costa, especie de “transgresión” meritoria de castigo, es el símbolo más brutal de la violencia estructural de la nación guatemalteca. José Milla agencia, desde una perspectiva integral, el enmascaramiento de un fenómeno social que repercute en la descalificación, estigmatización y descrédito de las mujeres víctimas de la violencia patriarcal.

Este ciclo de artículos en los que se sistematiza un perfil de masculinidad hostil e indolente en torno a la situación de la mujer, culmina con el ensayo que aborda el tema de la maternidad, una característica de la mujer contra la que también se ha confabulado ampliamente en las esferas de la intelectualidad patriarcal. Aparte de la proliferación de pensadores como Santo Tomás que consideraron la maternidad como el destino particular de las mujeres, surgieron posturas más fanáticas que les prohibían comulgar en estado de gestación debido a la impureza asociada a la reproducción. La maternidad también ha sido considerada como sinónimo de pasividad.

“Un niño mimado” se construye a partir de la figura del hijo único de unos padres que no supieron educarlo, reprenderlo ni poner límite a sus retorcidas travesuras. Esta condescendencia con el carácter malvado del niño permite que se convierta en un tirano capaz de las peores fechorías.

El tratamiento de los personajes progenitores del joven Judas, acusa una sospechosa intencionalidad por parte del autor. El nombre del padre – Cándido -- denota una condición psicológica en el personaje que provoca la compasión del lector. Este proyecto ideológico en el papel actancial del personaje masculino culmina con la descripción de su muerte: “Así jugaba aquel mal hijo con el candor y con la buena fe de su anciano padre. Los disgustos fueron quebrando la salud de Don Cándido, y al fin hubo de sucumbir, dejando a su hijo de edad de veinticuatro años” (Milla, p.205).

La madre de Judas se llama Lupercia, variante femenina de san Lupercio, mártir que murió degollado en la castellana León del siglo III d.C, debido a la persecución del emperador Diocleciano. La propiedad del nombre del personaje femenino, cuya vida fue un penoso calvario, podría interpretarse como una de las tantas ocurrentes perspicacias del autor si la reflexión del desenlace no revistiera un humor negro de indecoroso mal gusto:

Era Judas Guzmán, el malo, como le llamaban ya, que estaba condenado a diez años de presidio con retención. Había asesinado a un hombre, por instigación de una mala mujer, con quien vivía aquel desdichado joven. Una pobre anciana, cubierta de harapos, que llevaba en la mano envuelta, en una servilleta sucia, un montón de tortillas y una taza de frijoles, seguía trabajosamente la cuerda. Era doña Lupercia Paz, a quien Dios había querido prolongar la vida para que fuera a la vez testigo y víctima de las deplorables consecuencias de la mala educación de aquel niño mimado. (Milla, p.208).

Esta madre despojada de todos sus bienes, que resiste hasta la vejez a pesar de la miseria y del oprobio, y su hijo simbolizan el modelo lacaniano de emergencia del sujeto. La criatura humana reconoce la certeza de su existencia en contigüidad indisoluble con el cuerpo de la madre. La presencia del padre, que capta una parte del deseo materno sustrayéndolo del niño, intercepta la fusión entre el sujeto y su madre. Según esta concepción antropológica, lo femenino se construye a partir de la figura materna como lo que se sustrae, la falta, el otro; mientras que lo masculino es la ley que se instaure. El niño que emerge como sujeto para la vida en sociedad, se encuentra siempre del lado del ejercicio del poder. Al constituirse por la ley del padre, él es siempre masculino. Femenino será el otro él, que debe negar y expurgar. El carácter construido de la mujer “que se hace”, resulta de su teatralidad, de su performance como sujeto activo, enunciador de signos dentro del registro de signos de la masculinidad. En contrapartida, la construcción de lo masculino implica la conquista de ese estatus a través de pruebas de coraje y el desafío de la muerte.

- **Análisis semántico en función del discurso nacionalista y la masculinidad.**

Uno de los intereses primordiales en la construcción de la identidad nacional ladina dominante, es la homogenización social. A pesar de que, según el censo efectuado en 1880, el 74.5% de la población es indígena (Baires, 1989), la clase dominante mestiza mantiene en el siglo XIX su hegemonía y privilegios en todas las esferas del acontecer nacional. Esta conceptualización de la sociedad guatemalteca como grupo homogéneo constituye el trasfondo ideológico de la totalidad de los cuadros costumbristas escritos por José Milla que, bajo la apariencia de criticar localismos, modelan los hábitos del grupo hegemónico al que pertenecen los hombres letrados de Guatemala, cuyos deseos se sincronizan y unifican como parte de un proyecto de constitución nacional.

Es posible identificar una intensificación del proyecto homogenizador en la redacción de tres artículos en los cuales se invisibiliza el papel de los grupos nativos en la cultura nacional guatemalteca. Dichos artículos son “El paraguas”, “El duelo” y “La feria de Jocotenango”, los cuales constituyen casi una sola unidad temática si consideramos el hecho de que permiten verificar la estructura racializada del Estado nación cuyo poder centralizado emana de la noción de superioridad de la clase dominante que atribuye una inferioridad natural a los grupos situados en la periferia.

A diferencia de otros artículos, “El paraguas” no tiene como objeto de la observación del autor un tipo humano cuyas costumbres criticar, sino un utensilio de uso tan necesario en Guatemala que, según la voz del narrador, forma parte del atuendo diario de algunos sujetos que caminan siempre de la mano de un paraguas, independientemente de la estación del año. De la época colonial, proceden unos enormes paraguas que el autor valora por su utilidad en la región guatemalteca, donde las lluvias torrenciales convierten este aparato doméstico en un escudo frente a los avatares de la naturaleza. Compara este paraguas del pasado con otros modelos modernos, que acompañan el progreso de las naciones, pero que están despojados de su utilitarismo, ya que, al haber reducido su tamaño y peso, exponen al usuario a terminar empapado irremediablemente. Hasta aquí, las observaciones del autor están revestidas del acostumbrado tono ocurrente y aparentemente inocente del discurso.

Sin embargo, puestos a comparar paraguas, el autor recuerda que, sin duda, el mejor de todos es el *suyacal*, el cual “no tiene tafetán, ni varas de hierro, ni ballenas; pero yo tengo para mí que debe defender mejor de la lluvia que los quitasoles que hoy usamos con el nombre de paraguas (...) Someto pues respetuosamente esa idea a los proteccionistas de la industria indígena” (Milla, p.125).

Es interesante notar que el tono paternalista empleado por el autor cuando se refiere a los indígenas como “*nuestros indígenas*” se desvanece a la hora de defender su cultura y patrimonio. El posesivo *nuestros* no se emplea para adjetivar a *la industria indígena* porque el autor percibe al indio como al otro, con el cual no hay identificación ni empatía ni redes de solidaridad. Aunque es la descripción la técnica motora de los artículos de costumbres de Milla, la omisión de la que corresponde al *suyacal*, es signo del desprecio y desinterés por las culturas originarias. Si se despertara en el lector foráneo el deseo de conocer la materia,

forma y resistencia del suyacal, tendría que recurrir a una enciclopedia etnográfica para satisfacer su curiosidad.

Las observaciones excluyentes del autor se manifiestan también en “La feria de Jocotenango”, cuadro que llama la atención del lector por omitir la dimensión comunitaria de los mercados, elementos esenciales de la unidad de los pueblos y de los intercambios entre comunidades. Los prejuicios raciales del narrador ven la feria como la representación de “el bajo mundo” (143) donde reina el desorden y el ruido. El interés se centra en los jinetes que resignifican la feria como acontecimiento social para exhibir su pertenencia de etnia y clase:

Entretanto, ¿dónde está la feria? ¡Oh! ¡La feria! La feria es para la mayor parte de la gente que va a Jocotenango una cosa secundaria, un pretexto para reunirse y nada más. ¿Qué importan los bueyes a esa desdeñosa belleza que atraviesa el gentío recostada en el fondo de la carretela? ¡Si se vendiera alguna otra cosa, pero bueyes! ¿Qué tiene que ver con los muleros ese elegante petimetre que por nada de esta vida pondría sus frescos y limpios guantes en contacto con inmundas bestias? ¿Qué nos importan los animales con cuernos a mí y a otros como yo, que somos animales de pluma? (Milla, p.146)

En “El duelo”, que cuenta una anécdota ocurrida en el velorio de un muerto, se refleja un desprecio tácito por las costumbres de las culturas nativas, en las cuales los actos fúnebres se gestionan en la esfera de lo comunitario e incorporan danza, canto y la ingesta de bebidas alcohólicas. El grado de intolerancia del autor hacia estos rituales se manifiesta en la construcción de un discurso determinista que asocia los rituales fúnebres en los que se canta y baila, con lo orgiástico, vicioso e instintivo:

Apenas hay entre las costumbres de nuestro pueblo otra que me horripile más que esa de beber, reír, cantar, bailar, etc., en presencia de un cadáver (...) Ese despojo frío de la muerte presidiendo a las bacanales de los vivos, tiene algo de espantosamente romántico; digno de ser escrito por la pluma de Byron. ¿Qué especie de sentimiento es el que revela esa asociación extraña de dos ideas tan contradictorias? ¿Se pretende ahogar la pesadumbre entre la excitación de la orgía? Es indolencia. Es el vicio con sus peores instintos. (Milla, p. 127)

Asociada al tratamiento del problema indígena y al proyecto de homogenización social, se encuentra la dicotomía civilización vs barbarie. La idea que preconiza el progreso como eje fundacional de la identidad nacional guatemalteca se manifiesta en los artículos

costumbristas de Milla por medio del discurso ideológico implícito en “El guanaco” y “El chapín”. Al igual que en el caso anteriormente observado, estos artículos podrían considerarse como unitarios, ya que permiten hacer una lectura de la racialización de la ciudadanía guatemalteca que reniega de su origen mestizo y acude a los peyorativos chapin, lana y guanaco para distanciarse del ancestro cultural y biológico.

“El guanaco” diserta acerca del tipo humano de provincia, el cual es objeto de burla y ridiculización por parte de la sociedad citadina: “Llamamos guanaco, no solo al que ha nacido en los estados de Centroamérica, que no son Guatemala, sino a los naturales de los mismos pueblos de la república” (Milla, p. 49). Las observaciones del autor en este artículo ponen de manifiesto el desprecio de las clases letradas a las que pertenece Milla, así como el rechazo de la sociedad burguesa hacia la forma de vida rural: “un habitante de alguna de esas poblaciones, en medio de nuestra relativamente adelantada sociedad, es un objeto curioso, digno de estudio” (Milla, p.51). Contradictoriamente, los mestizos/ladinos que empezaron siendo pequeños comerciantes, artesanos, agricultores o militares y que terminaron enriquecidos gracias a la exportación de colorantes, primero, y de café, después, fueron los fundadores del Estado nacional.

El episodio se resume en la historia de un nicaragüense que visita Guatemala y que en el lapso de cinco años experimenta una notable evolución en sus modales y costumbres. El contacto permanente del personaje con una sociedad precapitalista, le proporciona un gusto más refinado en todos los órdenes de la vida. Así, don Marcos Morolika aprende a vestirse de acuerdo a los dictámenes de la moda, inserta en su registro de habla neologismos y extranjerismos en boga, frecuenta teatros en los que derrocha su capital e incluso adapta su nombre para darle un barniz de extranjerismo esotérico que lo convierte en Marco Antonio Morolika. Mas repentinamente, el elegante personaje desaparece dejando tras de sí deudas y despechadas.

Al respecto, las reflexiones del autor establecen una interesante imbricación entre civilización y sociedad burguesa capitalista en la medida en que esta última genera tipos humanos predominantemente egoístas y amorales: “Marcos cuando vino de su tierra era ridículo, la cultura había hecho de él un holgazán y un ser pernicioso a la sociedad. ¡Y llaman a esto civilizarse! Confieso que me agradaba menos aun bajo su nueva forma, que cuando

conservaba, bajo la rudeza de su aldea, la sencillez de sus costumbres y la sinceridad inofensiva del campesino” (Milla, p.55).

“El chapín” sirve como instrumento para afianzar y divulgar en el receptor el emergente nacionalismo guatemalteco por medio de la priorización de la idiosincrasia vernácula frente a la veneración de lo europeo y extranjerizante. La reflexión del autor se realiza por medio de una contraposición ideológica implícita. Por un lado, a partir del retrato del modelo de sujeto masculino– “apático y costumbrero; no concurre a las citas y, si lo hace, es siempre tarde; se ocupa de los negocios ajenos un poco más de lo que fuera necesario y tiene una asombrosa facilidad para encontrar el lado ridículo a los hombres y las cosas” (Milla, p. 40) El autor imagina una comunidad política y culturalmente construida, cuyas costumbres representan el distintivo de la nación ladina que avanza constantemente a lo largo de la historia. Y aunque el narrador reconoce los *amores crónicos* como uno de los hábitos más risibles del guatemalteco que “concorre hace quince años a una tertulia, donde tiene unos amores crónicos que durarán hasta que ella o él bajen a la sepultura”, no se advierte ningún rasgo de vileza en este hábito cuando se le atribuye al sujeto masculino; por el contrario, parece dotarle de un platonismo que lo dignifica.

Por otro lado, el autor se distancia del discurso enunciativo por medio de la ficcionalización de la carta que su vecino Cándido Tapalcate, quien nunca había salido de Guatemala, le envía contándole los infortunios de su viaje y estancia en Londres, donde pretendía buscar nuevos mercados para la exportación de su cochinilla. La reflexión del provinciano personaje reformula la arraigada adhesión del autor a la comunidad-nación que coexiste paralela y sincrónicamente con los estados europeos:

La gente aquí, amigo Salomé, es muy malcriada. Yo saludo a todo el mundo en la calle, en el hotel, en todas partes, y nadie me contesta. Cuando voy a entrar por una puerta y entra otra persona al mismo tiempo, me detengo y cedo el paso. Como si nada; entran sin hacer caso de mí, de Don Cándido Tapalcate, antiguo municipal y dueño de una gran nopalera en Guatemala. ¿Qué me dice usted de eso? (Milla, p.47).

Un grupo mayoritario de artículos, entre los que figuran “Un baile de guante”, “Mi casa de altos”, “Los monopolistas” y “La temporada”, narran anécdotas centradas en tipos sociales masculinos que configuran el núcleo de la estructura social y de poder de la nación

oligárquica patriarcal, situada en la vacilante encrucijada entre las costumbres procedentes de la tradición y las novedosas del mundo moderno. Participar en bailes multitudinarios, remodelar las antiguas y amplias casonas añadiéndoles un segundo piso, o bien abandonar la comodidad de los espacios urbanos para oxigenar el espíritu en la campiña durante la estación estival constituyen las exclusivas preocupaciones del grupo social minoritario que acumula el poder político y el excedente económico heredado de la encomienda colonial.

Desde la época colonial, mediante las alianzas y estrategias matrimoniales, la familia se configura como el mecanismo utilizado por la clase privilegiada para acaparar el poder político y económico. Las redes familiares y la endogamia constituyen el pilar de la sociedad patriarcal, organizada como asociación corporativa que garantiza la apropiación de los medios de producción, la acumulación de capital y la gerencia de las instituciones políticas hasta acaparar la totalidad del Estado Nación. En esta sociedad de castas, el rol de las mujeres se limita al ejercicio de una función subalterna destinada a preservar la estirpe de hombres de negocios, políticos, diplomáticos y académicos que legitimen el bloque del poder hegemónico de Centroamérica. Así, por ejemplo, el artículo “Un baile de guante” retrata al grupo de “los siete sabios de Grecia” que organizan la dinámica de la reunión social confeccionando un programa a modo de “*Constitución*”, mientras que “Los monopolistas” describe a los tipos masculinos que asisten a las reuniones donde el público femenino desempeña un papel ornamental tipificado en dos grupos: el de las mujeres que son requeridas para bailar y las que no por “feas, cojas, viejas o torpes” (Milla, p. 25). Igualmente, en “Mi casa de altos” se alude a la concepción preferida por la burguesía guatemalteca para construir su casas-conventos: “familia principal hubo en aquellos tiempos patriarcales, cuyos individuos no pusieron un pie en la calle en más de un año”. Mas, con el empuje de la modernidad, se comienza a popularizar la edificación de casas de dos plantas, de las cuales la primera es destinada al alquiler. Esta *apertura* hacia la vecindad visibiliza la naturalización de la violencia machista en el seno de la familia “en el cual había un pronunciamiento diario y era preciso que el gobierno, es decir, el marido, restableciera el principio de autoridad a coces y mojicones, todo con el correspondiente acompañamiento de gritos y de llantos” (Milla, p. 62). En estas líneas, el uso del sarcasmo para retratar el autoritarismo masculino contribuye a que la violencia contra las mujeres y la vulnerabilidad de los sectores

subalternos pase desapercibida para los lectores que han normalizado la dominación patriarcal.

En suma, hemos analizado cómo el enfoque ideológico en *Cuadros de costumbres guatemaltecas* establece oposiciones binarias progreso / tradición, urbe / campo, hombre / mujer, razón / emoción con las que se fundamentan los discursos racistas y sexistas.

Esta producción literaria de José Milla responde a la urgencia del proyecto nacionalista de Guatemala desde una idealización imaginaria y utópica de sus rasgos identitarios. La revisión de los comportamientos, hábitos, virtudes y manías de los arquetipos humanos se aborda desde una perspectiva ideológica incapaz de valorar las formas culturales de las poblaciones indígenas ni las aportaciones de las mujeres. La exclusión es la doctrina que permea el tratamiento de los personajes en virtud de su género, procedencia étnica y localización geográfica. Las relaciones masculinidad-feminidad se construyen en torno a estructuras de dominación patriarcal, fenómeno según el cual la identidad nacional se articula de acuerdo al sistema de apropiación de los privilegios de la élite masculina. La subordinación de los sectores sociales abanderados por mujeres, indios y campesinos, establece los límites de una identidad nacional monolítica ajena a los procesos de hibridación e inclusión concomitantes al mestizaje cultural.

CAPÍTULO II

NACIÓN Y MASCULINIDAD EN *LA GRINGA*

DE CARLOS WYLD OSPINA

En este capítulo, se amplía el espectro de subjetividades representadas en la narrativa centroamericana de la primera mitad del siglo XX, puesto que la historia transcurre mayoritariamente en un escenario rural inhóspito, habitado por el campesinado indígena. La emergencia de una mujer mestiza que reivindica una posición de liderazgo en la estructura social, es una identidad creada para actualizar el mito de la tierra-mujer indómita, objeto sexualizado susceptible de ser tomado, conquistado y colonizado. En torno a la subjetividad asociada al fenómeno de la mujer liberada de la dependencia económica, la novela establece un diálogo con la red de discursos que interceden en su exclusión del modelo de desarrollo y modernización del Estado.

Al analizar las tensiones entre los personajes femeninos y masculinos de la novela, consideramos el dialogismo como estrategia comunicativa para reafirmar la supremacía masculina y negar la aceptación de la alteridad representada por los personajes femeninos. La comprensión de lo otro implicaría una negación de sí mismo y la intrascendencia de lo masculino.

La polifonía de voces que sitúan en el centro del discurso enunciativo la imagen varonil del conquistador, el civilizador, el portador de cultura, nos permite explicar el protagonismo del personaje femenino como estrategia de la ficción narrativa destinada a la recodificación y actualización de mitos amenazados por las nuevas identidades que integran paulatinamente el tejido social centroamericano.

2.1 Historicidad y estudio de campos

Carlos Wyld Ospina formó parte de una red de escritores centroamericanos hermanados por la utopía esencialista que se dispersó en la región a través de las sociedades teosóficas. En 1922 fundó el primer círculo teosófico y la primera revista espiritualista de la región, *Estudio*, cuyo editorial anunciaba como propósito fundamental divulgar las nuevas ideas procedentes de la ciencia teosófica, el espiritualismo, las religiones del mundo, el ocultismo y la magnética con un afán moralizador (Casáus, 2002).

Aunque estos escritores confiaban en la viabilidad de una reforma moral de la sociedad centroamericana que se liberaría de sus problemas estructurales por medio del pensamiento orientalista, los caudillos y dictadores de la región adoptaron el teosofismo como una especie

de *rara avis* que, lejos de proyectar una luz superior que hiciera al individuo más bueno y justo, y a la nación más sólida y moderna, legitimó la autocracia, la corrupción del Estado, la aniquilación de las libertades individuales y el fraude electoral.

La publicación de la novela *La gringa* (1935) responde a los intereses de la política cultural de la dictadura de Jorge Ubico, de la cual Wyld Ospina fue uno de sus intelectuales orgánicos. La dedicatoria que abre el libro aclara el deseo del autor de contribuir con el programa del gobierno en su aspecto cultural estético y reconoce a su actual presidente como un benefactor de la nación.

Ubico hereda de sus predecesores en el poder -- Justo Rufino Barrios y Manuel Estrada Cabrera-- el interés por facilitar la emigración de inversionistas holandeses, belgas y alemanes en Guatemala que contribuyeran al progreso económico y al mejoramiento de la raza, ideal postulado por las corrientes eugenésicas que irrumpieron en el campo científico y cultural centroamericano durante la primera mitad del siglo XX. La cultura popular generalizó el uso del gentilicio “gringo” para referirse a la población extranjera de aspecto ario, costumbre que explica, parcialmente, el título de la novela de Wyld Ospina.

Las inversiones de la comunidad alemana radicada en Guatemala aceleraron su inmersión en el capitalismo y la modernidad que privilegia el valor mercantilista de las relaciones humanas alienadas por el afán acumulador. La novela realista que cultivaron escritores guatemaltecos como Enrique Martínez Sobral retrata personajes excéntricos y hábiles para el comercio, que se desenvuelven en una sociedad urbana degradada por la frivolidad, el despilfarro y el hedonismo. Ejemplo notable de esta representación se aprecia en *Humo* (1900) en la que se reproducen las claves de los tipos humanos masculinos que utilizan a las mujeres con distintos propósitos según la posición económica y social de las féminas. La trama de la novela se ambienta en la época de prosperidad económica en una Guatemala en la que proliferan los bancos y los prostíbulos. Nicomedes Cortina y sus camaradas presumen de su acérrima misoginia y una arraigada ideología patriarcal:

Frente a Villa Algeria, Saravia habló del grupo de estatuas que allí se encontraban y las calificó de inmorales por estar desnudas. Él, que era un calaverón incorregible y un pecador de primera fuerza, cuyas aventuras de ricazo desordenado todo el mundo conocía, afectaba por pose rígidos principios de moralidad en materias literarias y artísticas. El desnudo en las estatuas le parecía sencillamente atentativo de las buenas costumbres, censurable desde el

punto de vista de la moral pública. Valle le hizo burla y le preguntó si sus opiniones respecto del desnudo eran extensivas a las mujeres, a las chicas alegres sobre todo.

--Distingamos, dijo Escipión Saravia. En las meretrices lo inmoral sería el vestido.

Todos rieron, hasta Cortina, que no había oído una palabra. (Martínez Sobral, p. 118).

En el clímax de la narración, asistimos a la visión de una significativa reciprocidad entre la bancarrota de los personajes masculinos en la esfera privada y la crisis financiera de una nación arruinada, en la que la banca y la industria declaran la suspensión de pagos. Y aunque, desde la perspectiva de la masculinidad hegemónica, la inesperada caída del precio internacional del café provoca la capitulación de la economía nacional, “todo un largo proceso oscuro y subterráneo había venido a concluir en aquella bancarrota. Brotaron del fondo y se pusieron a la vista multitud de cosas malolientes: cálculos disparatados, hechos con la mira de favorecer a personas especiales (...) Después hubo conatos de guerra con facciones en las fronteras: el país en armas” (Martínez Sobral, p.131).

La dinamización del capitalismo en la región centroamericana modificó los conceptos de nación y soberanía en función de la internacionalización de las economías nacionales y la operatividad del capital transnacional. El imperialismo norteamericano que limita el desarrollo de la nación al de un capitalismo dependiente y subvencionado consolida la dimensión represiva del Estado y el carácter burocrático de la clase dominante. La más ominosa representación de este contubernio la encabeza el contrato firmado por la compañía United Fruit Company con el presidente Jorge Ubico, quien concede el uso gratuito del territorio y se compromete a expropiar los particulares que la United necesitase, además de prohibir la construcción de puertos, muelles y embarques distintos a los construidos por la firma norteamericana. El material de construcción requerido -maderas, agua, calcio, arena-sería aprovechado gratuitamente. Todas las obras construidas serían propiedad de la compañía. Los barcos estarían exentos de tonelaje, y los combustibles, provisiones y cargamentos, del pago de tributos. A cambio de esta macabra operación, durante los 50 años que duraría la concesión, la Compañía pagaría al gobierno de Guatemala un centavo de quetzal por cada racimo exportado (Sáenz, 2013).

El discurso capitalista de la modernización transforma las subjetividades colectivas en las que germinan los sentimientos de frivolidad, superficialidad y envidia como detonantes de un deseo siempre insatisfecho que se combina con las tensiones derivadas de los conflictos

de clase, raza y género que perfilan la nación moderna (Moraña, 2012). En las revistas y en la prensa centroamericanas se privilegian los debates en torno a la emergencia de las mujeres y otros grupos subalternos como problema o solución para la regeneración de la nación. En la literatura guatemalteca irrumpen personajes femeninos que participan en dinámicas de interpelación y que desarrollan formas de agencia que se abren imprevisiblemente a la resistencia y al cambio frente a estereotipos caducos. La novela de Enrique Gómez Carillo *Del amor, del odio y del vicio* (1920) sitúa a la protagonista, Liliana, en un ambiente bohemio y decadente donde busca empoderarse por medio del vértigo de sensaciones que le proporciona su sexualidad. Aunque el placer de convertirse en objeto del deseo, no le permite construirse como sujeto de una feminidad liberada, el personaje reconfigura las coordenadas identitarias de la otredad frente a la dominación masculina y la victimización de los cuerpos de las mujeres:

Después de arreglarse el peinado con una meticulosidad minuciosa, dando a cada rizo suelto una inclinación especial, dividiendo las partes flotantes del cabello en mil flecos diminutos, apretando en un haz compacto la parte superior, componiendo, en fin, lo que ella llamaba su “peluca de arte”, contemplóse en el espejo, no con ese deseo frívolo de corrección que guía a las mujeres en general cuando se detienen ante sus tocadores, sino para admirarse, para acariciar su propia belleza con la vista, para dirigirse a sí misma, mentalmente, piropos amorosos. “Esto que yo hago con tanta frecuencia -pensó- se llama narcisismo, y, según parece, es un pecado contra la naturaleza...pero ¿por qué ha de ser un pecado?... A mí me gustan mis ojos, me gusta mi boca, me gusta mi garganta...me quiero, me quiero mucho” ...Y para probarse a sí misma que, en efecto, “se quería” y “se gustaba”, desabrochóse completamente el talle y dejó que su imagen se ahogara, medio desnuda, en el agua lilial del espejo. (Gómez, p. 31).

La formación de clases medias integradas por provincianos de reciente urbanización replantea los modelos de representatividad de lo nacional en la literatura americana del primer tercio del siglo XX, que se distanció del localismo de las costumbres y los asuntos para registrar, con mayor originalidad e independencia, el espíritu de la nación desde la perspectiva de la sociología moderna (Rama, 1983). La narrativa criollista, en la que se inscribe la novela *La gringa*, estimula el acercamiento de la literatura vernácula a la

exploración psicológica del sujeto americano moderno que transita hacia las nuevas formas de individualidad. El pulso entre los personajes masculinos y femeninos de la novela permite analizar la crisis de la masculinidad hegemónica frente a la desmitificación del amor romántico que opera en los procesos de subjetivación y socialización de los sujetos femeninos.

2.2 Análisis discursivo de la estructura de las relaciones entre los personajes protagonista y antagonista

Magda Peña es la protagonista de *La gringa*, descrita en los párrafos iniciales de la novela como una mujer morena, que dirige y administra exitosamente tres fincas dedicadas al cultivo de café, mientras su padre enfermo vive en Europa. Tiene una reputación de mujer enérgica y emprendedora que le hace merecer el apelativo de “la gringa” en la comarca.

El modo como resuelve situaciones cotidianas que disocian su capacidad de agencia con la construcción social de género permite reconocer la influencia de la cultura norteamericana y el empuje de la industria cinematográfica, ávida en moldear estereotipos femeninos oscilantes. El personaje, siempre determinada a cumplir su voluntad, no duda en enfrentar a los criminales que rondan su solitaria hacienda, sabiéndola vulnerable. El relato de sus hazañas contra los forajidos que la asedian reviste el heroísmo de las estrellas del celuloide:

--¡Oh! Miss Meich cuenta las cosas como un libro. Una bonita película.

-- Sí, Mr. Benton, como las películas de ustedes. En *film*, un episodio vulgar. Pero aquí, al natural, en este desierto y ocurriéndole a una mujer sola...

-- ¡Oh, maravilloso, Miss Meich! Mi admirar sangre fría suya, valor de mujersita arreacha. Osté como las mochachas de mi oeste. Por eso desir a osté la gringa en el comarca – declara con orgullo racial Mr. Benton dando manotadas bélicas (Wyld, p. 44).

El personaje antagonista es Eduardo Barcos, periodista y poeta. Entre ambos media una tormentosa intimidad que conduce a los personajes a experimentar sentimientos de angustia y frustración. El detonante de esta red de afectos que los subyugan es la relación de poder y

dominación que estructura su concepción del amor romántico, una construcción sociocultural del patriarcado hegemónico instalada en el imaginario colectivo como meta para alcanzar una felicidad idealizada.

La romantización del amor es un mito de la tradición occidental que establece modelos de masculinidad y feminidad legitimados a partir del contrato matrimonial, la reproducción y la familia. Este modelo de relaciones humanas perpetúa la dimensión política y económica del amor y la sexualidad, concebidos como territorio de conquista y espacio para la jerarquización que desemboca en distintas formas de violencia. Su raigambre cultural se reconoce en el conjunto de narraciones fundacionales que imaginaron el sujeto femenino como trofeo, tentación, castigo, o bien como existencia subsumida por la fidelidad, la espera o el despojo, entre otros.

En el seno de las relaciones de pareja basadas en el amor romántico se consolida el binarismo fundamental de los sistemas hegemónicos que sostienen la división entre centro-hombre/margen-mujer en el espacio de la intimidad y la esfera de lo cotidiano (Beasley-Murray, 2010). El mito clásico de la mujer consagrada a la espera, que sitúa en el centro de su existencia la figura del hombre, se reactualiza en la construcción de la protagonista de Wyld Ospina, quien experimenta diversos encuentros con Eduardo Barcos a lo largo de veinte años. A pesar de las decepciones y abandonos, la vulnerabilidad del personaje ante su regreso actúa como paliativo que somete la voluntad de la mujer y exhibe su inferioridad. La imagen convaleciente de Magda pervierte el ideal amoroso que deriva en enfermedad, dolor y sombra:

--Más sufrí yo cuando me dejaste. Enfermé. A poco me vuelvo tuberculosa. Fue entonces cuando vine aquí. No hacía más que llorar. Después, una cólera helada me fue haciendo lo que ves... Y llegué a renegar de ti...

Bajo la evocación torturante, por la carita de Magda pasa una sombra hostil:

--Al recuerdo, te odio de nuevo.

--No te engañes, Mag. No te dejé yo. La mujer es siempre la que deja. Del mismo modo, es ella quien elige. Pero tú me amas. (Wyld, p. 46)

La falacia del discurso masculino invierte la posición del sujeto victimizado para que la mediación de los afectos de los que depende el universo femenino intervenga como

mecanismo de control y manipulación que lo beneficie. Las mujeres se configuran así como sujetos sitiados en la periferia de la relación de poder que cimienta los roles patriarcales de género, cuyos extremos son el control y el exceso. El sufrimiento que nace asociado a la experiencia del abandono y el desamor desencadena comportamientos irracionales que actúan como forma de castigo del personaje femenino:

--Me amas...y ahora más que nunca.

--Suéltame o te muerdo.

--Muerde.

La joven mujer atenaza con los dientes el brazo que la va levantando poco a poco por los cabellos. Aprieta. Aprieta más (Wyls, p.47)

Lo que impide a Eduardo Barcos trascender el hábito del chantaje emocional es la barrera de la emancipación económica de Magda Peña, cuyo capital y la independencia con la que administra sus negocios germina como un intruso, una identidad amenazante que desestabiliza el orden jerárquico.

- ¿No puedes vivir a mi lado?

-La pasión todo lo osa. Pero mientras tu intruso no se repliegue o muera, el hombre vivirá contigo humillado.

- ¿Por qué?

- Por la presencia del otro. Hombre ha menester mujer: es la única sencilla exigencia del milagro de amor. Todo otro elemento es adventicio, y daña. ¿Recuerdas el matapalo del camino? Es lugar común bíblico que la hembra ha de supeditarse al macho. Este hecho parece simple; pero resulta de una complejidad desesperante. ¿Se cumple siempre en la vida práctica? La casa ha de ser del hombre; el dinero del hombre; el espíritu del hombre. El inmenso reino de la voluptuosidad es de la mujer (Wyld, p. 79).

La experiencia del amor tiene en Magda Peña las mismas consecuencias fatales de los personajes de folletín de los cuadros costumbristas. El despojo del patrimonio y el abandono son la herencia del esposo: “Mi pensar tratarse tipo braguetero, como ostedes dicen, porque eya tener buena herencia. Botarle su pisto, dejarla abandonada. Sola ella volver hacer pisto, hora tiene dos fincas” (Wyld, p. 11).

La figura de la mujer integrada a los espacios públicos que surgió a finales del siglo XIX fue considerada ridícula y proliferaron las opiniones acerca del peligro que representa la presencia de la mujer en los ambientes universitarios en cuanto que dicha presencia es capaz de afeminar al hombre e, incluso, de poner en riesgo el futuro de la civilización y de la especie misma. Por eso Barcos y sus colegas del club literario centran sus conversaciones en ataques misóginos. Su desprecio por las mujeres es una ostentación del complejo de superioridad masculina: “La mujer que escribe comete dos pecados: aumenta el número de libros y disminuye el de mujeres” (Wyld, p. 276).

Con paso firme, se arraigó el argumento de la naturaleza temeraria de los movimientos feministas y de sus consecuencias irredimibles, ya que ocasionarían que las mujeres perdiéramos nuestra belleza o, en su defecto, nuestras virtudes, que fuéramos arrojadas al vicio y que nos hicieran brotar la barba. Paralelamente, las mujeres que acceden al poder se exponen a perder los atributos obligados de la feminidad y ponen en cuestión el derecho natural de los hombres a las posiciones de poder (Bourdieu, 2000): “La naturaleza nos manda lo contrario: esclavizar a la hembra, porque solo la esclava ama de veras –con la sumisión integral que exige la necesaria dominación masculina sobre el mundo” (Wyld, p. 279).

Para Eduardo Barcos, lector de los ensayos de Gregorio Marañón y José Ortega y Gasset acerca de la psicología femenina, “la mejor forma del amor de una mujer para un hombre es la admiración. La mujer debe admirar en un varón desde la estatura corporal, mayor que la de ella, hasta su modo de encender los cigarrillos. Debe admirar en él incluso lo que no comprende: las ideas” (Wyld, p. 82). Contrariamente a este culto de la masculinidad, próxima a la adoración mística, la mujer moderna emancipada transgrede el orden natural y adquiere una bisexualidad psíquica que la transforma en un sujeto andrógino cuya porción viril aniquila su condición de mujer: “En cada venus nórdica -ese maravilloso producto de la cultura contemporánea- hay siempre un macho púgil, agresivo, brutalizado y brutalizador a la vez. Se atreve a todo, incluso a despreciar olímpicamente al hombre. Siempre que una civilización ha dado libertad a la mujer, se presenta el mismo problema, al parecer insoluble” (Wyld, p.75).

El único remedio contra esta emasculación de lo femenino que permitiría retoñar en la mujer su condición natural sería la maternidad o, en su defecto, la prostitución y la ninfomanía, fantasías alimentadas por el cine y los medios de producción cultural moderna.

Barcos concibe la sexualidad como el territorio de batalla contra el monstruo andrógino, un espacio para la dominación que legitima el uso de la fuerza:

¿Crees que un amor es despreciable porque en sus accidentes específicos recurre a la violencia? ¡Bah! La especie es brutal. ¿Es cobarde denostar a una mujer, pegarla? Sin embargo, lo hacen hombres completos, de elevada espiritualidad. Sobre esto podría formularse una filosofía cínica, es cierto, pero, ¿en cuánto no sería verdadera? Un bofetón evita una tragedia. Una injuria preserva de un balazo. En la batalla sexual, para que la furia del dolor no nos aniquile, existe una válvula grosera de divina piedad: las palabrotas. La santa razón del carretero que insulta a la hembra. ¿Cuántos reos vulgares no confiesan, contritos: la pegué por no matarla? (...) Debo hacerte, otra vez, mujer (Wyld, p.83).

Veinte años antes, cuando sucede el primer encuentro en la ciudad de Quetzaltenango, Barcos era un joven poeta del *Círculo Renacimiento* quien seduce a la sensible y solitaria semiextranjera con cartas y romances en tono melodramático. Magda, infeliz en un matrimonio sin amor, asume una identidad melancólica que sucumbe ante la figura fascinante del artista rebelde dispuesto a absorber su alma. Esta concepción freudiana de la mujer como un ser humano castrado cuya estructura psicológica se centraba en la lucha por compensar esa deficiencia, concluyó que su existencia está determinada por la histeria que se desencadena al reconocerse como sujeto incompleto y anormal en el cual el mundo de los afectos parece eclipsar el principio de racionalidad cartesiana: “Ya en la sombra del lecho, Eduardo advierte que Magda llora con un rumor tímido -de tristeza y de hondura como ningún sollozo las tendrá jamás. Palpa el rostro de la amante y siéntelo empapado, como el de una abandonada en noche de borrasca. –Es la intemperie espiritual – piensa Barcos” (Wyld, p.274).

Su megalomanía le induce a humillar el potencial de la protagonista para agenciar su propio empoderamiento. Reproduce, así, el arquetipo del varón individual que se identifica con la imagen de prestigio de género y orgullo corporativo masculino que le concede la sociedad patriarcal como refugio y consuelo de sus miserias: “¡Infantita de romance! Conténtate con que mis ideas te sirvan para que el presente colapso económico no te hunda (...) No poseo ambición. Por eso, nada he hecho, hago ni haré para mí. Tú, en cambio, no aciertas a concebir el panorama de un negocio, careces de sentido de organización, y te pierden los detalles, como a casi todas las mujeres que trafican” (Wyld, p.119)

Al mismo tiempo, Barcos concibe a la mujer de los trópicos como un monstruo indómito y lujurioso que hechiza a los hombres con la magia del placer haciendo del deseo un “vaso de infinita amargura”. Esta concepción romántica de la mujer como hechicera que trastorna la voluntad de los hombres con su belleza y caprichoso desdén, restaura el mito bíblico que reconoce a Eva como agente de la ruindad y la expulsión edénica: “¡Ah, la dominadora! No la conoceré jamás. ¿Quién podrá conocerla cuando hasta una chiquilla pizpireta es un misterio a los ojos del más hombre de los hombres?” (Wyld, p. 64). Las ideas de la enfermedad venérea, de la pérdida del vigor masculino y de su lucidez cerebral aparecen alienadas al carácter nocivo del cuerpo femenino cuyo sexo se alimenta del cuerpo y castra simbólicamente al macho: “Lo intuí en mi anterior permanencia aquí. Jamás lo olvidaré. Presiento el desvanecerse de un espejismo – me dije una noche, tumbado en esa chiase-long del corredor—la fuga de un ser más inasible que el fluido tropical que enloquece a los hombres” (Wyld, p. 300).

Cuando en el desenlace de la narración Magda prepara su viaje de regreso a Europa, dejando todo atrás y rompiendo, finalmente, el vínculo con Barcos, el personaje se presenta como una especie de *femme fatal*, el tipo femenino que prodigó la industria cinematográfica de los años 30, a través de la figura de jóvenes cautivadoras que usaban la seducción para atrapar a los hombres. Esta reformulación del carácter de la protagonista coadyuva a consolidar los estereotipos de género construidos por la cultura patriarcal, ya que la libertad que ejerce Magda y su poder de decisión podrían tener una connotación negativa y alteradora del orden si la tristeza que su partida provoca en Eduardo causara la simpatía del lector hacia el antagonista masculino, victimizado:

“Quiso ir sola. Delante, despachó todo impedimento: equipajes, prendas de mano y abrigo (...) Al paso de la yegua hermosa, caída la rienda, en la lejanía del camino...muy lentamente...muy lentamente...muy lentamente hasta parecer visión irreal –una mujer que poco a poco va siendo una silueta...una materialización fugitiva de luz, de ritmo y de color desvaído—ya pronto solo un recuerdo...Mag se borra... Mag se disuelve en el ambiente-oceano del sol -tras un recodo del camino- más hondo que la muerte” (Wyld, p. 303).

Visualizarse como un hombre derrotado por la melancolía es una estrategia pasiva del personaje para inhibir sus propias acciones, afianzar su heroísmo y deslegitimar la agencia del sujeto femenino.

Los efectos perniciosos del amor romántico y la restauración de los mitos fundacionales de la cultura occidental repercuten también en el tratamiento de personajes situados en el nivel de lo subhumano, de acuerdo al principio racista de jerarquización social heredado del sistema colonial. La ebriedad de la peonada que malgasta el asueto dominical en las cantinas del pueblo es el caldo de cultivo que alimenta su irracionalidad. Los celos, sospechas y desplantes conducen a personajes como Felicindo al delirio. Próximo a destazarse a machetazos, acusa a Ildefonsa de haberlo condenado con su desdén, ocasión que justifica la demonización del personaje femenino. Su descripción, condicionada por la interseccionalidad de prejuicios de género, clase y raza, no solo resulta en la hiperbolización xenofóbica, sino que proporciona una relectura contemporánea de la mítica mujer-serpiente envenenadora:

-- Ya la mestiza buchona tiende los manteles para la cena. Los escarceos del candil recortan el vientre hinchado de parásitos, que alza la enagua sucia por delante --y cavan sombras y hacen brincar reflejos sobre la cara fofa --oscuroamarillenta como la piel de una culebra -- entre pelos sembrados aquí y allá, en el belfo superior, en las mejillas y en el mentón escurrido, de cotuza. El ojo bizco, maligno y colérico, dardea sus pudores ofendidos, su odio a todo, su indomitez que no ablandó ni la sangre del mozo ladino. (Wyld, p. 36)

La tropicalización del mito de la prohibición-expulsión se aviva a través de múltiples voces que dialogan con el discurso de la supremacía masculina predominante en la novela. Algunos de sus enunciados dinamizan una sucesión de fotogramas que encadenan las diversas representaciones culturales asociadas al género (la mujer como trofeo, como despojo, en cautiverio / el hombre como donjuán triunfador):

La Mere vino a quejarse. Está grávida. El espectro de lo que fue. Carnes derrotadas; tez palúdica, con manchas como restregones de tierra pútrida... Enflaquecida hasta semejarse a perra sin dueño. Abelardo la abandonó, llevándose no se sabe adónde a otra muchacha de San Miguel. Hombre del trópico el simpático Abelardo: corta en botón estas Meres del campo,

una aquí, otra allá. Y luego se cura en salud de la infinita perfidia de las hembras. Tan pronto gozadas, tan pronto agostadas. Entonces se las arroja sencillamente al camino, donde no faltará quien recoja la sobra de amor y la promesa de maternidad. A nuestra Mere ya le salió otro hombre: el mayordomo de *Las Camelias*, vejancón, nervudo e indiferente a galanías de mujeres. Ellas se dejan cortar por los Abelardos, porque quizá intuyen que es su destino, y se dejan recoger sin lamentaciones, por los sucesores naturales (Wyld, p. 257).

Cerca del desenlace, los diálogos enfatizan la prevalencia de la hipermasculinidad y el dualismo de género como ejes del proyecto civilizador de la novela, establecido desde la *Dedicatoria* del autor. Al reforzar los roles tradicionales, polariza y conduce a la sociedad a expectativas falsas de ambos géneros, categorizados como hombres masculinos y mujeres femeninas, con comportamientos diferenciados:

-- (...) Pero, de todos modos, pienso que, si la mujer no pudiese ser madre, sus relaciones con el varón estarían fundadas en la más espantosa crueldad. Es la ley del mundo, más bien universo, de los insectos, donde la vida tiene la expresión más auténtica. Los doctores del cristianismo, llamados Santos-Padres, consideraron a la mujer como el irreductible enemigo del hombre. Para ellos es una diablesa (...)

-- El hombre posee una sabiduría que parece serle biológicamente exclusiva: sabe que su vida no está hecha para el placer sino para la acción (...) En cambio, la mujer habita, biológicamente, en el reino de la voluptuosidad (Wyld, p. 271, 273)

2.3 Análisis semántico de la novela en función del discurso nacionalista y la masculinidad

El crecimiento económico bajo el régimen liberal (1871-1897) se materializó en la creación de instituciones y servicios estatales y privados de carácter comercial, financiero y crediticio. Se construyeron ferrocarriles, caminos, puertos, el telégrafo, aduanas, registro inmobiliario, transporte marítimo, bancos y cárceles. La estrategia de imaginar una nación occidental conducida por gente blanca con idioma y cultura europeos, que incluía a los ladinos que se regían por las conductas occidentales, tuvo un éxito parcial (Adams y Bastos, 2003). Sin

embargo, los altos precios en el transporte terrestre y marítimo, el capital comercial intermediario en manos de empresas no nacionales que establecían, además, la fijación de volúmenes y precios de las exportaciones, debilitó la capitalización de los cafetaleros cuyas ganancias sufrían las crisis periódicas que se originaban en el mercado internacional. La situación de dependencia estructural de la nación obstaculizó su inserción favorable en la economía mundial, agravada por la caída del precio internacional del café, que aumentó la pobreza y el desorden financiero, comercial y político.

Con Estrada Cabrera, el sistema se estancó. El gasto público no daba atención a los problemas sociales y los cafetaleros perdieron competencia como productores en relación con los cosechadores extranjeros con altos niveles de productividad. Distintas fuerzas militares, políticas, religiosas y gremiales, alentadas por Estados Unidos, expulsaron a Estrada Cabrera de la Asamblea Nacional, tras lo cual se produjo un enfrentamiento violento en abril de 1920.

El periodista Eduardo Barcos asiste a estos acontecimientos que constituyen el trasfondo histórico de *La gringa*. La mayor parte de sus reflexiones y de los diálogos que sostiene con Magda Peña y sus contertulios del Círculo Renacimiento discurren acerca de la crisis del poder autoritario de Estrada Cabrera, los excesos de la policía y el subdesarrollo de la nación enferma: “-- ¡Ah, la patria! Oscura cosa olvidada, ayer: cómo eres hoy nervio de acciones que, si resultasen inútiles, nunca dejarían de ser bellas –pensaba Eduardo Barcos desde su reclusión tipográfica, en que le tenían confinado las múltiples órdenes de captura que contra él y su compañero había girado el jefe de gobierno” (Wyld, p. 153)

Mas las meditaciones del personaje justifican el proyecto político del régimen ubiquista y no admiten críticas a las formas hegemónicas de exclusión y su legitimidad, así como tampoco alude al papel de la política desestabilizadora de Estados Unidos que apoyó a Estrada Cabrera hasta que desobedeció su orden de expropiar a los alemanes durante la Primera Guerra Mundial:

-- Mira, Mag, al indio transplantado a la costa. ¡Pobre indio sin fortuna! Bien supo él que en las alturas de la cordillera estaba la salvación, y tras los desastres de su raza en los bajíos, asentóse en las cumbres. Allí prospera aún, desasido de su leyenda atlante, pero con el organismo sano y la mente noble (Wyld, p. 60)

El personaje masculino proyecta la imagen del hombre civilizado portador de cultura. Concedor de las teorías acerca de la América tropical del conde Kyesserling, que polarizaba el grado de desarrollo y modernidad de las naciones de acuerdo a criterios eurocentristas, Barcos sostiene que América es el espacio de la anarquía y la barbarie donde la civilización se impone únicamente a través de la violencia y el heroísmo individual:

Y el bárbaro del trópico -el que su semejante civilizado toma por cooperante- resulta un instrumento del monstruo natural – del inmenso ser ineducado. La rapiña del bárbaro, su hostilidad y su lujuria; su acero tajante, segarán frutos y troncos, violarán leyes y mujeres, y su mejor placer será el exterminio. Vence el civilizado mientras logra mantener a raya al enemigo. Pero si el conquistador se duerme o se descuida, el sentido del trópico se alzaría contra el sentido de selección y minoría, y lo aplastará. (Wyld, p. 55)

En la práctica, este discurso modeló la política del Estado-nación que realizó ingentes expropiaciones y concesiones de riquezas nacionales sin compensaciones ni impuestos y aceptó estructuras productivas que funcionaron como enclaves. La presencia extranjera en Guatemala se concibe como una condición *sine qua non* del progreso económico y social de una nación donde los finqueros ladinos, ajenos a la ciencia y al orden racional, se mantienen ocupados en luchar entre sí, o a defenderse de los prestamistas, los ladrones y el paludismo: “Es el caso de los extranjeros que, según el vulgo, se vuelven peores que los del país. Es que sobrepujan las características del criollo con la fuerza de una planta joven en una tierra nueva” (Wyld, p. 56). Los alemanes utilizaron la reglamentación colonial de la *Ley de Jornaleros* que autorizaba a los gobernadores departamentales a reclutar trabajadores, obligados a portar siempre un libreto que probara su trabajo y que no tenían deudas pendientes.

Esta reformulación del concepto del trabajo forzado prolonga la estigmatización del campesinado indígena cuyos cuerpos, enajenados por todas las formas de discriminación institucional, dinamizan la depredación capitalista por medio de una doble opresión que opera en la expropiación de las tierras comunales y en la explotación laboral. El ocultamiento de la política racista de la nación guatemalteca subyace en las meditaciones del personaje masculino de la novela, para quien el indio representa una herencia apática y una carga vegetativa, embrutecida por la borrachera y la fiebre continua: “Tendencia a la molicie

primitiva, que apenas logra reaccionar una imposición de trabajo prendida en la punta de un látigo cualquiera... ¿Y el animal? Duplicado en ferocidad, mantenido en indomitez, no solo por el imperio del ambiente, sino por obra del hombre -uno de sus dioses vivo- de quien aprende su evangelio” (Wyld, p. 59).

Intelectuales y escritores guatemaltecos de distintas épocas comparten prejuicios racistas que se concretan en los decretos con los que la Asamblea Nacional Legislativa prohíbe la entrada de extranjeros procedentes de naciones y razas *non gratas* -asiáticos, negros, gitanos, turcos, sirios, árabes, griegos, armenios, palestinos, entre otros- además de expresar su temor por las consecuencias que podría acarrear la concesión de derechos a los indígenas. Para Antonio Batres Jáuregui, por ejemplo, primer presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, “civilizar a los indios” significaría contagiarles de la ambición del ladino, del gusto por el lujo y las comodidades y del derecho a la propiedad privada, por lo que, mantenerlos en su rudeza, sería más provechoso para la nación (Cortez, 2009).

Esta visión excluyente que propone la erradicación del indígena del panorama cultural de la nación, revisada después por los intelectuales afines a las doctrinas teosóficas, genera un debate en el que se propone redimir al indígena e incorporarlo a la nación despojándolo de los vicios que los subyugan y embrutecen, enfoque esencialmente racista que se advierte en la perspectiva de la novela:

- ¿Has observado, Mag, la juventud de las mujeres de la costa? Nada más semejante a una mariposa. Hasta los quince años, son pomas de fácil deleite. Hembras flácidas después, pasivas procreadoras de carne herida, antes de nacer, por el flagelo. Carne de tormento, que purgará su dolor en sangre y pus, y contagiará o hará sangrar a cuchillo otras carnes humanas (...) Desconoce el amor abstracto, como todo interés abstracto. Por ello no es voluptuosa. Es lujuriosa. (Wyld, p. 59)

Otra línea del pensamiento teosófico, que reconocía en el indígena americano el germen de la raza cósmica en el cual se depurarían todas las demás razas, asoma también en algunas líneas de la narración. No obstante, las metáforas telúricas de la luz universal quedan opacadas por el patrón de la subjetividad patriarcal racista y misógina indisoluble del discurso enunciativo:

- El trópico vive de violencia porque vive de contrastes. El rayo fatigando sin tregua la mansedumbre de la tierra. La cólera en el corazón del bruto y del hombre. La indiferencia ostentosa del paisaje. El magnetismo inconmensurable de la luz...el espejismo trágico del planeta. Única su belleza. En ella vivimos nuestra hora mejor. ¡Ah trópico que aceptas todas las interpretaciones! No es hembra sino a ratos. Macho en ocasiones. Es el andrógino que nos enerva mientras dibujamos, yacentes y desnudos, una sonrisa idiota...mas el porvenir está aquí. Aquí vienen los hombres que saben cómo es la vida una aventura y tienen el coraje de entregársele. El trópico desprecia a los cobardes. Quiere, para su preñez de civilización, billonadas de zánganos violadores. (Wyld, p. 61).

Ninguno de los hombres y mujeres indígenas descritos en la novela escapa de la bestialización arquetípica: tristes, mugrientos, flacos, enfermos, desconfiados, lascivos, borrachos, insensatos, etc., así como de la comparación con “manadas de monos excitados” (243) con animales que trotan, sudorosos, “con tufo a indio” (209). Y las divagaciones sobre sus *usos y costumbres* acentúan, además del ocultamiento de la historia del continente, el extrañamiento ante la otredad:

-Así bailan los tres días y las tres noches de la fiesta. ¡Qué automatismo! ¿Se divierten, crees tú?

-Dudo de que el indio se divierta nunca.

- ¿A qué lo atribuyes, Edward?

-Quizá porque no es una raza sensual. A lo más lujuriosa. Y esto casi sólo bajo el flagelo de una excitación artificial.

- ¿Por el aguardiente?

- En grado inmediato. Y por la religión, tan unida en su origen al vertimiento de sangre. - Lo que nosotros llamamos divertirnos -expansión jubilosa del ánimo, infantilismo de la alegría, lo que quieras- no he visto que el indio la conozca. Si les hubieras dado unos barriles de aguardiente, tampoco se divertirían. Poseídos por la epilepsia alcohólica, habría bacanal de gritos, pendencias y llantos. La orgía del machete. (Wyld, p. 206)

En otras ocasiones, la relación historiográfica con la que Barcos alardea frente a su amante constituye una alteración selectiva de acontecimientos del pasado que despoja a los grupos nativos de su protagonismo como actores políticos informados y organizados que se aliaron

con otros actores para defender sus intereses; en especial, en lo relativo al cobro de tributos, abolidos por la Constitución de Cádiz, junto con la derogación de los servicios personales y la redistribución de tierras comunales (Pollack, 2008). La imposición de nuevos impuestos radicalizó los levantamientos indígenas en el altiplano. Algunos de los más violentos tuvieron lugar en Patzicia, 1811, Comalapa, 1815, Momostenango, 1811-1812, Santa Catalina Ixtahuacán, 1813-1814, Totonicapán 1813 (Pollack, 2018). El acontecido en 1820 culminó en la ocupación de la capital de la provincia y la exigencia de la autonomía administrativa.

Por el contrario, con los peones mestizos que trabajan en las fincas de *la gringa*, Barcos estrecha lazos fraternales granjeados en el terreno de la sexualidad y la conquista. Celebrado por su reputación de donjuán parrandero, Barcos compone versos para la peonada en los que se carnavalizan las formas de entender y vivir la intimidad: “Potranquilla cimarrona/que ansías verte domar, / y vas huyendo del hombre/que te debe jinetear” (Wyld, p. 212).

Esta multiplicidad de voces que enaltecen el estereotipo masculino asociado a la conquista y la dominación en todos los ámbitos de la experiencia humana teje el entramado dialógico de *La gringa*:

Barcos siente ira contra aquel viento brutal, como todo lo que les envuelve...Quisiera salir a los campos a gritar, sobre el lomo de un potro, y para luego en la primer cantina, donde los bravos, a aquellas horas, estarán buscando pendencia con el que se presente (Wyld, p. 45).

Esta faceta del personaje lo impulsa a hermanarse con una banda de forajidos dedicados a la extracción de maderas y al comercio sexual en el interior de la selva, escenario donde la humanidad sucumbe ante los mayores paroxismos de degradación. El cambio de rumbo en la dinámica habitual de Barcos como intelectual y artista, encubre la necesidad del personaje de reafirmar su masculinidad y alejarse de los ambientes “enrarecidos” que podrían arrojar sospechas sobre su virilidad:

Aquel ambiente de credulidad alucinada se me hizo insoportable. No podía yo compartir con la cocinera las ventajas de la mediumnidad, eminentes en el orden doméstico de aquel círculo de personas (...) En una francachela con mis excelentísimos estudiantes me presentaron a un sujeto de ojos atigrados, rojizo, barbarrucio, brazos de gorila, piernas de gaucha. Era dueño de una montería petenera: borracho épico, -- con diez queridas, veinte caballos finos y

depósitos en los bancos, de donde extraía el oro a puñadas. Adivinó en mí a un hombre capaz de algunos desplantes temerarios, y le caí bien (...) Días después de la francachela le encontré en la calle. Me detuvo; y sin preámbulos: __Usted, amigo, no ha nacido para pendejo. Lo veo en mala traza. ¿Quiere venirse conmigo a las monterías? (Wyld, p. 220)

La experiencia de Barcos en la selva, “el infierno verde de las novelas amazónicas” (p. 224), reactualiza el mito fundacional de la epopeya masculina. El hombre que prueba su virilidad superando pruebas con que medir los alcances de su sexualidad y su fuerza, reconduce la mirada de los otros y canaliza las relaciones de poder intragenéricas. Según este voto de obediencia a la doctrina viril del logro, la alianza del personaje con la hueste de criminales con quien convive, representa el rito de iniciación a la masculinidad madura como categoría identitaria. La genitalidad y su metaforización social se configura como un valor cultural asociado a la vejación y la violencia: “Y los patojos necesitan hembras bien maduras que los hagan hombres. Y los viejos, patojas que los rejuvenezcan ¿no es así?, solía replicarle yo en el tonillo que le era grato. --¡Claro está, huerito fino! Para que las eduquen. Vean si no al viejo arrecho del Pascual: ya ha domado a varias” (Wyld, p. 223).

En la escala más brutal del envilecimiento, se sitúan las mujeres mestizas, reclutadas para el comercio sexual y la esclavitud doméstica: “A veces eran raptadas de sitios desconocidos. Al hatajo de hembras -racimo de carnes flojas o enfermas, llantos y sudores- empujábasele frente al barracón del amo. Desentendido de súplicas y protestas, el dueño repartía aquel bagaje escrupulosamente. –Primero los más necesitados—declaraba” (Wyld, p. 221). La suerte que corre esta lacería pone de manifiesto el ejercicio de la supremacía masculina por medio de la violación, mecanismo utilizado por actores individuales y por las estructuras de poder institucional para ejercer su derecho a poseer el cuerpo de la mujer y destruir su integridad como persona.

Al igual que en el caso anteriormente descrito de la *femme fatale*, la representación del guerrero como ícono de la masculinidad en la novela de Wyld Ospina se contagia del tono y la ambientación popularizados por los *westerns* de la industria cinematográfica, donde la hombría se mide según el tamaño de las armas y su poder de destrucción:

(...) Llevábamos buenas armas. Cajas enteras de parque, mucho dinero y una escolta de seis u ocho hombres de entre los más desalmados del hato (...) Despachaba en el mostrador una

mozuela animalizada... --¿Cuántas pistolas traes? – me interrogó el amo. –Traía yo un revólver-escuadra, Colt. –No eres buen montero –farfulló el hombrazo: --Los monteros sólo usamos pistolas de hombre: ¡estas! —Y desenfundó dos, enormes, de largo cañón azuloso, pesadas y seguras. –Y te lo voy a probar. Ponte a veinte pasos, allí en la calle, y por cada botella que derribes de la estantería, te regalo cinco dólares. (Wyld, p. 226).

El universo de bandidos macheteros que deambulan por doquier pervierte el imaginario de la nación que agoniza ante la violencia generalizada por la agenda modernizante. El deseo de apropiación y conquista impone un régimen de hostilidades que representan un estado de guerra permanente: “— Cuando vine aquí –relata sencillamente Magda --- pasé varios meses sola (...) La finca estaba llena de bandidos. Predominaba la gente de más mala fama en la región, los de San Juan Perdido. Todos macheteros. Las reyertas eran a diario. Sangre y más sangre ...” (Wyld, p.37).

A pesar de sus crímenes, entre ellos un homicidio tras el cual huyó a México, Barcos alardea de haber encontrado en el arte y en la política refugio del hartazgo en el que desembocó su avidez: “Mi próximo libro no será de lugares comunes. Se acabará la alfalfa espiritual para los borregos de mi diario. Será una arremetida contra tópicos históricos y sociales” (Wyld, p. 96). En los editoriales que escribe para el principal periódico opositor, esboza las ideas predominantes en el pensamiento latinoamericano de la época, que apostaba por las políticas de higienización social como estrategia para erradicar la barbarie y el despotismo en un continente fragmentado, sin conciencia ni genio, en manos de caudillos improvisados:

Cuando este pueblo goce de bienestar corporal, no necesitaremos obligarlo a aprender las nociones científicas de las cosas. Cuando tenga el intestino limpio y la sangre rica, comenzará a pensar sano, y la letra advendrá espontáneamente a él. La botella de aguardiente y el puñal irán quedando arrinconados, entre los restos de una barbarie que entonces carecerá de incentivos patológicos para perpetuarse (Wyld, p. 95).

Para Barcos, el exceso y la desmesura del trópico escapa a la representación artística que no ha logrado, todavía, expresar su realidad. Sostiene que, salvo *Don Segundo Sombra*, las

novelas americanas son coloristas y lineales; la poesía, descriptiva; la pintura, difusa y “de la música no hablemos. A pesar de sus aspavientos entusiastas, nuestra tradición musical -la india- es pobrísima y de autenticidad a menudo dudosa” (Wyld, p. 237). La novela que consiga definir la melancolía como el alma americana, habrá logrado representar la idiosincrasia del continente y su misterio; no así en el caso de “nuestras repúblicas del centro desgraciadamente de poco relieve en sus tipos humanos y animales” (p. 238).

De esta manera, la novela reafirma la perspectiva epistemológica según la cual la supremacía hegemónica se forja a través de mecanismos de violencia y exclusión que alimentan prácticas y discursos centrados en lo espectacular, rudo y exagerado del comportamiento masculino, el desprecio a las mujeres y el culto a la transgresión. La masculinidad se enfoca como inflexión de la subjetividad que marca las interacciones sociales y la construcción de una cultura política que canaliza los sistemas de dominación. Racismo y sexismo garantizan la perpetuación de los privilegios acumulados por el patriarcado y del proyecto nacionalista en Guatemala.

En suma, la estructura discursiva de la novela se sirve del proceso de individuación y aprendizaje del personaje masculino que alcanza la madurez tras su rito de iniciación como “guerrero”, para potenciar el discurso nacionalista. Eduardo Barcos constituye la imagen épica de la nación que se construye, territorio fronterizo que privilegia un tipo de masculinidad romántica que da rienda suelta a sus deseos.

Su figura mimetiza la imagen del intelectual colonizado que asimila la cultura del opresor y utiliza un lenguaje zoológico para describir a las clases subalternas. Al superar la etapa asociada al control y poder de lo físico y psicológico, el personaje-nación trasciende la categoría de sujeto colectivo enfermo y convaleciente que se restaura. Con la exclusión conciliatoria de lo femenino, el final de la novela congela el momento en el que el héroe masculino, esencia de la nación, vence a la tierra y a los instintos y se apropia de la eternidad.

El diálogo establecido por las voces de la novela con otros referentes literarios, filosóficos y científicos actúa como catalizador de un modelo de masculinidad en crisis y restaura los hábitos que han configurado la normatización social occidental.

CAPÍTULO III

NACIÓN Y MASCULINIDAD EN *ENTRE LA PIEDRA Y LA CRUZ*

DE MARIO MONTEFORTE TOLEDO.

Este capítulo analiza la representación de la nación que busca reafirmar su occidentalización a través del mestizaje. El texto narrativo se estudia como un producto cultural inserto en el debate antropológico acerca de los programas de “integración social” de la comunidad indígena tradicional a la comunidad indígena ladinizada. En una época en la que el “problema indígena” obstaculiza el desarrollo socioeconómico de un territorio donde las uniones entre “indios” y mestizos representan casos excepcionales, se propone la relación interétnica como fórmula para restaurar los sistemas de dominación cultural.

La ideología del mestizaje como fundamento de la nación colonizada reproduce prejuicios y estereotipos raciales y establece nuevos vínculos entre el estado y los sistemas de dominación global. La novela incorpora la figura de las identidades masculinas zutuhiles como actores de una violencia en la que convergen el patriarcado ancestral y la proletarización y militarización de sus miembros.

El proceso de formación del protagonista masculino, en un estado de tensión permanente, se concreta en la negación de su identidad y en la adquisición de una condición social ambigua. Su adhesión al modelo de masculinidad hegemónica resemantiza discursos y

prácticas de exclusión social donde la población colonizada, independientemente de su clasificación racial y étnica y de su jerarquía socioeconómica, corresponde al sector de las mujeres, visualizadas como fetiches o residuos culturales exotizados.

La misoginia como odio criminal de los hombres contra las mujeres define la mayor parte de las relaciones de poder entre los personajes de la novela, los cuales simbolizan los diversos estamentos sociales que dividen a la población guatemalteca en función de su clase y etnia. La educación a la sumisión de los personajes femeninos conlleva la imposición de un modelo hegemónico de relación entre los géneros. No hay dominación sin violencia contra las colonizadas ni clasificación racial y étnica que no opere en el ámbito de lo sexual. “Indígenas” o no, las mujeres simbolizadas en la novela son sujetas a una triple dominación, racista, patriarcal y clasista, que gravita siempre en torno a la dominación sexual. Sus experiencias de exclusión universalizan la apropiación de los cuerpos de las mujeres, concebidos y custodiados como territorios colonizados.

3.1 Historicidad y estudio de campos

Entre los años 1940 y 1960, hubo en América Latina movimientos culturales que reivindicaban una conexión con el mundo indígena (Rivera, 2015). Mario Monteforte Toledo, intelectual comprometido con el programa político de la revolución nacionalista y burguesa acontecida entre los años 1944 y 1954, plasma en su novela *Entre la piedra y la cruz* (1948) los paradigmas de la narrativa del mestizaje. Este campo literario plantea un punto de vista complementario al del indigenismo, marbete que se aplicó, inicialmente, a las novelas ambientadas en el entorno de la cordillera andina, donde el tipo racial preponderante es el aborígen. A pesar de que el tema del “indio” ha estado presente en la literatura hispanoamericana desde las crónicas de los siglos XVI y XVII (Inca Garcilaso, P. Cieza de León, Fray Bernardino de Sahagún, etc.), así como en la *Relación* de Bartolomé de las Casas, en los poemas de Ercilla, en los romances populares del siglo XVIII, en las visiones idealizadoras de la literatura costumbrista del XIX o en relatos de tono romántico y sentimental como *Aves sin nido* (1889), fueron las obras de Alcides Arguedas -*Raza de bronce* (1919)-, Jorge Icaza -*Huasi-pungo* (1934) y Ciro Alegría -*El mundo es ancho y ajeno* (1941)- los modelos sistematizados por la crítica como representantes canónicos del género.

El vocablo “indigenismo” se impuso a continuación del discurso de González Prada (1888) en el marco del debate nacional que surgió en Perú tras el desastre de la guerra del Pacífico. En su crítica, González Prada acusaba a la alianza entre la oligarquía criolla y la élite extranjera de mantener a la población aborígen en condiciones infrahumanas de esclavitud neocolonial. Paralelamente, las revueltas y rebeliones de las masas campesinas ocurridas en los altiplanos andino y guatemalteco a comienzos del siglo XX, generaron el interés de muchos intelectuales mestizos que utilizaron la prensa para alarmar a la población urbana, temerosa de una revolución similar a la acontecida en México. De manera que estos intelectuales se apropiaron de una voz y una problemática ajena, utilizando un tono grandilocuente de idealización del pasado indígena y de demonización del mundo hispánico, para lograr un reconocimiento y una legitimación en la vanguardia literaria y cultural (Cornejo, 2003).

Posteriormente, el vocablo “indigenista” fue empleado por el mexicano Moisés Sáenz (1931) para referirse a la ejecución de programas políticos que buscaran la redención del “indio”. De manera que el uso generalizado del término desplazó el empleo de otras categorías posibles para referirse a una serie de manifestaciones literarias que pudieran haberse reconocido como afines al *realismo social*, a la literatura *antiimperialista* o bien a la narrativa del mestizaje. El común denominador de estos relatos es el de observar la opresión de las clases trabajadoras aborígenes en Hispanoamérica, doblemente explotadas por el capital extranjero y por una institucionalidad corrupta y deshumanizada en el marco de las nuevas formas de imperialismo económico y de colonialismo interno (Sousa, 2009; Rivera, 2015).

El efecto más grave de la difusión del término “indigenismo” fue el de haber normalizado la subalternidad de los aborígenes y negar su papel activo en la historia y en la literatura de América Latina hasta una época reciente en que asistiríamos a un “despertar” o a una “emergencia”, cuando, en realidad, “las literaturas propiamente indígenas lo son, tanto por su pertenencia étnica de su productor (individual o colectivo, actual o pasado, identificable o anónimo) como por la naturaleza de sus textos que se construyen sobre la base de los discursos propios de los pueblos, e incorporan las formas de creación verbal y los temas que les son propios” (Zavala, 1998, p. 102).

En el caso de Centroamérica, este fenómeno se agravó tras el Primer Congreso Indigenista Interamericano, realizado en México en 1940, y la creación del Instituto Indigenista en Guatemala (1944). En este contexto, prolifera la producción de un considerable conjunto de manifestaciones literarias destinadas a tratar “el problema del indio” desde la perspectiva del intelectual mestizo. Así, por ejemplo, *El indio guatemalteco* (1946) plantea modernizar a las comunidades aborígenes de Guatemala proporcionándoles las herramientas económicas que aseguraran su identificación con el sujeto consumidor.

Los efectos de la depredación capitalista en las tradiciones de los pueblos mayas es la materia narrativa de *Hombres de maíz* (1949), que relata, en la atmósfera de irrealidad onírica de Miguel Ángel Asturias, el conflicto del natural que cultiva el maíz para comer y garantizar la continuidad de la vida, frente al ladino que lo cultiva por lucro, a expensas de la explotación económica del campesino y la sobreexplotación de los recursos naturales. No obstante, Asturias forma parte del conjunto de intelectuales guatemaltecos que apostaron por el mestizaje como única ruta para la construcción de la nación. Según su tesis en *Sociología guatemalteca: El problema social del indio*, que carece de un análisis de los modos de explotación del “indio”, la apropiación de sus tradiciones e idiosincrasia constituye el proyecto cultural de la modernidad capaz de borrar su existencia degenerada (Cortez, 2009). Asturias no logró percibir que en el desequilibrio de la propiedad privada y en la explotación forzada de la mano de obra radica la esencia de la desnutrición, el alcoholismo y las enfermedades mal llamadas “el problema indígena”.

Por su parte, Cardoza y Aragón (1955) propone unificar la nación por medio del mestizaje y la proletarización del indígena. En su ensayo *Guatemala, las líneas de su mano*, el escritor afirma: “las culturas aborígenes pertenecen al pasado. Su presencia no es menos vigente en nosotros y lo será en el futuro, como en otros pueblos su pasado remoto. No es un retorno, al pie de la letra, buscar en el pasado lo que ofrece de vital para dar mayor alcance a nuestra voz” (p. 75). Considera que la literatura “indigenista”, sentimental y piadosa, que se afana en reivindicar al indio, es falsa, en tanto que reduce al guatemalteco a un personaje elemental y pintoresco y al mestizo en un ser carente de identidad y de memoria, que busca *qué ser* con su mirada puesta en Estados Unidos.

Sin embargo, es la figura del mestizo que aparece en esta narrativa “indigenista” la que emerge como un nuevo tipo social que se mueve entre la reivindicación de sí mismo y la

internalización de lo colonial (Rivera, 2015). Es en este terreno de la transculturación donde radica la mayor innovación de la novela *Entre la piedra y la cruz*, cuyo trasfondo histórico es la dictadura ubiquista. La narración señala a la oligarquía cafetalera, rendida al capital de los inversionistas alemanes que se han adueñado de las tierras cultivables y de las masas campesinas, como la causante de los males del país. La fórmula para recuperar la hegemonía, combatir la amenaza del capital extranjero y equilibrar las tensiones dicotómicas entre una sociedad tradicional y estructuras políticas modernas es la hibridez de lo ladino y lo indígena.

En su faceta como ensayista, Monteforte Toledo estudió las relaciones entre el hombre y el medio natural en relación con los zutuhiles de la vertiente rural de Centroamérica con quienes convivió. Su perspectiva acerca del *problema indígena* comparte el enfoque de Antonio Goubaud Carrera, antropólogo y fundador del Instituto Indigenista Nacional, así como de los programas sociales del gobierno de Juan José Arévalo que promovieron la asimilación cultural de los indígenas, convertidos en sujetos de un estado moderno a través de la educación y el desarrollo (Adams, 2008). La red de intelectuales formada por etnógrafos alemanes y antropólogos estadounidenses que estudiaron las culturas indígenas en Guatemala privilegió un campo de conocimientos orientados a integrar al indígena a la sociedad y potenciar la homogeneidad de la identidad nacional. El proyecto idealizó las relaciones familiares y la situación igualitaria de las mujeres en el seno de las comunidades indígenas y silenció su compleja diversidad social y devenir histórico (Alvarenga, 2014).

Por el contrario, del pasado precolonial y colonial, que prolongó hasta el presente el hábito de naturalizar la subalternidad de las mujeres indígenas, hallamos en las crónicas, cartas y relaciones de la conquista una monolítica representación de la condición femenina, oprimida exponencialmente a través de procesos combinados de racialización, colonización y explotación capitalista (Quijano, 2000). La imagen que asocia a las mujeres con el trofeo y la recompensa fue retratada por Bernal Díaz en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* como un elemento vinculado a las tradiciones de los tlaxcaltecas y de los mexicas, cuyos caciques, como Xicotenga, ofrecían a los españoles mujeres jóvenes que más tarde lamentarían no volver a recuperar, así como mujeres *viejas y ruines* para que las sacrificaran y comieran.

En cuanto a las mujeres mestizas, sufrieron la doble marginación de ser rechazadas por las clases dominantes, debido a su impureza de sangre, así como por los grupos indígenas a los

que tampoco pertenecían. Su existencia representó un problema para la sociedad colonial, tal y como se registra en la correspondencia del obispo de Guatemala, Francisco Marroquín, quien propone a la Corona española la creación de un colegio donde recoger y adoctrinar a las mestizas desparramadas por todo el reino: “un colegio para recoger a las mestizas que ya son grandes y están sin doctrinar, porque de sus padres y de sus madres no han heredado cosa buena, ni de la leche que mamaron, que todas han sido criadas con leche de indias” (Casás, 1990, p. 89).

La modernidad fue un atributo exclusivo de las elites que tuvieron que luchar contra la naturaleza arcaica de la sociedad. La tensión dialéctica entre modernidad y tradición se transluce en las estrategias discursivas y las tácticas subalternas de la esfera institucional. Aunque la Constitución Política de 1945 declaraba ilegal y punible toda discriminación por motivos de filiación, sexo, raza, color, clase, creencias religiosas o ideas políticas, el decreto 76 titulado *Reglamento para el control de jornales de los trabajadores del campo*, emitido por la Junta Revolucionaria, utilizó los mismos conceptos coloniales para establecer el trabajo forzoso. Esta legislación, junto con otros mecanismos utilizados por el Estado para coaccionar la ladinización del indígena, puso en marcha un racismo de baja intensidad que echó por los suelos los postulados constitucionales. Entre ellos, la regulación que disponía que los alcaldes municipales solamente podían ser electos por la vía de los partidos políticos y no a través de las formas propias de representación de los pueblos indígenas, lo cual cercenó su autonomía política.

Así, a pesar de que introdujo cambios para reformar la sociedad y el Estado, el gobierno revolucionario siguió reproduciendo las estructuras de dominación racista que conciben al *indio* como objeto a civilizar, integrar o desarrollar. Prevaleció la concepción que subordina a los indígenas, racialmente inferiores, a ocupar el lugar de los mozos-sirvientes; gente que debía ser conducida, representada e incapaz de gobernarse a sí misma.

3.2 Análisis discursivo de la estructura de las relaciones entre los personajes masculinos y femeninos.

En esta sección se analiza la estructura de las relaciones entre el personaje masculino protagonista, Lu Matzar, y tres grupos de personajes femeninos situados en desiguales esferas

de la sociedad guatemalteca de mediados del siglo XX, atravesada por la interseccionalidad de los prejuicios de clase, raza y género. La novela narra distintas etapas de la vida de Lu Matzar, cuyo aprendizaje se cifra a través de la disposición secuencial de la novela estructurada en cinco partes: “Sierra”, donde se relata la infancia del personaje en la comunidad zutuhil de San Pedro La Laguna; “Costa”, que sitúa a la familia Matzar en los latifundios destinados al cultivo de café en Sololá; “Casas”, en la que la historia se desplaza a los espacios ciudadanos que reifican al personaje como Pedro Matzar, y, finalmente, “Camino” y “Sol”.

El primer grupo de personajes femeninos que analizaremos corresponde al de las mujeres que pertenecen a la comunidad zutuhil, representadas por medio de la madre y hermana de Lu Matzar y por su amiga de infancia Xar. Como resultado de la condición con la que la antropología ha construido el sujeto *nativo* como objeto (lo primitivo) despojado de contemporaneidad, el tratamiento de estos personajes tiene en común la banalización y exotización de la mujer indígena.

De acuerdo a la mirada etnográfica, en las mujeres naturales se reconoce un género estático y tangencial determinado por rituales de iniciación asociados a estados fisiológicos y etapas de la vida (menstruación, reproducción, gestación, parto) y por usos y costumbres propias del mundo femenino (artesanías, trajes). La representación de *lo femenino indígena* como manifestación mítica y arcaica de la cultura ancestral guatemalteca es el elemento que configura la banalización y erotización de las mujeres zutuhiles descritas en la novela, puesto que la narración del relato se inaugura con el alumbramiento de Lu Matzar.

En la comunidad indígena, existe el prejuicio propio de las sociedades patriarcales acerca de la minusvalía del hombre en cuyo linaje solo hay hijas mujeres, por lo cual se celebra el nacimiento del hijo favorecido por presagios y rituales que invocan “a los señores de la primera palabra del hombre”. De esta manera, se traza una red de representaciones simbólicas que asocian elementos cosmogónicos con aspectos de la estructura social, en tanto que concilian el rol masculino con el liderazgo y el rol femenino con la exclusión: “Ahora ya nadie diría que Tol Matzar era un inútil, como el Chicoy, que había llenado el barrio con la presencia insignificante de seis hijas” (Monteforte, 10).

La estructura de la relación que se teje entre Lu, su madre y su hermana Andrea manifiesta la violencia, opresión y desigualdad de género que moldea las vidas de los personajes

femeninos. El origen de su sometimiento es el patriarcado ancestral que establece relaciones de poder y desigualdad entre hombres y mujeres “indígenas”. A pesar del principio de complementariedad propio de la cosmovisión maya, ciertos *usos y costumbres* de las comunidades originarias se conducen por la autoridad del padre, el caciquismo y la exclusión de las mujeres de los espacios destinados a la toma de decisiones y al ejercicio del poder. La anonimidad con la que se silencia el nombre de la madre es uno de los mecanismos semánticos utilizados para representar los sistemas de identidad y producción simbólica, puesto que despojar a la madre de una materialidad enunciativa en el discurso narrativo enmarca al personaje en los límites de la subalternidad, ocupando una posición desde la que no puede hablar o responder (Spivack, 1998). Este sujeto enmudecido por el entronque de dominación patriarcal experimenta la domesticación de la vida de las mujeres reducidas a su papel reproductivo:

No llorés, mujer. Muchas madres antes que vos han desgastado ya ese mismo dolor a través de los tiempos. Detenèle la espalda, Ma Tol, para que sepás lo que siente y luego no seas malo con ella (...) Siempre que paría su mujer le ocurría lo mismo: quería preguntar algo más sobre el misterio de nacer; pero la costumbre prohibía que los hombres supieran esas cosas, y la comadrona respetaba devotamente los principios de la raza (Monteforte, p. 9).

Su experiencia de dominación se inscribe en la interconexión de las variables de etnia/raza, sexo/género y clase social. El personaje, que no registra ningún diálogo, ni siquiera con sus propios hijos, configura una existencia despojada de agencia y subjetividad afectiva. Asiste pasivamente a la violencia sexual que sufre Andrea y a la transformación de Lu cuando los visita por última vez, convertido ya en oficial del ejército: “Con su madre no hablaría; nunca lo había hecho. Ella le comprendía bien o mal; no tenía importancia porque jamás diría nada de eso. Su misión terminaba en cuanto el hijo se le desprendía del seno ubérrimo y echaba a andar solo; igual eran las madres de los aguiluchos y las leonas de la montaña” (Monteforte, p. 263).

El discurso narrativo sitúa al personaje en un escenario deshistorizado, ficcionalizando su imagen de hacedora del trabajo manual como una casual circunstancia elegida libremente por la familia Matzar que, contraria a la costumbre indígena de apartar a las mujeres de las labores agrícolas, emplea la totalidad de sus fuerzas en los cultivos de café del finquero alemán:” Tol

Matzar pensaba de otro modo (...) Cuanto dinero le sobraba le servía para proseguir su pleito contra Cutuc. Los amos toleraban aquella desusada rebelión (...) No obstante que según la costumbre zutuhil sólo los hombres debían trabajar la tierra, la mujer y la hija de Matzar cortaban café a la par suya” (Monteforte, p. 88) Este tratamiento imaginario de las relaciones sociales silencia la explotación laboral de las mujeres indígenas que han ocupado el lugar social de *servientas* (Cumes, 2012). Desde la colonia, las naturales fueron sometidas como fuerza de trabajo del quehacer servil. Este tipo de explotación, que conoció su expansión como consecuencia del auge de las haciendas, es el resultado de los procesos de racialización y su articulación con la clase social y el género.

Situada también en la periferia del núcleo familiar, Andrea (Trey) emerge como objeto narrativo cuando la belleza que destila a los 14 años alimenta la sed de dominación del hijo de Hernán, el terrateniente de origen alemán que explota a los campesinos en las fincas cafetaleras. En la brutalidad de la violencia con la que Franz agrede sexualmente a la niña indígena interviene la jerarquía de superioridad e inferioridad sobre “la línea de lo humano” (Fanon, 2010; Grosfoguel, 2012) utilizada como estructura de dominación por el sistema patriarcal colonial. Paralelamente, al presenciar la violación de su hermana, se despierta en Lu la conciencia de su raza; sin embargo, la experiencia que testimonia perturba su mirada hacia ella, trastocando la usual devota admiración en pesadumbre y oprobio: “Lu intuía que algo se había hecho añicos, que se había empuercado, lo mismo que si alguien se hubiera defecado en la piedra substancial del brujo o se hubiera lavado los pies en el agua de la tinaja hogareña. ¡Qué horrible la piel blanca junto a la solemnidad perfecta de la mujer de su raza!” (Monteforte, p. 117). Así, la violación de su hermana, marca una huella de humillación y vergüenza en el inconsciente de Lu Matzar que emascula su poder masculino y actúa como forma colectiva de sometimiento.

Contrariamente, por el dinero con el que don Hernán compra el silencio de los Matzar, el patriarca de la familia cumple su sueño de financiar la educación como ladino de su sucesor, al que los presagios habían anunciado como el gran espíritu que los redimiría.

Es así como Trey representa la doble opresión ejercida por el entronque patriarcal. A diferencia de su hermano, ninguno de sus progenitores deposita en ella la esperanza de un futuro mejor, por lo cual no es acreedora del privilegio de la educación *ladina* en la escuela convencional. Tampoco es sujeto de derechos ni de justicia restaurativa. Dada su condición

inmutable, ajena a la experiencia social del tiempo, su figura será representada como cuerpo-territorio que mantiene impreso el estigma de la violación: “Ahí sigue igual, fiel a sí misma, con su llanto oculto, represo, y la baba del alemán carcomiéndole los senos todavía, como un cáncer lentísimo” (Monteforte, p. 265).

También Xar Yojcom, la amiga de la infancia, representa el sujeto femenino despojado de una agenda y subjetividad propias, como si su existencia hubiese sido mítica e inefablemente predestinada desde el origen de los tiempos y anclara su voluntad a la tradición del matrimonio y del esposo designado. Esta visión esencialista de la identidad de las mujeres zutuhiles, situadas en una posición de sometimiento político y cultural, justifica su desvalorización y cosificación: “La había sentido suya con grosera normalidad, fieramente. La poseía con egoísmo aferrado; hubiera querido hacerle con su propia piel una capa hermética, para que no se diera ni a la mirada de los otros (...) Le pertenecía, le había pertenecido siempre. Viscera lógica y sometida” (Monteforte, p. 266).

En la ciudad, el personaje recodifica la estructura de las relaciones de género privilegiadas por la sociedad mestiza. Las demostraciones de sus pares en el internado, para exhibir una virilidad con la que agenciar la aprobación del grupo, resignifican su perspectiva acerca de la otredad femenina. Si a su llegada a la casa de la familia ladina con la que convivió, el comportamiento *liberal* de la niña Margarita le generaba extrañamiento y nostalgia por los modos de las *naturales*, cuando regresa a la aldea en vacaciones, el reencuentro con su amiga Xar perfila la intrusión de las formas de dominación patriarcal aprendidas: “¿No tenés hombre todavía? -dijo, asombrándose de su atrevimiento” (Monteforte, p. 182).

El extrañamiento de Lu Matzar ante la contemplación de las mujeres mestizas es inseparable de su representación como sujetos hipersexualizados. De su desprecio hacia la maestra que conoció en la finca de café nace una hostilidad endémica hacia el grupo de mujeres no indígenas, demonizadas por sus cuerpos y su compulsividad:

Era gorda, con unos pechos enormes y olía a semen. Él no comprendía entonces lo que significaba aquella mirada aviesa, húmeda, pegajosa, que la maestra dejaba caer directamente en la bragueta de los hombres. “Es como una perra”, decía Bartolo. Y comía con ruido aguanoso, hasta hartarse (...) durante largo tiempo encarnó en ella todo lo ruin y lo bajo que existía en su estrecho mundo de hijo de mozo colono. (Monteforte, p. 283)

De ahí que, en su proceso de formación, Pedro Matzar conciba someter a la tabernera del pueblo donde trabaja como maestro rural como un factor indisociable de su conversión ladina. Los ojos claros y la apatía de la mujer mestiza envilecen al personaje masculino, embrutecido por el alcoholismo y por su sed de venganza. La relación de poder entre ambos personajes se establece a partir de la apropiación del cuerpo de la mujer como mecanismo para restablecer el orden propio de las estructuras jerárquicas. Valiéndose, principalmente, de la superioridad de clase y género que le otorga su posición como maestro, el personaje masculino ejerce sobre el femenino, exponencialmente excluido en tanto mujer aldeana mestiza empobrecida, las formas de violencia física, psicológica y sexual que restituyen el estado ideal del sistema patriarcal occidental:

Cuando la insultaba sentía un placer que le hacía reír a escondidas, en cualquiera de los instantes en que ella miraba hacia los rincones tal vez en busca de alimañas. En voz alta la iba describiendo, con todas sus monstruosas fealdades de mujer estúpida y baldía. Nada en ella le gustaba (...) incubaba demasiado calor y no había en ella nada salvaje, ni la pelambre del sexo ni la exasperación del deseo ni la ira que él esperaba ver surgir al insultarla. (Monteforte, p. 219).

Finalmente, la representación de la mujer como sujeto pernicioso cuya existencia está mediatizada por su cuerpo y su sexualidad adoctrina el pensamiento del personaje cuando escucha del funcionario del gobierno que visita la comarca: “Lo más taimado que tiene una raza es la mujer: está dotada de formas geométricas destinadas a embrutecernos, pero también posee subconscientemente el mandato de conservar su linaje y las instituciones de los suyos” (Monteforte, p. 231). Esta subjetivación de la mujer como germen del que emana la estirpe opresora motiva el comportamiento del personaje cuando se encuentra frente a frente con la hija de don Hernán y, en lugar de violarla, le escupe sobre el vientre desnudo:

Matzar la miró durante un tiempo vasto, donde cabían el odio y la correntada arrasadora de la venganza. Un indio herido, palpitando, y una mujer blanca. La hermana de don Franz, el de la baba maligna, y el hermano de la Trey, la madre fallida, la india solemne y armoniosa que ya no podía reír (...) Pedro Matzar, zutuhil de San Pedro La Laguna, sonrió también;

pero con otros labios. Unos labios de ídolo cruel y poderoso que veía a una mujer de la clase de sus verdugos convertida en guiñapo a sus pies.

Y, tomando fuerzas, como si fuera a descargar un puñetazo cíclico, le lanzó un esputo a medio vientre y echó a andar por el cafetal, camino del pueblo. (Monteforte, p. 288)

Así, la individuación del protagonista depende de la adquisición de modos masculinos propios de la sociedad patriarcal hegemónica. En el escenario de la jerarquía social que lo excluía como actor subalterno, el poder sobre las mujeres legitima su inclusión en el espacio de los dominadores.

- **Análisis semántico en función del discurso nacionalista y la masculinidad.**

La novela idealiza la nación mestiza como esencia de lo guatemalteco. Aunque los personajes masculinos de la familia Matzar desprecian a los ladinos, constituyen el referente con el que se comparan y al que desean emular. El mundo del mestizo, como prolongación del mundo colonial, es un espacio hostil que rechaza, pero que suscita envidia al mismo tiempo (Fanon, 1961). Tol Matzar envidia la tierra que acumula su vecino Cutuc y ansía que su hijo se beneficie de los privilegios que le proporcionará la educación ladina. Sin embargo, a través de las clases de geografía e historia, Lu Matzar comprende que el conocimiento distorsiona la realidad para justificar los intereses de las clases dominantes:

Más firmes eran los recuerdos que guardaba el cuerpo de la gente, como los fuetazos que repartía a diestra y siniestra aquel general que la historia del ministro pintaba como un héroe nacional; todavía no había muerto en San Pedro un indio senecto que hablaba como niño desde que el general le había partido la cabeza con el cañón del revólver. Por eso no estudiaba historia; porque los hombres del pasado pertenecían a una gente lejana de la suya, y su propia gente no tenía historia digna en el libro de texto de la escuela. (Monteforte, p. 161)

El título de la novela representa la encrucijada de saberse situado en la oquedad. La nación no existe para el indígena; *libertad, democracia, educación* son palabras vacías para Pedro Matzar. Su experiencia le permite atesorar la patria como un enorme feudo y al “indio” como

un desterrado. El personaje padece el síndrome del sujeto deshabitado que se hunde en la vorágine de la anonimidad existencial:

Por eso decía el telegrafista que los indios estaban mejor en cuanto se decidían a servir al blanco incondicionalmente, sin agazapados deseos de volverse libres:

-Ya ve, por ejemplo los indios de La Charca, allá en la cumbre. Esa es una finca de mozos. Allí les dan tierras para que siembren su maíz y para que se hagan su rancho. Lo único que tiene que hacer es desquitarle al patrón en trabajo allá en la costa, cuando llega la cosecha de café (...)

Una finca de mozos...Como quien dice una finca de ganado. De repente el patrón se encontraba en algún aprieto y la vendía, y aparecían los anuncios en los periódicos: "Se vende una finca de mozos con ciento cincuenta familias en la zona templada (Monteforte, p. 202)

A diferencia de su padre, visto como representación del sujeto irracional dominado por una perspectiva del mundo opuesta a la conciencia occidental, Pedro Matzar experimenta el desarraigo de su raza y se une al ejército para apropiarse de la autoridad que emana del uniforme militar y cometer las vejaciones más abyectas, impunemente. Ser un oficial al servicio de la nación le distancia de la posición de inferioridad, le proporciona un sentido de pertenencia colectiva y privilegia su locación en las relaciones de poder. Desde este punto de vista, el protagonista se objetiviza como el colonizado que sueña con instalarse en el lugar del colono (Fanon, 1961):

A pie, con su uniforme nuevo, se sentía absurdo: aquella profesión suya carecía de prestancia en la soledad, cuando el hombre se quedaba desnudo ante sí mismo. Pero no quería hacer balances ni recordar las misiones no terminadas. Toda su voluntad, toda su rabia, parecía concentrada en sus maxilares apretados. Ahora era militar, eso era lo importante: militar en el paso, en el alcance del mundo, en el poder, en el rencor minucioso que podía traducirse en el castigo y en la posibilidad de vejar a cualquiera impunemente (Monteforte, p. 252).

El ejército se representa como una institución grotesca, territorio donde los valores hegemónicos dominantes y las relaciones jerárquicas restauran la asimetría y brutalidad del proceso colonizador. La lealtad, disciplina y obediencia ciega de sus miembros es el disfraz

que enmascara el miedo y el horror de Matzar durante la tortura del hombre cuyo suplicio aseguró su ascenso:

(...) Otro tirón de la cuerda, los testículos empezaron a hincharse, a amoratarse. Otro berrido largo, que esta vez no bajó de los tonos largos de la angustia. Después, palabras incoherentes, llenas de saliva pegajosa, y un rechinar de dientes que hacía vibrar algún madero cerca de la bóveda (...) Mostrando casi todos sus dientes de perro el juez empezó a preguntar, apuntando en unos papeles. Le temblaba ligeramente la pluma. Hablaba de la revuelta, del golpe de Estado, de los cómplices.

El jefe político sudaba copiosamente. parecía un pigmeo inerme ahora que no le quedaba el poder de la tortura (...) Cuando pasó junto al sampedrano, el teniente dijo:

--Muy bien sargento, puede usted considerarse ascendido. Pediré sus despachos de subteniente. Así es como se muestra la lealtad al supremo Gobierno.

Automáticamente, Matzar hizo el saludo con el arma terciada. Apenas marcharon los dignatarios arrojó el fusil, echó a correr y se fue a la letrina a escupir un vomito oscuro y amargo, que bajó al retrete con las lágrimas más cálidas que había llorado en su vida (Monteforte, pp.248-249)

El interés del ejército en reclutar a indígenas varones no se limitaba únicamente a “civilizarlos” y hacer de ellos ciudadanos útiles, sino a forjar una mentalidad de odio, crueldad y destrucción contra sí mismos. El modelo de identidad ligado al ejercicio castrense es el dispositivo de cohesión que vertebra el binomio patriotismo-masculinidad y solidifica el sistema patriarcal, en la medida en que servir en el ejército proporciona el poder de desempeñar un papel dominante por naturaleza y de preservar unos privilegios adquiridos por la fuerza, la vigilancia y el control.

Paralelamente, por tratarse de una práctica excluyente, en la que las mujeres únicamente eran reclutadas como enfermeras o personal civil, refuerza las expectativas asociadas a los estereotipos de género, según los cuales los hombres pelean y matan mientras las mujeres desempeñan el rol complementario de soporte, similar al de la madre o la esposa. Esta representación se aprecia en el cierre de la novela. Pedro Matzar, quien se ve involucrado en los acontecimientos armados que derrocaron al régimen ubiquista, es herido en la contienda y confundido con un héroe libertador de la patria. En el hospital se reencuentra con Margarita, que lo asiste como enfermera y lo reconcilia consigo mismo al entender que el fin último de

su agónico apostolado es la fecundación del mestizaje. Además, la repentina reaparición del personaje femenino y su velada aceptación de Pedro Matzar simboliza otra versión del mito que consagra la imagen de la mujer que espera y que recompensa: “Entre él y la muchacha criolla ya no había fosos ni obstáculos. ¿Acaso no se habían juntado ahí donde nacía un nuevo país, junto a la sangre? Si el indio no buscaba el vientre de una mujer ladina para hincharlo de vida, seguiría formando parte de la obscura nada melancólica, sin garra ni voz ni deseo de salvarse” (Monteforte, p. 302).

El movimiento cívico-militar de octubre de 1944, trasfondo histórico del desenlace de la novela, se concretó como un conflicto entre diferentes facciones respecto de su papel en el Estado. En dicha recomposición de fuerzas, surgió una nueva dimensión de lo nacional y popular en el país, y se privilegió la autonomía del ejército frente al Estado y frente a las élites: “- Bonita tierra, Guatemala -dijo el capitán contemplando la arboleda, los mazos alienados del cañaveral, las serranías azulencas del altiplano-. ¡Qué distinta sería con un pueblo viril, que defendiese la ley para todos, indios y blancos, militares y paisanos!” (Monteforte, p. 275). Contra esta idealización, en la práctica las fuerzas militares comandadas por la Junta Revolucionaria fueron enviadas a Patzicia para apoyar a los ladinos frente al alzamiento cachiquel como oposición contra la ocupación de sus tierras por colonos no indígenas que los obligaban a trabajar como mozos y sirvientes. Esta intervención militar masacró casi un millar de personas de la comunidad cachiquel (Cumes, 2017).

El modo como se concatenan los acontecimientos que apresuran el final de la narración, donde oficiales y soldados que habían servido a los intereses del gobierno militar se contagian súbitamente del ideal revolucionario, hasta confundirse, humanizados, con la masa civil amotinada, trastorna el perfil del entonces comandante Pedro Matzar, cuyo despotismo y abuso de autoridad lo habían convertido en una figura odiada y temida. Su representación en las últimas páginas, encabezando la sublevación que derroca la dictadura militar, reviste cierta parodización estrafalaria:

Momentos después el portón del cuartel rechinó y entraron un grupo de muchachos vestidos de paisano. Estaban pálidos y los ojos les brillaban con la determinación de los guerreros que han olvidado lo que dejan atrás. Hubo una agitada escena de júbilo: se abrazaban con los oficiales y reían. Pronto estaban todos armados. (...) El capitán gritó:
--¡Afuera, muchachos! Sigán a su oficial. Ha estallado la revolución. (...)

Entonces pensó en que no sabía usar la ametralladora que le habían dado; probablemente, sus compañeros jamás habían disparado un rifle (...) Andaban juntos, un poco apretados, el uno contra el otro. En el grupo no había uno solo que pasara de los treinta años: y hacían la guerra contra un enemigo sórdido, casi imaginario y difundido por la atmósfera entera, en nombre de una causa vaga, mística como una cruzada (Monteforte, pp. 294-295).

Esta facultad de mimetizarse garantiza la autoconservación y autoalienación del individuo según un proceso que modela la normatividad a partir de las agencias de producción hegemónica de masas. Las dinámicas de aculturación y abstracción social que programan el comportamiento de Matzar y su adaptación al medio convergen con las relaciones de dominación que operan en la esfera del poder político. La imagen disidente de Ubico al estallar la Segunda Guerra Mundial y su adaptación a las nuevas lógicas imperiales facilita su identificación virtual con el apóstol Matzar: “Estalló la guerra en los otros mundos. Los alemanes pasaban presurosamente en sus automóviles por las cumbres y no regresaban más (...) Y el Presidente de Guatemala, que tenía todas las medallas nazis, hacía categóricas declaraciones libertarias consagrando la democracia y los derechos de los pueblos” (Monteforte, p. 224)

En esta nación renovada, destino turístico de miles de extranjeros, a los indígenas se les atribuye el rol de ornato folclórico, exhibidos de forma natural como piezas de museo: “Había recibido carta de su padre contándole que, cada vez en mayor número, llegaban a San Pedro embarcaciones de turistas; los niños estaban aprendiendo a pedirles dinero y las tejedoras prostituían sus dibujos ancestrales para satisfacer el gusto de los rojos extranjeros” (Monteforte, p. 215). En el caso particular de las mujeres, se sacraliza la imagen asociada con el concepto de *reserva cultural*, es decir, las mujeres como responsables y guardianas de la cultura y la raza. Se prepondera así la desigualdad y la opresión patriarcal, puesto que, al situar a las mujeres en el escenario de lo sagrado, se invisibilizan las relaciones de poder subyacentes. El hecho de que la mayoría de las mujeres indígenas mantuvieran su idioma y vestimenta es otro factor que reafirma la interseccionalidad de opresiones que intervienen en la jerarquización de los grupos subalternos.

La reconstrucción de la nación implica también la recuperación de los activos del Estado apropiados por el capital extranjero, temática en la que se centra la mirada crítica del autor. La novela representa el feudalismo imperante en Guatemala, donde las masas campesinas

trabajan bajo un régimen esclavista similar al conocido durante la colonia: “Aunque los jornales subieran, como ahora que decían que las cosechas se estaban vendiendo a precios fabulosos, la deuda seguía siendo la misma y el dinero se quedaba en la finca, como si cada moneda estuviese atada por un ligamento invisible a la cantina del Pijije o a la tienda de la mujer de don Perucho. ¿Para qué trabajar, si el café era del ladino?” (Monteforte, p. 87).

El despotismo de los personajes de origen alemán se concibe como una de las causales de los males estructurales de la nación, ya que los cosechadores mestizos que desean emular su ostentación y enriquecimiento hipotecan sus tierras en beneficio de las corporaciones bancarias transnacionales que las terminan absorbiendo:

En un par de cosechas como la que viene, pagaré la hipoteca de una palmada. Además los bancos no tienen interés en cobrar sino en seguir dando dinero. Sobre la casa de Guatemala también debo un pico: pero no hay que pensar en eso tampoco. El mundo ha aprendido a moverse sobre las ruedas del crédito. Dinero que no corre es como vaca sin leche. Por otra parte tengo unos bonos del Brasil que darán una fortuna incalculable. Es la prosperidad, amigo. Ya verás... Mejor es que me visites ahora con frecuencia; después tendrás que hacer antesala porque pienso edificar un castillo sobre la loma del Jute, que riéte tú de los cuentos de hadas (...) todo el mundo está encadenado a este sistema de bonanza. En los Estados Unidos corren ríos de plata: los mercados alemanes absorben más de lo que podemos producir. Se ha descubierto por fin el secreto de la prosperidad, que es el intercambio activo, el crédito amplio. Convéncete: esto no es una inflación, puesto que existe una grandiosa producción proporcionada al dinero que corre. Y automáticamente se mejora el nivel de vida en el mundo entero. (122)

Es el dinero *ex nihilo* lo que mueve la máquina capitalista y convierte a la nación en esclava de las deudas. La voracidad de este sistema económico, cuyo principio estructural es el endeudamiento, se institucionaliza en Guatemala con la creación del Banco Central.

Para don Hernán, las fincas benefician la incorporación de la nación a la civilización, razón que justificaría la colonización alemana de Guatemala. Además, el dogmatismo con el que defiende las teorías sobre la supremacía aria y su próxima dominación de la humanidad, alimenta el prejuicio de los finqueros vecinos, quienes expresan un desprecio visceral por los indígenas, la piedra atada al tobillo del progreso de la nación:

- ¡Qué bueno! -rio don Hernán-. Convéngase usted, esta gente es peor que los animales; no tiene conciencia de clase ni respeto alguno por la propiedad de los patrones; en cuanto pueden, destruyen las cosas o se las roban. Luego, no están físicamente preparadas para el trabajo, porque traen enfermedades hereditarias que empeoran con la pereza y la suciedad (...)

- Muy chistoso -celebró el señor del anillo-. Y muy cierto. Lástima que ya sea tarde para acabar con ellos con el mismo sistema que empleaban los yanquis contra los pieles-rojas (Monteforte, p. 78).

Por otra parte, los personajes melancólicos del viejo orden social que mantienen la actividad ganadera y resisten el empuje de la agricultura extensiva, observan la invasión de modos culturales foráneos sobre el sistema de costumbres heredado por la nación criolla. En la representación simbólica de esa comunidad imaginada en función de los valores propios de las masculinidades hegemónicas irrumpe la figura de las mujeres “civilizadas” que desestabilizan la estructura de las relaciones jerárquicas propias de la sociedad patriarcal:

- Ya se está acabando lo pintoresco de la costa, señorita Concha -dijo don José. En cuanto los finqueros juntan dos reales, se largan al extranjero y educan a sus hijos según otras modas. Muy pronto el verdadero guatemalteco, el chapín, fumará pipa y usará pantalones blancos para montar a caballo (...) Ya ve usted, lo que le hicieron: regresó dorada, como panito de huevo. Usted, que es una de las mujeres más lindas de estas tierras, una pura criolla (...) Me da miedo esa vida civilizada que usted dice: eso de las pinturas en la cara de las mujeres, y las medias que no se miran, y los fustanes con bordaditos que se le salen a la gente bajo la falda, y la ropa que llega a la rodilla... (Monteforte, pp. 83-84).

La crítica a los modos como se viste y actúa Conchita es, además, un instrumento empleado para deslegitimar políticamente a las mujeres, una de las claves de dominación de la sociedad patriarcal cuyas estructuras comienzan a sentir el empuje de los movimientos sufragistas que irrumpen en las naciones centroamericanas:

- ¡Ay, Dios! Usted es gringa y no sabe de estas cosas. Y estas botas que trae, lustraditas, como de charol... Valiente manera de montar caballos bravos.

- ¿Y qué quiere? ¡Que use pollera y monte de un lado en una de aquellas sillas como la que usted guarda en la caballeriza?

-Pues eran mucho más decentes que las modas de hoy día. Eso es lo único que van a aprender las niñas al extranjero: a parecerse a los hombres (Monteforte, p. 91).

Conchita, privilegiada por su posición social en el grupo oligárquico, es un personaje utilizado para representar el despojo y saqueo de la nación en el nivel simbólico. Tras completar su formación en el extranjero y regresar a la finca, Franz pone a prueba su *modernidad* y conciencia de clase con el ritual de iniciación en las relaciones coitales:

-Profetizas como una pastora evangelista. Yo quiero las cosas como son, sin estas hipocresías provincianas con las cuales no es posible que tú comulgues. No seas tonta. Pertenecemos a una clase que se fabrica sus códigos: si nosotros no hacemos lo que nos da la gana, no mereceríamos nuestra altura. Anda, deja que te toque aquí, para ver si tienes todavía el lunar (Monteforte, p. 82).

Una vez que sucumbe al chantaje emocional, Franz huye del país, ajeno a su responsabilidad con la mujer que deja embarazada mientras que la señorita Concha pasa a ocupar el lugar en el que la moral patriarcal materializa una de sus formas de opresión y estigmatización. En lo sucesivo, el personaje desaparece de la narración y su nombre no vuelve a figurar, mecanismo semántico que multiplica el significado de la exclusión y la desigualdad.

Conchita alzó los ojos inquiriendo, desesperadamente, y Escobar sintió como si le corriese por el cuerpo la descarga de un rayo. Por fin había comprendido. Sintió deseos de hincarse y de apretarse contra el vientre donde venía creciendo la hija, aunque fuera del canalla. Porque tenía que ser mujer, él lo sabía; solo así continuaría aquella estirpe de costa, de señoras de la tierra que morían jóvenes porque ya nacían sabias de antiguos dolores, como símbolos, víctimas de los males del país (Monteforte, p. 125).

En suma, el análisis de la novela *Entre la piedra y la cruz* desde el andamiaje conceptual y metodológico que nos ocupa, sitúa la discusión sobre la violencia patriarcal en Guatemala en el plano multidimensional que supone la existencia de estructuras de dominación masculina que trascienden los ámbitos privados y rigen distintos espacios de socialización. El personaje

protagonista, como nuevo estereotipo de lo indígena, padece una esquizofrenia cultural/identitaria producto de su condición de sujeto colonizado. Para llegar a ser “indio permitido” en el sistema neocolonial y/o republicano, esta identidad emblemática debe necesariamente sacrificar a sus parientes y masacrar a su comunidad.

La idea de superioridad que fundamenta el patriarcado como sistema civilizatorio perpetua la desigualdad asociada a los fenómenos del colonialismo, el clasismo, el racismo y el sexismo. El Estado nación legitima su lógica del poder naturalizando el autoritarismo, el abuso de poder, la violencia sexual y el ejercicio de la opresión sistemática de las mujeres a través del conjunto de dispositivos que orientan su subordinación, desde la estructura familiar jerárquica hasta la división del trabajo y las instituciones de la sociedad civil y política.

La aventurada resolución de la novela construye escenarios para un despliegue casi teatral de la alteridad, entretejiendo una relación simbólica entre el heroísmo del personaje masculino deshabitado y el imaginario de una nación mestiza modernizada de la que desaparecen las diferencias.

CAPÍTULO IV.

EL DISCURSO NACIONALISTA PATRIARCAL

EN LOS ESTUDIOS DE LA CULTURA CENTROAMERICANA.

Los estudios culturales centroamericanos buscan comprender y explicar la complejidad de los procesos socioeconómicos de la región y desarrollar políticas que contemplen la transversalidad de la historia, la sociología y la psicología social en la configuración de las relaciones de poder que se derivan de la interlocución entre estado-nación, identidad-subjetividad, género-sexualidad.

La experiencia de los sujetos subalternos situados en la periferia y la heterogeneidad y anclados en procesos particulares de discursividad visibiliza la cultura como “estrategia y medio por el cual el lenguaje y los valores de diferentes clases sociales reflejan un sentido particular de comunidad que en todo caso se adapta al lugar que ocupa dicha comunidad dentro del concurso de culturas que conforman la nación” (Yúdice, 2002).

La discusión multidisciplinaria que surge al comparar la construcción del campo literario, con la construcción literaria de lo nacional y la construcción de identidades de género contribuye a comprender la imbricación de dinámicas sociales, políticas y económicas con la producción simbólica de mecanismos de opresión y desigualdad.

Estudios pioneros en el campo de los estudios de cultura y el poder en Centroamérica son los trabajos de Severo Martínez, Carlos Guzmán Bôckler y Sergio Ramírez, quienes reflexionan acerca de la singularidad de la cultura centroamericana cuya diseminación y fragmentación revela las múltiples formas de colonización y colonialismo interno que la socavan. Sin embargo, estos enfoques perpetúan los patrones patriarcales de representación que constituyen una constante histórico-existencial en la conformación de las estructuras de dominación en Centroamérica y el mundo. Al no considerar la perspectiva que observa cómo la diferencia entre los géneros se construye signando lo masculino como hegemónico y lo femenino como subalterno, se restringe el estudio de la complejidad de las múltiples jerarquías globales y se margina la interseccionalidad raza-género-nación como marco teórico con el que explicar las identidades culturales. El sistema estructural que ha creado el sexismo, la violación y la explotación sexual, la feminización de la pobreza y el femicidio solo se puede eliminar a través de acciones políticas que reorganicen el sistema sexo/género.

La intervención del feminismo dentro de los estudios culturales centraliza las nociones de género y sexualidad para entender el poder mismo (Hall, 2010). Analizar desde la teoría

crítica feminista los textos narrativos que representaron momentos importantes en la historia literaria de Guatemala, implica la crítica cultural de la significación del discurso androcéntrico y su proyección ideológica, puesto que la novela constituye una de las manifestaciones culturales que más reproduce los valores de la masculinidad y su performatividad espectacular y exhibicionista: la competencia, el control, la jerarquía, la autoridad, la propiedad, la dominación y el poder. Los personajes femeninos tienen en común la expropiación de sus subjetividades, puesto que su existencia es siempre concebida como pertenencia, como soberanía territorial de la hermandad masculina, y sus cuerpos como escenario y agente de la vida pública. El orden social establecido depende de la simultaneidad de opresiones que, de manera conjunta y estratégica, potencian la desideologización de las mujeres y su sujeción al lugar subordinado.

La literatura desempeña un papel crucial en la constitución de una cultura nacional que homogenice las diferencias estatizándolas en un espacio simbólico metaideológico, por lo que interpretar las formas como se disfrazan las opresiones es una forma de descolonizar, despatriarcalizar y alcanzar soberanías.

Desde sus orígenes, la literatura canónica centroamericana representa los sistemas de poder basados en raza-clase y sexualidad como artificio cultural que prodiga una doble idealización: el varón como paradigma de la nación y la nación como sistema de jerarquías que fundamentan su autoridad y poder a través de la valoración del crecimiento y la procreación, y en la justificación racional del control del otro a través de la apropiación de la verdad.

Los *Artículos de costumbres guatemaltecas* de José Milla son las páginas fundacionales de la retórica nacional. Uno de sus ejes es la convicción de que la lealtad hacia la comunidad imaginada como esencia de la colectividad debe predominar sobre cualquier otra obligación del individuo. La conciencia nacional guatemalteca centraliza el sentido de pertenencia en torno a la práctica de ciertos valores y normas de comportamiento aceptadas tácitamente por la comunidad cultural. La celebración de ciertos ceremoniales, como las corridas de toros, los bailes y los matrimonios arreglados, simbolizan la cohesión social y legitiman relaciones de autoridad. El espacio público monopoliza las decisiones relativas al bien común general pretendiendo una falsa universalización de la ciudadanía, y el espacio doméstico restaura la jerarquía que ordena la relación entre hombres y mujeres como capital simbólico. Lo público

productivo, moderno, móvil, conectado con el comercio, la política y los asuntos internacionales es el ámbito en el que los personajes masculinos de los artículos costumbristas ostentan sabiduría, poder, autoridad, ejercicio del dominio, excelencia, eficacia y racionalidad, a pesar del margen de prueba y error donde pudieran demostrar lo contrario. Este espacio es visible y tangible, observado por los miembros de la comunidad que “miden” los alcances de la androcracia. Lo privado, doméstico y familiar, vinculado al cuidado de los afectos, la atención a los otros, la reproducción de la vida, del trabajo no remunerado e invisible, es el ámbito en que los otros personajes, los femeninos, marginalizados y despojados de su derecho a participar en las decisiones que orientan los procesos sociales y políticos, permanecen sitiados por el ejercicio de la violencia que radicaliza la asimetría de la estructura jerárquica social y establece la familia como el dispositivo que sistematiza, consensuadamente, las manifestaciones más cruentas del poder patriarcal.

La índole política de esta violencia sistematizada repercute en la discursividad de *La gringa* cuya protagonista sucumbe ante la imposición de una feminidad concebida como identidad que asegure el control de los cuerpos, la maternidad obligatoria, la reclusión de las mujeres y su dependencia económica. El Estado legitima la violencia contra la población femenina al marginalizar el problema de la explotación sexual y otorgar impunidad a quienes secuestran y esclavizan a mujeres como las representadas en la novela de Wyld Ospina. La supresión de la desigualdad económica de las mujeres es inconcebible en un sistema que se sostiene gracias a la desigualdad, razón por la cual “la gringa” desestabiliza el pacto social que excluyó a las mujeres de las relaciones capitalistas de explotación y acumulación. La tensión creada por la transgresión de Magda Peña socava la microfísica del poder que determina la vida económica, ceremonial y la actividad sexual de la comunidad.

La mujer como objeto de intercambio, lejos de ser un reducto de sociedades primitivas con formas primarias de organización social, es un requisito indispensable para el despegue de la explotación económica de las mujeres, tal y como se observa en la situación de opresión que viven los anónimos personajes femeninos comerciados impunemente en *La gringa*. La violencia ejercida contra las mujeres representadas en el relato de Wyld Ospina alcanza niveles de brutalidad mucho más explícitos que en los de su homólogo Milla, quien asume las golpizas como lugar común del detalle folclorista.

La violación es uno de los mecanismos utilizados para ejercer el derecho al dominio y destruir la integridad de “la gringa”. El discurso enunciativo de los personajes masculinos de la novela construye la representación de imaginarios femeninos condicionados por la socialización de la sexualidad. El cuerpo de las mujeres, desinhibido del recato conservador que disolvieron los instrumentos de liberación cultural de la sociedad consumista, se somete a la performatividad depredadora de una virilidad que se afianza en torno a la violencia sexual, el castigo y el sadismo, tendientes a reconducir la situación social de explotación sobre la que se sostiene el sistema económico capitalista.

La masculinidad que se construye como repudio a la femineidad es el principio organizador en la novela *Entre la piedra y la cruz*. El miedo y la vergüenza que purga Lu Matzar en su conversión al modelo de masculinidad hegemónica pone de manifiesto la arraigada relación entre racismo y sexismo. Para mantenerse en el sistema, el personaje castra la herencia de dominación cultural que lo subyuga arrinconando en el territorio de la marginalidad a la totalidad de los personajes femeninos en quienes advierte la amenaza de la bestia incivilizada, infantil, sometida, desvalida, dependiente o ingenua y que son tratados como una minoría que no encarna la universalidad.

La lectura que hace la novela de las mujeres indígenas, blancas o mestizas, sistemáticamente sujetas a la violencia sexual, resignifica el discurso cultural que construye la imagen del *otro*. La mutilación de la espiritualidad y del sentimiento, oprimido y enajenado por la racionalidad patriarcal, es una condición de la que depende la estandarización de la masculinidad del protagonista. Escuela y ejército, los métodos con los que la política cultural del *Indigenismo* buscó legitimar el mestizaje como paradigma de humanidad. En este marco de referencia donde se traza la emergencia subliminal del sujeto subalterno, se anula la ética de la alteridad como política identitaria y se normalizan los órdenes geopolíticos asimétricos propios del colonialismo interno.

La fantasía de que el universo jerárquico y relacional de Guatemala puede transarse por medio de la renuncia a la identidad y la comunión con el nacionalismo populista, perfilado en el desenlace de Monteforte Toledo, es una expresión de la carnavalización de la cultura nacional, el intermedio donde las jerarquías se subvierten y desidentifican, improvisada y ambiguamente, en un imaginario mestizo.

Las voces de los marginados en el hospital donde Matzar se recupera de las heridas, neutralizan la lucha de clases haciendo de la revolución una ficción en la que la hegemonía se reinventa. La coronación burlesca y efímera de un héroe carnavalizado de la revolución que poco antes participaba como verdugo en la celda de tortura evoca la carnavalización del mundo donde convergen disparidades y actitudes inusitadas.

Así, al integrar la lectura de los textos literarios en el texto social, podemos deconstruir la hipertrofia de los ideogramas del racismo y la misoginia que sustentan el discurso patriarcal en la cultura centroamericana. Las distintas formas de discriminación aherrojadas en la sociedad guatemalteca ilustran el equilibrio que la idea del símbolo establece entre la hegemonía cultural y los imaginarios de representación colectiva. La violencia de género normalizada en el discurso literario y en todos los ámbitos de la vida social es violencia simbólica en tanto que implica relaciones de poder desiguales histórica y culturalmente establecidas entre hombres y mujeres. La negación, invisibilización, indiferencia e insensibilidad social frente a las situaciones de violencia patriarcal tiene su origen en pautas culturales, prácticas, estereotipos y representaciones que internalizan la violencia en las víctimas y legitiman las otras formas de violencia estructural que perpetúan la desigualdad, el racismo, la pobreza y explotación de la población mayoritaria.

La impunidad social e institucional ante la violación sexual y la dimensión feminicida de la política contrainsurgente en Guatemala juega actualmente un papel esencial en los proyectos neoliberales militarizados que ocupan y aniquilan los territorios, cuerpos y vidas de las mujeres. Perdonar los crímenes de lesa humanidad contra las mujeres violadas y torturadas por las fuerzas paramilitares, es la consecución de un Estado que ha perdido la capacidad de reconocer su responsabilidad en la sistematización de la supremacía masculina. Según la Comisión por el Esclarecimiento Histórico nombrada por Naciones Unidas, el objetivo de limpieza étnica de los regímenes militares en Guatemala durante la segunda mitad del siglo XX, se enfocó en las mujeres. Cientos de documentos testimonian el uso de la violación como táctica sistemática del ejército militar y política oficial de guerra contra el *enemigo interno*. La organización *Women's Media Center* estima que más de cien mil mujeres fueron violadas en Guatemala durante el período de 36 años que duró la guerra (1960-1996).

Más aun, este crimen de estado representa un mecanismo ideológico de larga duración del patriarcado debido a la estigmatización social de las supervivientes, quienes fueron rechazadas y abandonadas por sus familiares. La violación sexual fue vivida como atentado contra la virilidad de los hombres de la comunidad y su prerrogativa sexual sobre las mujeres: “La estigmatización desembocó en una espiral de violencia por parte de sus familias, vecinas y comunidades. Por haber sido “mujer de otro”, [las sobrevivientes] vivieron una violencia brutal ejercida por sus maridos, que en algunos casos llegó al asesinato” (Fulchiron, 2017). En el caso de Sepur Zarco, el miedo a sus esposos y a sus propias comunidades, que las trataban de prostitutas, llevó a declarar con las cabezas cubiertas ante el Tribunal Supremo de Guatemala a las quince mujeres q’eqchi’és que sobrevivieron a la esclavitud sexual a manos del ejército (ONU Mujeres, 2018).

Los Acuerdos de Paz Firme y Duradera firmados en 1996 no pusieron fin a la guerra contra el cuerpo de las mujeres. La anulación de la sentencia por genocidio emitida por la jueza Yassmin Barrios emitió un mensaje de permisividad del feminicidio y la violación. Los miembros del Ejército que se integraron a las fuerzas de seguridad del Estado después de 1996 custodian hoy los intereses del capital transnacional militarizando los territorios indígenas con fines extractivistas.

Según la CICIG, entre los años 2000 y 2015, Guatemala registró más de 9.300 muertes violentas de mujeres y 15 mil secuestros con fines de explotación sexual y trata de personas, lo cual convierte al país en el más peligroso para ser mujer en la región centroamericana. La brutalidad que presentan ahora los cuerpos mutilados de las víctimas de femicidio tiene las mismas características de las atrocidades cometidas durante el conflicto que quedaron impunes (Amnistía, 2005). Hoy, como ayer, los diferentes grupos de poder masculinos – Ejército, estructuras paramilitares, redes de narcotráfico, maras—articulan su cohesión en el cuerpo de las mujeres. Las violaciones colectivas y los femicidios sirven como rituales de apropiación territorial que aseguran la pertenencia al grupo y generan un sentimiento de poder absoluto.

La ausencia de mecanismos capaces de contrarrestar la desigualdad basada en el género contribuye a generalizar el femicidio, la violación y la prostitución como formas extremas de violencia y mecanismos de sometimientos de sujetos, necesarios para el mantenimiento de la dominación patriarcal que se beneficia de las utilidades del expolio de vidas y cuerpos

destinados al sustento de un orden social jerárquico asentado en la discriminación y en la desigualdad. Estas formas de violencia se consuman porque las autoridades ejercen sobre las mujeres violencia institucional al obstaculizar su acceso a la justicia y contribuir a la impunidad. Solo en el año 2015, el Ministerio Público en Guatemala recibió más de 13 mil denuncias por delitos sexuales, de las cuales se registraron, únicamente, 37 sentencias condenatorias (Fulchiron, 2017).

El derecho ha legitimado la erotización de la dominación y de la violencia patriarcal validando la legalidad de la prostitución, la cual ha sido entendida por la política liberal como una actividad laboral ejercida libremente. Este discurso pretendidamente progresista contribuye a perpetuar la esclavitud sexual bajo el artificio de la prostitución. De acuerdo a estudios económicos recientes, la prostitución y la pornografía constituyen la segunda mayor actividad comercial mundial, por encima del mercado de armas y el de drogas. Un documento emitido por la ONU en 1992, reconoce el impacto de la prostitución sobre las mujeres como clase, reducidas a una mercancía susceptible de ser comprada, vendida, apropiada, intercambiada o adquirida, que las mantiene como un estatuto de segunda categoría. La prostitución intenta demostrar la virilidad y el poder sobre las mujeres, que disfrazan su cuerpo como objeto de deseo y compra. “La monetización de la relación sexual -laboral que se da en la prostitución constituye una de las formas más refinadas, aunque no la única, de convertir el objeto de deseo, en este caso una mujer, en mercancía. Es decir, de construir un objeto sin sujeto” (Otegui, 1999).

La explotación y trata de menores ha hecho de Centroamérica el paraíso del turismo sexual infantil, sin que los estados de la región se hayan involucrado en su erradicación. Así, los procesos de encarnación de la identidad hegemónica masculina, implican unas formas sociales de empoderamiento que constituyen mecanismos de reproducción de relaciones desigualitarias.

La militarización de la región centroamericana y el fracaso de los gobiernos civiles desde la culminación de la independencia colonial, incidieron en su debilitamiento cultural. Con la *banana republic*, la cultura centroamericana se vacía de contenidos y queda reducida al folclor con el que los dictadores dan rienda suelta a sus excentricidades (Ramírez, 2025). Las oligarquías que confiaron las formas de poder a los ejércitos, favorecieron que los Estados Unidos llenaran los espacios culturales e ideológicos enfocados en generar necesidades

consumistas por medio de los medios de comunicación y el cine. La hipersexualización de la mujer en la industria cultural es un fenómeno que permea la construcción de subjetividades femeninas que normalizan la erotización de la violencia. Al mismo tiempo, se reactualizan los estereotipos masculinos tradicionales que sacralizan la agresividad varonil como garantía del éxito personal y profesional.

Desde la consolidación de los estudios cinematográficos de Hollywood en los años 20, la violencia se muestra como una forma de *performance* de la masculinidad cuya víctima es la mujer. La glorificación cultural de este modelo en los *suburbios de Hollywood* (Canclini, 1990) se proyecta en la configuración de los personajes masculinos y femeninos analizados en los capítulos precedentes, a excepción de los retratados por Milla, atravesados por la estereotipación propia del folletín romántico. En la costumbrista arcadia tropical, la verticalidad de los personajes masculinos idealiza su carácter de patriarca paternal empeñado en encauzar las buenas costumbres y la moral ciudadana de una sociedad feliz. La falta de valores, ignorancia, mal gusto, torpeza y escasa urbanidad son vistos como curiosidades de naturaleza doméstica y folclórica de una comunidad civilizada, aunque provincial, ni empobrecida ni violenta. La agresión física, emocional y patrimonial de esposas, madres y novias ameniza jocosamente el patriciado burgués en el que la conservación de las tradiciones tiene una función restaurativa del orden social.

La historia intelectual prioriza los pensamientos que se reproducen socialmente, por lo cual tales formas de pensar se definen por su historicidad y por su visibilización en los discursos. El texto literario, como manifestación de la cultura material y simbólica, adquiere así un carácter relacional con los contextos en que se inscribe y con los actores sociales que actúan como miembros de grupos y culturas políticas. Su reflexividad trasciende la representación espaciotemporal de la experiencia humana y se construye como lenguaje que legitima o transgrede el orden político y los modelos sociales.

Los textos analizados registran el triunfo de la supraideología de la masculinidad como fundamento de la nación y como eje sistémico en torno al cual se jerarquizan las relaciones de poder. La familia reproduce este modelo en menor escala asociando el cuerpo de los hombres y las mujeres al espacio político: los unos como los agentes civilizatorios de la cultura y los otros como los transmisores y reproductores de los valores culturales construidos por aquellos (la conquista, la lucha, el sometimiento por la fuerza).

Invertir las jerarquías, como hemos visto en la novela donde una mujer se dedica a la producción en lugar de a la reproducción, representa una transgresión advenediza que no logra trascender su propia funcionalidad (la autogestión e independencia económica). La supremacía cultural masculina subvierte la ilusión de la igualdad, con la pervivencia de otros modelos de sometimiento ejercidos por medio de la sexualidad o del amor romántico. La nostalgia de las mujeres a la protección del varón que las salva o redime de sí mismas es un mito de la cultura masculina signado en la estructura de las relaciones familiares patrilineales, en la familia militar, en la gran familia nacional. Así, los discursos que prodigan el triunfo de la masculinidad constituyen expresiones ideológicas que forman parte de la estructura hegemónica.

Analizada desde esta perspectiva, el conjunto de valores, comportamientos, manifestaciones artísticas, formas de organización política y económica que se derivan de la alianza entre la nación y la cultura centroamericana no puede valorarse como un sistema dinámico y heterogéneo que se modifica a través de la historia. Por el contrario, la cultura reactualiza y reinstala sus poderes y estructuras en la contemporaneidad del inconsciente colectivo. El *empoderamiento* de las mujeres que acceden a ciertos espacios de poder y creatividad no transforma el proyecto político civilizatorio y la cultura de la masculinidad, cuya estructura permanece intacta.

Observar la proporción y el incremento de la pobreza, de la violencia de género y de la explotación sexual en los textos analizados representa la legitimación del sistema patriarcal. El discurso literario posibilita leer la cultura e identificar las transposiciones simbólicas de las relaciones de poder y opresión privilegiadas por los movimientos sociales. La reactualización del mito homérico de la mujer que espera la llegada del esposo, que es despojada de su patrimonio y que contempla, vencida, los alcances de su indefensión edifica puentes culturales entre los textos de Milla, Wyld Ospina y Monteforte Toledo. Las novias y madres de los cuadros de costumbres restauran la metaforización social de la figura femenina como botín y recompensa mientras su existencia languidece en el confinamiento de la espera. Las hijas de la viuda revisitadas por pretendientes embaucadores, las sobrinas de la mujer maltratada absorbidas por el ciclo de violencia y usurpación marital, la madre que espera del hijo descarriado la renovación de los afectos, son versiones modernas de aquella Penélope que se recodifica asimismo en el amor incurable de Magda Peña y en la figura doliente de la

hermana de Luz Matzar, para quien la justicia y el castigo del violador es una larga espera de quinientos años de dominación.

Tarea de descolonización es la de dar cuenta de la relación entre los procesos de producción cultural y la politicidad de los sujetos individuales y colectivos, es decir, entre la cultura y el poder. La cultura dominante readapta sus códigos de conducta al capital simbólico heredado de la cultura preexistente. En el lenguaje confluyen las formas de objetivación que integran la cultura y permiten la comprensión de las realidades complejas. El espacio mítico que se reactualiza en los textos narrativos devela los elementos patriarcales relacionados con la sexualidad y el control de las mujeres. Cifrar su imagen como obsequio que recompensa el triunfo masculino sobre las pruebas que miden la virilidad y el dominio, constituye un referente común a la construcción de los personajes femeninos de las novelas analizadas. El valor femenino depende de su capacidad de resignación, de su maternidad y de su espíritu de sacrificio. Asimismo, acción, agresión, poder, conquista, emasculación de los afectos y orgullo por la trascendencia de su linaje, los principios con que se representan los personajes masculinos.

Los personajes sin poder de decisión en el matrimonio ni en su vida futura como consecuencia de la maternidad representan un sector de la población excluido de los modelos de representación jerárquica de la sociedad que han sido diseñados de acuerdo a principios asociados a variables socioeconómicas derivadas del sistema de producción capitalista.

Al igual que en el resto de naciones edificadas sobre la cultura occidental, la potestad marital legislada en las constituciones centroamericanas despojó a las mujeres casadas de libertad individual, puesto que la ley las obligaba a obedecer al esposo. Este aspecto ha sido dejado de lado de los estudios historiográficos, concentrados en asuntos como educación y derechos políticos de las mujeres en la esfera pública, sin atender el problema de su representación en la escala jerárquica social, cuya categorización privilegia, sobre el resto de los criterios asociados a su etnia y capital, su condición de género.

En la actualidad, una de las reivindicaciones de las mujeres que participan en los movimientos de constitución de las autonomías indígenas, vinculados al pensamiento comunitario, se centra en desvincular el proyecto de defensa cultural y territorial de los pueblos y naciones indígenas, de los *usos y costumbres* que someten a las mujeres a concepciones de dominación patriarcal; entre ellas, el matrimonio por conveniencia.

Los aportes de las mujeres que interpretan la realidad a partir de los conocimientos producidos por su cultura en diálogo intercultural, desteste el estrato colonial genérico del sistema de pensamiento americano, reconociendo la prevalencia del principio de la dualidad sobre el de complementariedad. En comunidades guatemaltecas, como las que observan las reflexiones de Gladys Tzul, la violencia y la sumisión de las mujeres indígenas están tan arraigadas en la comunidad que son inseparables del orden normativo conocido como “usos y costumbres”.

La lucha contra el racismo y la misoginia en todas sus formas trasciende el imaginario de nación asociado a la territorialidad para reconocerse como reivindicación de la plurinacionalidad y como identidad supranacional contra la usurpación neocolonial. Tras los procesos de paz, la esperanza de construir un nuevo modelo de Estado que desarrollara planes contra problemas históricos como el racismo, la distribución de la tierra y de los medios de producción y el patriarcado, se enterró con la firma de tratados y acuerdos comerciales. Las naciones centroamericanas devastadas por las guerras y la militarización del Estado han cedido la explotación de sus recursos a las compañías transnacionales que operan sin tributos arancelarios y con un margen de ganancia rotundo. La apropiación estratégica del recurso energético, la extracción de petróleo, la instalación de complejos hidroeléctricos y la minería a cielo abierto tienen un impacto ecológico, social y comunitario que amenaza los derechos humanos de las personas, concretamente su derecho a la supervivencia, al agua limpia, a la salud, a la vivienda, a la tierra y a su forma de vida.

Otras intrusiones asociadas a los efectos del conflicto armado, como el neopentecostalismo, provocaron daños y divisiones en el tejido social. La iglesia evangélica que irrumpió en el espacio social centroamericano como política contrainsurgente contra la Teología de la Liberación cambió las formas de comportamiento de las comunidades; en particular, al desarticular las estructuras indígenas tradicionales mediante la exaltación de la salvación individual y el rechazo de los rasgos comunitarios (Gargallo, 2014). Su discurso en favor del olvido promueve que muchas mujeres víctimas de violencia patriarcal desestimen reivindicar justicia.

El *Índice de desarrollo humano* del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) coloca a Guatemala en el segundo lugar de los países del continente con mayor desigualdad, siendo la población indígena y las mujeres los sectores más oprimidos. Ante

esta situación, las organizaciones comunitarias protagonizan procesos de resistencia y lucha por la defensa de su territorio a través de denuncias públicas y penales frente al Tribunal Permanente de los Pueblos, organización de consultas comunitarias, y otros tribunales internacionales. Las respuestas a sus reivindicaciones señalan que la complicidad de los medios de comunicación y del Estado de Guatemala con las empresas, propicia un escenario de violencia y criminalización, soslayado por un sistema judicial corrupto, que promueve la impunidad y que opera como herramienta de control social. Uno de los casos que recibió mayor cobertura mediática fue el del excoronel de las Fuerzas Armadas de Guatemala, Mynor Ronaldo Padilla Gonzales, jefe de seguridad de Hudbay Minerals/CGN (Compañía Guatemalteca de Níquel), quien, tras mantenerse prófugo de la justicia, fue finalmente absuelto por una jueza de Puerto Barrios del proceso penal por homicidio y lesiones contra la comunidad de El Estor ocurridos en septiembre del 2009 (Breaking the Silence, 2014). La minera canadiense fue igualmente acusada de violación colectiva de once mujeres q'equchi'es perpetrada por sus fuerzas de seguridad (Fulchiron, 2017).

Frente a la represión y criminalización de estos movimientos sociales, el sentido de unidad prevalece en las consultas comunitarias en los municipios de Guatemala. En estas asambleas, que constituyen prácticas ancestrales de los pueblos, más de un millón de personas han rechazado las empresas mineras, petroleras e hidroeléctricas.

Los Consejos Territoriales en Defensa de los Bienes Naturales piensan las formas alternativas de desarrollo que procuren el buen vivir de la comunidad y el respeto a la naturaleza. Su proyecto es construir una democracia plurinacional y participativa que supere los binarismos y que garantice la equidad para las naciones mayas, mestizas, xinca y garífunas, y la inclusión.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Una vez desarrollado el cuerpo de la investigación, procedemos a establecer las conclusiones del trabajo, las cuales se organizan en tres secciones. En primer lugar, se ordena la recapitulación de los contenidos expuestos en los capítulos precedentes. A continuación, se especifica el alcance de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan los argumentos planteados. Por último, se detallan las aportaciones del análisis y su contribución al estudio de la cultura centroamericana.

5.1. Recapitulación de contenidos:

1) La irrupción del pasado en el presente por medio de la imagen dialéctica del mito altera la concepción lineal de la historia. La narrativa escrita por José Milla Vidaurre, Carlos Wyld Ospina y Mario Monteforte Toledo se inserta en la práctica cultural que restaura, cíclicamente, formas unívocas de representar al sujeto femenino, mientras que los personajes masculinos actúan como constructores de la cultura y distorsionan o invisibilizan la perspectiva femenina.

2) La nación representada en *Cuadros de costumbres guatemaltecas* (1882) constata la hegemonía de un grupo minoritario, burgués y masculino, que excluye de su proyecto político al resto de la población.

Las dimensiones subjetivas y objetivas del fenómeno de la vida social representado por José Milla ponen de manifiesto las estrategias simbólicas de dominación que emanan de los estereotipos de género. Al relatar historias donde los personajes femeninos aparecen despojados de una agencia que les permita hacerse conscientes del significado de la propia experiencia se romantiza su carácter como sujetos desposeídos de la espontaneidad para actuar y la iniciativa de decidir.

La red de *habitus* que moldea la existencia de los personajes de “Amores crónicos”, “Las medias naranjas” y “Un niño mimado” las sitúa en el altar del sacrificio. Las normas y convenciones sociales, impuestas y aceptadas por la repetición y la costumbre - aguardar, obedecer, servir y ungir al hombre al mando del progreso y la modernización - conllevan una anulación de sus identidades. De ahí que el texto refleje una doble ilusión representativa, puesto que el intelectual José Milla cree en una estética que le asigna a la obra la tarea de ilustrar temas articulados por el discurso social para que sean automáticamente reconocibles y pretende, a la vez, que estos contenidos identifiquen a una clase homogénea de lectores que

revalidarán tales estereotipos. De ahí el valor ideológico del discurso ficcional y periodístico de los textos analizados y su agencia en la formulación de una cultura nacional perturbada por el imaginario de la homogeneidad étnica y de la supremacía masculina.

3) La inserción de las subjetividades femeninas al modelo de nación representado en *La gringa* (1935) no supone una ruptura con las limitaciones culturales del orden patriarcal sino la mimetización y objetivación de dichos sujetos. La masculinidad se cifra en términos de poder sobre el dinero, la fuerza física, la mujer que se posea, etc. en complicidad con el derecho y el Estado, constitutivos esenciales del simbólico masculino e imprescindibles para controlar las formas de exclusión. El simbólico patriarcal imagina que el sexo masculino es la medida y la mirada con la que se comparan mujeres como la protagonista de la novela. La instauración de la subalternidad de lo femenino tiene un alcance estructural en el dialogismo de la novela y cercena la agencia de los personajes cuyo valor y especificidad es obliterado por la ética del amor romántico que sublima al hombre como agente catalizador.

El sistema binario sobre el que está fundada la cultura patriarcal guatemalteca mantiene su economía excluyente como consecuencia de la no representación de la otredad de lo otro. Magda Peña, que desobedece el régimen patriarcal, es el continente oscuro del misterio. La resistencia de este y otros personajes femeninos pone de manifiesto la vulnerabilidad de sus cuerpos ante el ejercicio del poder que vigila y castiga su individuación. De manera que, aunque las formas de representación de lo femenino han variado en la novela criolla de Wyld Ospina desde los artículos costumbristas decimonónicos, su significado como encarnación del principio antagónico amenazante prevalece.

4) La persistencia de las estructuras patriarcales en la novela *Entre la piedra y la cruz* (1948) es alimentada por la continua defensa y celebración de discursos nacionales que ocultan y fomentan el colonialismo interno en Guatemala, neutralizando modelos alternativos de nación. La política del mestizaje como proyecto emancipador del protagonista propone una mirada evangélica del personaje masculino que redime a su futura descendencia por medio de la expiación de su “raza”. Por el contrario, en la cara opuesta, los personajes femeninos se insertan en la dialéctica de la espera en una especie de ascetismo ancestral.

El compromiso del intelectual Monteforte Toledo con el proyecto sociopolítico del mestizaje orienta las prácticas de lo nacional y las que se entretajan con los intereses del capitalismo y la occidentalización.

5.2. Alcances de los fundamentos teóricos y metodológicos:

1) La especificidad de los estudios culturales nos permite concebir la cultura como poder y el poder como signo cultural. La articulación de la experiencia de lo centroamericano depende de factores como la clase y la racialización de los cuerpos que derivan en formas de exclusión y subalternidad.

2) Los estudios culturales no son meros productores de conocimientos desconectados de su dimensión política y ética sino herramientas y terrenos de disputa para transformar el mundo. Uno de sus desafíos es comprender y combatir la feminización de la pobreza, del analfabetismo y de otras formas de violencia sistémica por medio de su interacción con la teoría crítica feminista que nos permite pluralizar el análisis de las formas de colonización y dominación que se intersectan en la experiencia de la masculinidad.

3) El género es una categoría de análisis que nos permite comprender las bases asimétricas sobre las que se sustenta el imaginario de nación representado en la narrativa guatemalteca, en la medida en que los personajes masculinos y femeninos son articulados como individuos desiguales en estructuras sociales intervenidas por relaciones de poder que subordinan a los sujetos al mismo tiempo que los constituyen. El Estado, la religión, la educación, las leyes, la familia y el trabajo inhabilitan la agencia de los personajes femeninos de subvertir el poder ejercido por los masculinos.

El privilegio de la masculinidad en la narrativa analizada legitima vulnerabilidades y violencias. Productos culturales como el literario sitúan la masculinidad en una plataforma hegemónica de univocidad, en tanto que los personajes masculinos se adjudican el papel de administradores de los derechos de los personajes femeninos; aspecto que, además, ratifica el perfil belicoso asociado al género masculino. El dominio sobre el cuerpo, el espacio y el patrimonio de los personajes femeninos es una constante inmutable en los textos estudiados, los cuales constituyen una narrativa de la masculinidad que favorece y normaliza la violencia machista.

Los personajes femeninos son despojados de la posibilidad de *ser* por medio de la violencia, instrumento de dominación que pone a prueba la virilidad, la razón, el poder económico, la fuerza y la capacidad de someter al otro. A partir de estas experiencias, los personajes

masculinos resignifican su individualismo, organizan su vida y dinamizan las prácticas culturales.

La figura femenina como objeto de representación proyecta una imagen homogénea de identidades predeterminadas, fijas y estables, situadas en la frontera de la centralidad masculina, marginadas y despojadas de poder político. Transgredir las marcas de género socializadas a través del discurso literario produce identidades andróginas y ambiguas.

4) Al abarcar una lectura de la cultura, la teoría crítica feminista trasciende el estudio de la literatura y altera los marcos e instrumentos de análisis del texto. Parte de una crítica de las instituciones y del sistema literario en sí mismo, demostrando lo arraigado del binarismo en la cultura occidental y las oposiciones que produce. Reconoce que las literaturas que asisten al ensalzamiento o reconstrucción nacional articulan elementos ideológicos estructurantes dados por la heroicidad de figuras masculinas, el martirio de las femeninas y la exclusión de la heterogeneidad.

La teoría crítica feminista analiza el discurso que subyace en la ideología cultural dominante a través de signos e identidades que conllevan consecuencias políticas. El conjunto de imágenes, representaciones y símbolos que componen la lógica discursiva de la nación fijan lo femenino como un territorio deshistorizado que desconoce el significado político de las prácticas subalternas.

Lo masculino y lo femenino son categorías culturales en tensión que deben ser permanentemente reinterpretadas, en tanto que significantes múltiples y subjetividades heterogéneas. Las normas sociales que viabilizan nuestra individualidad se conciben a partir de la agencia que los atributos de sexo-género- etnia-clase nos reasignan.

5) La creación literaria canaliza las nociones normativas de lo cultural. Los intelectuales constituyen elementos centrales de la nación como consecuencia de su facultad para representar o cuestionar puntos de vista sobre las conductas humanas que operan, pragmáticamente, en los modelos de justicia y libertad aceptados por los poderes fácticos. Su voz es representativa de los comportamientos sociales y ofrece visiones que desenmascaran la industria de la información y el discurso político de su tiempo.

5.3 Aportaciones:

1) El estudio explora aspectos poco estudiados de la literatura canónica en Guatemala que examinan el diálogo vertical entre sociedad y cultura, discursividad y experiencia.

La nación y la masculinidad no son hechos sociales divorciados sino construcciones afines y colonizadas que envuelven la cultura política y que repercuten en las representaciones canónicas de la narrativa guatemalteca, por lo cual los estudios sobre las relaciones de poder que operan en los sistemas de producción simbólica no pueden ser extrapolados ni reducidos a una variable o aspecto analítico. Lo económico, lo social, lo cultural, lo discursivo constituyen un entramado de relaciones que configuran la geopolítica del conocimiento con la cual repensamos y analizamos la construcción de los espacios históricos en Centroamérica.

2) El trabajo plantea una teorización sobre los mecanismos sociales del sistema patriarcal a partir de la lectura semiótica de su expresión cultural y de la perspectiva de género como categoría de análisis.

Las relaciones entre los sujetos femeninos y el Estado-nación que se representan en la narrativa canónica guatemalteca nos permite valorar la historia de las relaciones de género que han sustentado la cultura centroamericana, un sistema de pactos interclasistas entre varones realizados por medio de compromisos políticos que actúan como productores de significados en el tejido social

La apropiación de los cuerpos de las mujeres, de su sexualidad, reproducción y producto es una constante que conecta los imaginarios simbólicos expresados en los textos narrativos estudiados en la presente investigación, factor que establece una intertextualidad discursiva paradigmática.

El análisis de las subjetividades asociadas a la modernización en Centroamérica constituye nuestro punto de referencia para debatir la (dis)continuidad del fenómeno colonizador e impulsar una agenda de investigación de los estudios culturales centroamericanos que problematice la representación de la masculinidad en las literaturas nacionales de la región y su repercusión en la naturalización de la violencia asociada a las relaciones de género.

3) La investigación aplica metodologías interdisciplinarias que visibilizan la creación literaria de un discurso hegemónico que enaltece la supremacía masculina moderna y racional en oposición a una alteridad feminizada, brutalizada y subalterna.

Se comparan las relaciones entre las estructuras sociales y los sujetos que operan en ellas de acuerdo a la representación ficcional del realismo literario. La función del escritor que emerge como intelectual orgánico legitima un orden simbólico que centraliza la acumulación androcéntrica de conquistas como camino a una civilización que se construye sobre un territorio vencido. Esta imagen viaja hacia los lectores portando una mirada del pasado que se restaura en la idealización que las culturas colonizadas por la modernidad han hecho de la liberación de las mujeres y su inserción al sistema consumista.

El término de la redacción del documento presentado como tesis de grado se registra en la ciudad de Heredia, el 28 de febrero del año 2019.

La versión revisada que atiende las recomendaciones de los lectores se registra en la ciudad de Heredia, el 28 de noviembre del año 2019.

Bibliografía:

- Acuerdo por el cual se crea el Instituto Indigenista Nacional (Guatemala, 28 de agosto de 1945). UNESCO Cultural Heritage Database.
- Adams, A (2008). “¿Diversidad cultural en la nación homogénea? Antonio Goubaud Carrera y la fundación del Instituto Indigenista Nacional de Guatemala”. *Mesoamérica* 50, pp.65-95.
- Adams, R. y Bastos, S (2003). *Las relaciones étnicas en Guatemala 1944-2000*. Guatemala: CIRMA.
- Alvarenga, P (2014). “El otro en la mirada etnográfica. Guatemala (1920-1950)”. *Cuadernos de Antropología* 24(2), pp. 3-24.
- Alvarenga, P. (2013). El hombre de las otredades: masculinidad y raza en la mirada de los viajeros de la Centroamérica del siglo XIX. *Revista de Historia*, 68, pp. 89-112.
- Amnistía Internacional (junio, 2005). *Guatemala: Ni protección ni justicia, homicidios de mujeres en Guatemala*.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Argueta, O (2006). “La democracia como contingencia y paradoja: Guatemala 1944, un momento de selección de futuro”. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 3(1), pp. 151-171.
- Arias, A. (2010). Post-identidades post-nacionales. Transformaciones en la constitución de las subjetividades globalizadas. *Centroamericana*, 18, pp. 11-30.
- Arroyo, P. (2016). José Milla y el complejo exhibicionista centroamericano: cuadros de costumbres, visualización del orden y formas de exclusión social en Guatemala (1870-1890), *Revista Estudios Digital*, 4 (10).
- Asamblea Nacional Constituyente (19 de octubre de 1851). “Acta constitutiva de la República de Guatemala”. Asamblea Constituyente de Guatemala.
- Asturias, M. (1957). *Hombres de maíz*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Baires, Y. (1989). “La población indígena en América Central hacia 1900”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 15 (2), pp.81-89.
- Barret, M (1996). Palabras y cosas: materialismo y método en el análisis feminista contemporáneo. *Revista La Ventana*, 4.

- Beasley-Murray, J (2010). *Poshegemonía: teoría política y América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Beauvoir, S. (1969). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Belausteguigoitia, M. (2015). *Des/posesión. Género, territorio y luchas por la autodeterminación*. México: Universidad Autónoma de México
- Bhabba, H. (2010). Narrar la nación. En *Nación y narración*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Breaking the Silence (25 de julio de 2014). Audiencia en Puerto Barrios para poner en libertad de Mynor Padilla, ex – Jefe de Seguridad de la Hudbay Minerals (minera canadiense) y CGN (Compañía Guatemalteca de Níquel). Recuperado de <http://www.breakingthesilenceblog.com/general/audiencia-en-puerto-barrios-para-poner-en-libertad-a-mynor-padilla-ex-jefe-de-seguridad-de-la-hudbay-minerals-minera-canadiense-y-cgn-compania-guatemalteca-de-niquel/>
- Butler, J (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Cátedra.
- Calvo, Y. (2016). *La aritmética del patriarcado*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Cardoza, L. (1955). *Guatemala las líneas de su mano*. Recuperado de <http://www.benjaminmadeira.com/2015/10/guatemala.html>
- Casal, P. (1981). *Reseña de la situación general de Guatemala, 1863*, ed. De Jorge Luján Muñoz, Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Casás, M. y García, T. (2005) *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*. Guatemala: F y G Editores.
- Casás, M (1992). *Guatemala: linaje y racismo*. San José: FLACSO.
- Casás, M (2002). “La creación de nuevos espacios públicos en Centroamérica a principios del siglo XX. La influencia de las redes teosóficas en la opinión pública centroamericana”. *Revista de Historia*, (46), pp.11-59.
- Casás, M. (1990). La mujer en el contexto centroamericano: el caso de Guatemala. *Revista Africa-América Latina. Cuadernos*, 1.
- Castro-Gómez, S. (1996). *Crítica de la razón latinoamericana*. Barcelona: Puvill Libros.

- Castro-Gómez, S. (2000) “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro”. Buenos Aires: CLACSO.
- Castro-Gómez, S. (2002). Historicidad de los saberes, estudios culturales y transdisciplinariedad: reflexiones desde América Latina. En *Desafíos de la transdisciplinariedad*. Bogotá: CEJA.
- Chinchilla, E. (1977). *La vida moderna en Centroamérica*, Guatemala: Ministerio de Educación.
- Colón, C. (2008). *Diario de a bordo*. Barcelona: Linkgua ediciones.
- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) (2016): Trata de personas con fines de explotación sexual en Guatemala, Guatemala.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala: Memoria del silencio*, Capítulo III, Vol. 3, Guatemala: UNOPS, 1999.
- Connell, R. (1995). *The Social Organization of Masculinity*. Berkley: University of California Press.
- Cornejo, A. (2003). *Escribir en el aire*, Lima: Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar.
- Cortez, B (2009) “Racismo, intelectualidad, y la crisis de la modernidad en Centroamérica”. En *Hacia una Historia de las Literaturas Centroamericanas*. Tomo II. Guatemala: F&G Editores.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43 (6), 1241-1299.
- Cros, E. (1986). *Literatura, ideología y sociedad*, Madrid: Gredos.
- Cuevas, R (1992). “Estado y cultura en Guatemala y Costa Rica”. *Anuario de Estudios Centroamericanos* (18), ``. 25-39.
- Cumes, A (2012). “Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio”. *Anuario Hojas de Warmi*, 17.
- Curiel, O. (2013). *La nación heterosexual*. Bogotá: Brecha lésbica y en la frontera.
- Curiel, O. (2007) Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, 26, pp. 92-101.
- Davis, A. (2004). *Mujeres, raza y clase*, Madrid: Ediciones Akal.

- Díaz, B. (1904). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Oficina tipográfica de la Oficina de Fomento. Colección bibliográfica digital de Harvard College Library.
- Diccionario de literatura latinoamericana, Centro América, I*, Costa Rica, El Salvador y Guatemala. Washington: Unión Panamericana, 1963.
- Durán, J. (1999). *Entre la espada y el falo: la mujer americana bajo el conquistador europeo*. Costa Rica: EUNA.
- Espinosa, Y. (2009). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14 (33), 37-54.
- Esquit, E (2010). “El nacionalismo guatemalteco del siglo XX: Asturias y el problema social del indio”. *Hacia una historia de las literaturas centroamericanas*. Volumen II. Guatemala: F&G Editores.
- Facio, Alda (1999). *Feminismo, género y patriarcado*. Recuperado en: <http://justiciaygenero.org.mx/publicaciones/facio-alda-1999-feminismo-genero-y-patriarcado/>
- Fanon, F (1961). *Los condenados de la tierra*. Recuperado de https://matxingunea.org/media/pdf/Fanon_Los_condenados_de_la_tierra_def_web_2.pdf
- Fanon, F (2010) *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficante de sueños.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets editores.
- Franco, J. (1986). Apuntes sobre la crítica feminista y la literatura hispanoamericana. *Hispanamérica*, 45.
- Franco, J. (1993). Invadir el espacio público, transformar el espacio privado. En *On Edge. The crisis of contemporary Latin American Culture*. University of Minnesota Press.
- Fuentes y Guzmán, F. (1882). *Historia de Guatemala*. Recuperado de <https://archive.org/details/historiadeguate05zaragoog>
- Fuentes, C. (1992). *El espejo enterrado*. Madrid: Taurus.

- Fulchiron, A. y Paz, O. (2011). *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*. Guatemala: F&G Editores.
- Fulchiron, A. (2017). Actoras de Cambio en Guatemala: poner el cuerpo y la vida de las mujeres en el centro de la justicia. En *Género y justicia transicional. Movimiento de mujeres contra la impunidad*. Guipúzcoa: Universidad del País Vasco.
- García Canclini, N (2001). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- García Canclini, N. (2001) *Consumers and citizens: Globalization and Multicultural Conflicts*. Minneapolis: University of Minnesota.
- García, J. (1971). *La génesis del constitucionalismo guatemalteco*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- García, N. (1945). *La independencia de Hispanoamérica*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de 607 pueblos en nuestra América*. México: Editorial Corte y Confección.
- Gargallo, F (2004). *Las ideas feministas latinoamericanas*. México: Ediciones fem-e-libros.
- Garzón, M. (2014). Ninguna guerra en mi nombre. Feminismo y estudios culturales en Latinoamérica. *Revista Nómadas*, 40, pp. 159-173.
- Gellner, E. (1991). *Naciones y nacionalismo*. México: Alianza.
- Giglioni, G. (1994) Bloque histórico y hegemonía en Antonio Gramsci. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 79.
- Glantz, M. (1994). Las hijas de la Malinche. En *Esguince de cintura* (pp. 178-197). México: Conaculta.
- Gómez, E. (1920). *Del amor, del odio y del vicio*. Recuperado de <https://archive.org/details/delamordeldolor01carrgoog>
- González, F. (2008). *La montaña infinita: Carrera, caudillo de Guatemala*. Guatemala: Artemis y Edinter.
- Grosfoguel, R (2012) “El concepto de “racismo” en Michael Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no ser?” *Tabula Rasa* (16), pp.79-102.

- Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del hombre.
- Grosfoguel, R. (2013). Racismo / sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios / epistemicidios del largo siglo XVI. *Tabula Rasa*, 19, 31-58.
- Grossberg, L. (2009) El corazón de los estudios culturales: contextualidad, constructivismo y complejidad. *Tabula Rasa*, 10.
- Guzmán, C. (1974). *Colonialismo y revolución*. México: Siglo XXI.
- Hall, S. (2010). Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Colombia: Envió editores.
- Juárez, F. (1946). *El indio guatemalteco. Ensayo de sociología nacionalista*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
- Kaliman, R. (1993). Construcción del objeto en la crítica literaria. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 19 (37), pp. 307-317.
- Kaplan, M. (1969). *Formación del estado nacional en América Latina*. Buenos Aires: Amarrarte.
- Lacón, A. (2013). Sentimientos atávicos y formación del imaginario nacional guatemalteco. *Cuadernos Americanos*, 144, pp. 89-107.
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: Universidad Autónoma de México.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*, Barcelona: Crítica.
- Lugones, M. (2010). *Hacia un feminismo descolonial*. *Hypathia*, 24 (4).
- Luján, J. (1982). *La independencia y la anexión de Centroamérica a México*. Guatemala: Serviprensa.
- Luque, E. (1962). *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Mackinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid: Ediciones Cátedra.
- Martínez Sobral, E (1900). *Humo*. Recuperado de <https://archive.org/details/humo00sobgoog>
- Martínez, S. (1985). *La Patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Guatemala: Editorial Universitaria Centroamericana, Educa

- Mato, D. (2002). *Estudios y otras prácticas latinoamericanas en cultura y poder*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Menjívar, M (2010). *La masculinidad a debate*. San José: FLACSO.
- Mignolo, W (2002). “Posoccidentalismo: Las epistemologías fronterizas y el dilema de los estudios latinoamericanos de área. *Revista Iberoamericana* (200), 847-864.
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Milla, J. (1882). *Cuadros de costumbres guatemaltecas*. Recuperado de <https://archive.org/details/cuadrosdecostumb12salmguat>
- Monteforte, M. (1948). *Entre la piedra y la cruz*. México: Editorial B. Costa-Amic.
- Monzón, A. (2002). *Participación política de las mujeres en Guatemala, 1944-1955*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Monzón, A. (2015). *Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala: relaciones, articulaciones y desencuentros*. Cuaderno de Debate 4. Guatemala: FLACSO.
- Moraña, M (2012). “Post-scriptum. El afecto en la caja de herramientas”. En *El lenguaje de las emociones. Afecto y cultura en América Latina*. Madrid: Iberoamericana, pp. 313-337.
- Moraña, M. (2003). *Literatura, subjetividad y estudios culturales*, Estudios Culturales Latinoamericanos, Quito: Universidad Autónoma Simón Bolívar / Abya-Yala.
- Morris, M. (2017) La banalidad en los estudios culturales. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*. Vol. XV, 2.
- Olivera, O. (1974). *La literatura en publicaciones periódicas de Guatemala (siglo XIX)*, New Orleans: Tulane University Press.
- ONU Mujeres (19, octubre, 2018). El caso Sepur Zarco: las mujeres guatemaltecas que exigieron justicia en una nación destrozada por la guerra. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/10/feature-sepur-zarco-case>
- Osorio, N. (1975). Las ideologías y los estudios de literatura hispanoamericana. *Hispanamérica, Año 4, Anejo 1*.
- Otegui, R. (1999). “La construcción social de la masculinidad”. Universidad Complutense de Madrid, *Política y Sociedad*, 32.

- Oyarzún, K. (1992). Género y etnia; acerca del dialogismo en América Latina. *Revista Chilena de Literatura*, 41.
- Palacios, Z. (febrero 13, 2019). Guatemala, el peor país para ser mujer en América Latina. México: *Forbes Centroamérica*.
- Paredes, J. (2014). *Hilando fino. Desde el feminismo comunitario*. México: El Rebozo.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*, Barcelona: Anthropos.
- Pineda, M. (1859). *Recopilación de las leyes de Guatemala, compuesta y arreglada en virtud de orden especial del Gobierno Supremo de la República*. Guatemala: Imprenta de la Paz.
- Pinto, J. (2006). “Del mestizo al ladino: etnia y dominación en Guatemala (1524-1871)”. *Boletín* (25).
- Pinto, J. (1989). *Centroamérica: de la colonia al Estado Nacional (1800-1840)*. Guatemala: Universitaria.
- PNUD (2010). *Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano*. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009-2010.
- Pollack, A. (2008). *Levantamiento k'iche` en Totonicapán, 1820. Los lugares de las políticas subalternas*. Guatemala: AVANCSO.
- Pollack, A (2018). “Protesta en Patzicía. Los pueblos de indios y la *vacatio regis* en el reino de Guatemala. *Revista de Indias* (272), pp. 147-173.
- Quijada, M. (2013). Literatura nacional e identidad: del paso de una memoria unificada a la proliferación de memorias plurales. En *La tradición teórico crítica en América Latina: mapas y perspectivas*, México: Bonilla Artiga Editores.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rama, Á. (1983). “Literatura y cultura en América Latina”. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 9 (18), pp.7-35.
- Rama, Á. (1998). *La ciudad letrada*, Montevideo: Arca.
- Ramírez, S. (2015). *Balcanes y volcanes [La pluma debajo del sombrero]*. Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes.

- Restrepo, E. (2010). Estudios culturales en América Latina. *Revista de Estudos Culturais*, 1.
- Restrepo, E. (2012). *Antropología y estudios culturales: disputas y confluencias desde la periferia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Richard, N. (1996). Feminismo, experiencia y representación. *Revista Iberoamericana*, vol. LXII, 176-177.
- Richard, N. (2001). Globalización académica, estudios culturales y crítica latinoamericana. En *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización: perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Richard, N. (2010). *En torno a los estudios culturales: localidades, trayectorias y disputas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Rivera, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rivera, S. (2015). *Sociología de la imagen*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Roa, A. (1979). *Imagen y perspectivas de la narrativa latinoamericana actual*, UNAM, México: Centro de Estudios Latinoamericanos.
- Rodríguez, E. (2014). Controlando y regulando el cuerpo, la sexualidad y la maternidad de las mujeres centroamericanas (siglo XIX e inicios del XX). *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 11(2).
- Rodríguez Cascante, F. (2013). Políticas de la cultura: Mestizaje e Indigenismo en Clorinda Matto Turner y Yolanda Consuegra Martínez. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 10 (11).
- Rodríguez Cascante, F. (2001). Memoria histórica e identidad cultural en el ensayo centroamericano: el caso de *Guatemala, las líneas de su mano*. *Revista Comunicación* 11, Núm. 4, Año 22.
- Rodríguez Cascante, F. (2003) "Identidad y modernidad: el discurso del mestizaje en Luis Cardoza y Aragón". *Revista InterCambio*, año II, núm. 2, enero-diciembre 2003.
- Rodríguez, I. (2009). "Subalternismo". *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*. México: Siglo XXI.
- Rodríguez, P. (2011). Feminismos periféricos. *Revista Sociedad & Equidad*, 2, pp. 23-45.
- Romero, J. (1986). *Latinoamérica: Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

- Rosa, R. (1896). "Don José Milla y Vidaurre". *La Ilustración Guatemalteca*. Guatemala: Siguere, Guirola y Cía.
- Rubin, G. (1975). "The traffic in women: notes of the political economy of sex". *Toward and Antropology of Women*. New York: Monthly Review Press, pp. 157-210.
- Sáenz, V (2013). *Rompiendo cadenas. Las del imperialismo norteamericano en Centro América*. Costa Rica: EUDUPUC.
- Said, E. (1996). *Representaciones del intelectual*. Barcelona: Paidós.
- Santos, B. de Sousa (2009). *Epistemologías del Sur*. Buenos Aires. CLACSO.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Segato, R. (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Soto, M. (2010). Hacerte otra vez mujer. Apuntes para una lectura feminista de *La Gringa* de Carlos Wyld Ospina. *Revista Ístmica*, 13.
- Spivak, G (1998) "¿Puede hablar el sujeto subalterno?". *Orbis Tertius* (6), pp. 175-235.
- Spivak, G. (2010). *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. Madrid: Ediciones Akal.
- Spivak, G. (1998). *¿Puede hablar el sujeto subalterno?* *Revista Orbis Tertius*, año 3, no. 6, 175-235.
- Stephens, J. (1854). *Incidents of travel in Central America, Chiapas and Yucatan*. London: Arthur Hall, Virtue and Co.
- Taracena, A. (1999). *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871*. Guatemala: Cirma.
- Taracena, A. (2003). *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, Guatemala: CIRMA.
- Taracena, A. (2006). "Contribución al estudio del vocablo "ladino" en Guatemala (siglo XVI-XIX)". *Boletín AFECHC*, 25.
- Torres, E. (1998). *Sobre el terror y la violencia política*, Cuaderno de Ciencias Sociales, Guatemala: FLACSO.

- Torres, E. (2008). “La Restauración Conservadora: Rafael Carrera y el destino del Estado nacional de Guatemala”. *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*, 35, pp. 337-372.
- Tzul, G. (2015). “Mujeres indígenas. Historias de la reproducción de la vida en Guatemala”. *Bajo el volcán* 15 (22), pp. 91-99.
- Tzul, G. (2018). *Gobierno comunal indígena y Estado guatemalteco*. Guatemala: Ediciones Bizarras.
- Urrutia, E. (1976). Lenguaje y discriminación. *Revista FEM*, 2 (6).
- Valdés, T. y Olavarría, J. (1997). *Masculinidad/es, poder y crisis*. Chile: FLACSO.
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, pp.23-36.
- Wallerstein, I. (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Walsh, C. (2014) Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial. Recuperado en <https://redinterculturalidad.wordpress.com/2014/02/06/interculturalidad-critica-y-pedagogia-decolonial-catherine-walsh/>
- Weber, M. (1987). *Estructuras de poder*, Buenos Aires: Leviatán.
- Woodward, R. (2002). *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*.
- Wyld, C (1935). *La gringa*. Guatemala: Tipografía nacional.
- Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Zavala, M (1998). “La literatura indígena centroamericana ayer y hoy”. *Kipus*. Revista andina de letras. Ecuador: UASB, pp. 101-112
- Tzul, G. (2015). “Mujeres indígenas. Historias de la reproducción de la vida en Guatemala”. *Bajo el volcán* 15 (22), pp. 91-99.
- Tzul, G. (2018). *Gobierno comunal indígena y Estado guatemalteco*. Guatemala: Ediciones Bizarras.
- Urrutia, E. (1976). Lenguaje y discriminación. *Revista FEM*, 2 (6).
- Valdés, T. y Olavarría, J. (1997). *Masculinidad/es, poder y crisis*. Chile: FLACSO.

- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, pp.23-36.
- Wallerstein, I. (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Walsh, C. (2014) Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial. Recuperado en <https://redinterculturalidad.wordpress.com/2014/02/06/interculturalidad-critica-y-pedagogia-decolonial-catherine-walsh/>
- Weber, M. (1987). *Estructuras de poder*, Buenos Aires: Leviatán.
- Woodward, R. (2002). *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*.
- Wyld, C (1935). *La gringa*. Guatemala: Tipografía nacional.
- Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Zavala, M (1998). “La literatura indígena centroamericana ayer y hoy”. *Kipus*. Revista andina de letras. Ecuador: UASB, pp. 101-112

